



MEMORIA UNT 1950 - 001.JPG

MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

MEMORIA
DEL AÑO DEL LIBERTADOR
GENERAL SAN MARTIN
1950



TUCUMAN
REPUBLICA ARGENTINA
1 9 5 1



MEMORIA UNT 1950 - 002.JPG

Tucumán, 10 de Enero de 1951

A S. E.

El Señor Ministro de Educación de la Nación

Dr. Armando Méndez San Martín

BUENOS AIRES

Tengo el honor de dirigirme a V. E., en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 12 inc. 14 de la Ley 13031, deviendo a vuestro conocimiento y demás efectos, la Memoria de la Universidad Nacional de Tucumán correspondiente al Año del Libertador General San Martín 1950. En ella se consigna la tarea científica, docente y la gestión administrativa desarrollada en esta Institución, en el periodo citado.

Aprovecho la oportunidad para saludar al Señor Ministro, con distinguida consideración.

Dr. HORACIO R. DESCOLE
Rector

Dr. Nicolás Di Lella (h)
Secretario General

IMPRESO EN LA ARGENTINA

Queda hecho el depósito que marca la Ley 11.723
Copyright by Universidad Nacional de Tucumán
Recopilado por la Oficina de Prensa

Publicación N° 572

SUMARIO

ACADEMIAS	Pág.	Pág.	
Academia de Ciencias Exactas y Tecnología	9	Escuela de Derecho	91
Academia de Ciencias Culturales y Artes	9	Escuela de Filosofía	91
Academia de Ciencias Biológicas	10	Escuela de Pedagogía y Ciencias de la Educación	92
		Escuela de Historia	92
		Escuela de Ciencias Económicas	93
		Escuela de Humanidades (Ciclo Básico)	94
		Instituto de Humanidades SALTA	95
		Escuela de Biogeografía	95
		Escuela de Medicina	96
		Zarzuela de Farmacia	96
		Escuela de Higiene	97
		Escuela de Botánica	97
		Escuela de Zoología	97
		Cátedra de Deportes Nacional	98
INSTITUTOS UNIVERSITARIOS	Pág.	Pág.	
Instituto de Física	11		
Instituto de Matemáticas	12		
Instituto de Estabilidad y Construcciones	13		
Instituto de Hidráulica	13		
Instituto de Vías de Comunicación	14		
Instituto de Geodésia y Topografía	15		
Instituto de Radiocomunicaciones	17		
Instituto de Electrotecnia	18		
Instituto de Mecánica	18		
Instituto de Arquitectura y Urbanismo	19		
Instituto de Geología y Minería	20		
Instituto de Química	21		
Instituto de Derecho Civil	22		
Instituto de Derecho Público	22		
Instituto de Derecho Comercial	24		
Instituto de Derecho Penal y Procesal	24		
Instituto de Legislación del Trabajo	24		
Instituto de Investigaciones Estadísticas	25		
Instituto de Economía	26		
Instituto de Fisicas	27		
Instituto de Sociología y Planificación	27		
Instituto de Filología	28		
Instituto de Pedagogía y Ciencias de la Educación	29		
Instituto de Psicología y Orientación Profesional	30		
Instituto de Historia	30		
Instituto de Letras y Literatura	31		
Instituto de Estudios Geográficos	32		
Instituto de Antropología	34		
Instituto Superior de Artes	35		
Instituto Cinematográfico	41		
Instituto de Periodismo	42		
Instituto de Filatelia	42		
Instituto de Investigaciones Azucareras	43		
Instituto de Fitopatología	44		
Instituto de Farmacia	44		
Instituto de Bioquímica	45		
Instituto de Botánica	45		
Instituto de Entomología	46		
Instituto de Zoológica	49		
Instituto de Microbiología	51		
Instituto de Anatomía y Morgue	52		
Instituto de Anatomía Patológica	52		
Instituto de Biología de la Altura	53		
Instituto de Fisiología	53		
Instituto de Higiene	53		
Instituto de Medicina Regional	54		
Instituto de Patología General del Norte	56		
Instituto de Fermentaciones	57		
ESCUELAS MEDIAS	Pág.	Pág.	
Escuela Industrial	93		
Escuela de Minas	94		
Escuela Técnica de Vespuco (Salta)	94		
Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento	94		
Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales	95		
Escuela de Música (Experimental)	96		
Gymnasium	99		
Escuela de Agricultura	99		
Escuela de Sacrotemplo	102		
Escuela Práctica de Agricultura	102		
Escuela de Agricultura (Santiago del Estero)	103		
Universidad Salesiana Argentina del Trabajo	104		
ADMINISTRACIÓN GENERAL	Pág.	Pág.	
Rectorado	97		
Consejo Universitario	100		
Senado Universitario	103		
Hacienda	103		
Asesoría Letrada	104		
Secretaría General	104		
Biblioteca Central	104		
Ciudad Universitaria	105		
Imprenta	105		
Asesoría Técnica	106		
Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología	107		
Facultad de Ciencias Culturales y Artes	107		
Facultad de Ciencias Biológicas	108		
Dirección General de Administración	110		
ESCUELAS UNIVERSITARIAS	Pág.	Pág.	
Escuela de Física y Matemáticas	59		
Escuela de Radiocomunicaciones	59		
Escuela de Arquitectura	59		
Escuela de Agrimensura	60		
Escuela de Química	60		
Escuela de Artes Plásticas	60		
Escuela de Antropología	61		
Escuela de Ciencias del Trabajo	61		

ACADEMIA DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGIA

1º Organización General

Presidente: Dr. O. Rodolfo Pape — Secretario: Lic. Augusto J. M. Battig
Ayacucho 492 — Teléfono: 14443

Académicos de Número

Académicos correspondientes

La Academia de Ciencias Exactas y Tecnología, creada por decreto del Honorable Senado de la Universidad Nacional de Tucumán en sesión del día tres de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve, ha dispuesto su inmediata organización propia de acuerdo a un Estatuto provisorio, que, en su parte más importante, establece: "que, en sucesión a la mesa directiva, se designarán los miembros de número que, en su caso, fuesen elegidos en forma definitiva".

El primer presidente de la Academia fue el Dr. José Wilfredo Solá, licenciado en Derecho, profesor de la Universidad, en calidad de mesa directiva; Dr. O. Rodolfo Pape, vicepresidente y Lic. Augusto J. M. Battig, secretario interino. En sesiones privadas del año de sesenta y seis de mil novecientos sesenta y seis se designó la mesa directiva, en la forma siguiente:

Presidente: Dr. O. Rodolfo Pape; vicepresidente: Dr. Armin Schmidlich; secretario: Dr. Augusto J. M. Battig; tesorero: Dr. Félix F. Herrera.

La Academia fue inicialmente integrada por los directores de los Institutos de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, en carácter de Académicos fundadores. En diversas sesiones privadas han sido luego designados académicos de número, profesores titulares y contratados de número, profesores correspondientes y distinguidos científicos del país y del extranjero. La Academia ha crecido la categoría de Adscritos, para incorporar a tal categoría, se debe presentar la solicitud correspondiente, por iniciativa de su académico, quien debe ser avalado por la Academia en sesión pública.

En la fecha el número de Académicos de Número asciende a quince; el de Académicos Correspondientes a doce, y cinco Adscritos.

Presidente: Dr. O. Rodolfo Pape — Secretario: Lic. Augusto J. M. Battig
Ayacucho 492 — Teléfono: 14443

Durante el año 1949 se creó la Academia de Ciencias Exactas y Tecnología, la cual realizó trabajos de investigación en el campo de las ciencias exactas y tecnológicas.

En febrero de 1950 se creó la Academia de Ciencias Culturales y Artes.

En junio de 1950 se creó la Academia de Ciencias Biológicas.

En julio de 1950 se creó la Academia de Ciencias Sociales.

En agosto de 1950 se creó la Academia de Ciencias Agrarias.

En septiembre de 1950 se creó la Academia de Ciencias Médicas.

En octubre de 1950 se creó la Academia de Ciencias Políticas.

En noviembre de 1950 se creó la Academia de Ciencias Jurídicas.

En diciembre de 1950 se creó la Academia de Ciencias Económicas.

En enero de 1951 se creó la Academia de Ciencias Matemáticas.

En febrero de 1951 se creó la Academia de Ciencias Físicas.

En marzo de 1951 se creó la Academia de Ciencias Químicas.

En abril de 1951 se creó la Academia de Ciencias Biológicas.

En mayo de 1951 se creó la Academia de Ciencias Sociales.

En junio de 1951 se creó la Academia de Ciencias Políticas.

En julio de 1951 se creó la Academia de Ciencias Jurídicas.

En agosto de 1951 se creó la Academia de Ciencias Económicas.

En septiembre de 1951 se creó la Academia de Ciencias Físicas.

En octubre de 1951 se creó la Academia de Ciencias Químicas.

En noviembre de 1951 se creó la Academia de Ciencias Biológicas.

En diciembre de 1951 se creó la Academia de Ciencias Sociales.

En enero de 1952 se creó la Academia de Ciencias Políticas.

En febrero de 1952 se creó la Academia de Ciencias Jurídicas.

En marzo de 1952 se creó la Academia de Ciencias Económicas.

En abril de 1952 se creó la Academia de Ciencias Físicas.

En mayo de 1952 se creó la Academia de Ciencias Químicas.

En junio de 1952 se creó la Academia de Ciencias Biológicas.

En julio de 1952 se creó la Academia de Ciencias Sociales.

En agosto de 1952 se creó la Academia de Ciencias Políticas.

En septiembre de 1952 se creó la Academia de Ciencias Jurídicas.

En octubre de 1952 se creó la Academia de Ciencias Económicas.

En noviembre de 1952 se creó la Academia de Ciencias Físicas.

En diciembre de 1952 se creó la Academia de Ciencias Químicas.

En enero de 1953 se creó la Academia de Ciencias Biológicas.

En febrero de 1953 se creó la Academia de Ciencias Sociales.

En marzo de 1953 se creó la Academia de Ciencias Políticas.

En abril de 1953 se creó la Academia de Ciencias Jurídicas.

En mayo de 1953 se creó la Academia de Ciencias Económicas.

En junio de 1953 se creó la Academia de Ciencias Físicas.

En julio de 1953 se creó la Academia de Ciencias Químicas.

En agosto de 1953 se creó la Academia de Ciencias Biológicas.

En septiembre de 1953 se creó la Academia de Ciencias Sociales.

En octubre de 1953 se creó la Academia de Ciencias Políticas.

En noviembre de 1953 se creó la Academia de Ciencias Jurídicas.

En diciembre de 1953 se creó la Academia de Ciencias Económicas.

En enero de 1954 se creó la Academia de Ciencias Físicas.

En febrero de 1954 se creó la Academia de Ciencias Químicas.

En marzo de 1954 se creó la Academia de Ciencias Biológicas.

En abril de 1954 se creó la Academia de Ciencias Sociales.

En mayo de 1954 se creó la Academia de Ciencias Políticas.

En junio de 1954 se creó la Academia de Ciencias Jurídicas.

En julio de 1954 se creó la Academia de Ciencias Económicas.

En agosto de 1954 se creó la Academia de Ciencias Físicas.

En septiembre de 1954 se creó la Academia de Ciencias Químicas.

En octubre de 1954 se creó la Academia de Ciencias Biológicas.

En noviembre de 1954 se creó la Academia de Ciencias Sociales.

En diciembre de 1954 se creó la Academia de Ciencias Políticas.

En enero de 1955 se creó la Academia de Ciencias Jurídicas.

En febrero de 1955 se creó la Academia de Ciencias Económicas.

En marzo de 1955 se creó la Academia de Ciencias Físicas.

En abril de 1955 se creó la Academia de Ciencias Químicas.

En mayo de 1955 se creó la Academia de Ciencias Biológicas.

En junio de 1955 se creó la Academia de Ciencias Sociales.

En julio de 1955 se creó la Academia de Ciencias Políticas.

En agosto de 1955 se creó la Academia de Ciencias Jurídicas.

En septiembre de 1955 se creó la Academia de Ciencias Económicas.

En octubre de 1955 se creó la Academia de Ciencias Físicas.

En noviembre de 1955 se creó la Academia de Ciencias Químicas.

En diciembre de 1955 se creó la Academia de Ciencias Biológicas.

En enero de 1956 se creó la Academia de Ciencias Sociales.

En febrero de 1956 se creó la Academia de Ciencias Políticas.

En marzo de 1956 se creó la Academia de Ciencias Jurídicas.

En abril de 1956 se creó la Academia de Ciencias Económicas.

En mayo de 1956 se creó la Academia de Ciencias Físicas.

En junio de 1956 se creó la Academia de Ciencias Químicas.

En julio de 1956 se creó la Academia de Ciencias Biológicas.

En agosto de 1956 se creó la Academia de Ciencias Sociales.

En septiembre de 1956 se creó la Academia de Ciencias Políticas.

En octubre de 1956 se creó la Academia de Ciencias Jurídicas.

En noviembre de 1956 se creó la Academia de Ciencias Económicas.

En diciembre de 1956 se creó la Academia de Ciencias Físicas.

En enero de 1957 se creó la Academia de Ciencias Químicas.

En febrero de 1957 se creó la Academia de Ciencias Biológicas.

En marzo de 1957 se creó la Academia de Ciencias Sociales.

En abril de 1957 se creó la Academia de Ciencias Políticas.

En mayo de 1957 se creó la Academia de Ciencias Jurídicas.

En junio de 1957 se creó la Academia de Ciencias Económicas.

En julio de 1957 se creó la Academia de Ciencias Físicas.

En agosto de 1957 se creó la Academia de Ciencias Químicas.

En septiembre de 1957 se creó la Academia de Ciencias Biológicas.

En octubre de 1957 se creó la Academia de Ciencias Sociales.

En noviembre de 1957 se creó la Academia de Ciencias Políticas.

En diciembre de 1957 se creó la Academia de Ciencias Jurídicas.

En enero de 1958 se creó la Academia de Ciencias Económicas.

En febrero de 1958 se creó la Academia de Ciencias Físicas.

En marzo de 1958 se creó la Academia de Ciencias Químicas.

En abril de 1958 se creó la Academia de Ciencias Biológicas.

En mayo de 1958 se creó la Academia de Ciencias Sociales.

En junio de 1958 se creó la Academia de Ciencias Políticas.

En julio de 1958 se creó la Academia de Ciencias Jurídicas.

En agosto de 1958 se creó la Academia de Ciencias Económicas.

En septiembre de 1958 se creó la Academia de Ciencias Físicas.

En octubre de 1958 se creó la Academia de Ciencias Químicas.

En noviembre de 1958 se creó la Academia de Ciencias Biológicas.

En diciembre de 1958 se creó la Academia de Ciencias Sociales.

En enero de 1959 se creó la Academia de Ciencias Políticas.

En febrero de 1959 se creó la Academia de Ciencias Jurídicas.

En marzo de 1959 se creó la Academia de Ciencias Económicas.

En abril de 1959 se creó la Academia de Ciencias Físicas.

En mayo de 1959 se creó la Academia de Ciencias Químicas.

En junio de 1959 se creó la Academia de Ciencias Biológicas.

En julio de 1959 se creó la Academia de Ciencias Sociales.

En agosto de 1959 se creó la Academia de Ciencias Políticas.

En septiembre de 1959 se creó la Academia de Ciencias Jurídicas.

En octubre de 1959 se creó la Academia de Ciencias Económicas.

En noviembre de 1959 se creó la Academia de Ciencias Físicas.

En diciembre de 1959 se creó la Academia de Ciencias Químicas.

En enero de 1960 se creó la Academia de Ciencias Biológicas.

En febrero de 1960 se creó la Academia de Ciencias Sociales.

En marzo de 1960 se creó la Academia de Ciencias Políticas.

En abril de 1960 se creó la Academia de Ciencias Jurídicas.

En mayo de 1960 se creó la Academia de Ciencias Económicas.

En junio de 1960 se creó la Academia de Ciencias Físicas.

En julio de 1960 se creó la Academia de Ciencias Químicas.

En agosto de 1960 se creó la Academia de Ciencias Biológicas.

En septiembre de 1960 se creó la Academia de Ciencias Sociales.

En octubre de 1960 se creó la Academia de Ciencias Políticas.

En noviembre de 1960 se creó la Academia de Ciencias Jurídicas.

En diciembre de 1960 se creó la Academia de Ciencias Económicas.

En enero de 1961 se creó la Academia de Ciencias Físicas.

En febrero de 1961 se creó la Academia de Ciencias Químicas.

En marzo de 1961 se creó la Academia de Ciencias Biológicas.

En abril de 1961 se creó la Academia de Ciencias Sociales.

En mayo de 1961 se creó la Academia de Ciencias Políticas.

En junio de 1961 se creó la Academia de Ciencias Jurídicas.

En julio de 1961 se creó la Academia de Ciencias Económicas.

En agosto de 1961 se creó la Academia de Ciencias Físicas.

En septiembre de 1961 se creó la Academia de Ciencias Químicas.

En octubre de 1961 se creó la Academia de Ciencias Biológicas.

En noviembre de 1961 se creó la Academia de Ciencias Sociales.

En diciembre de 1961 se creó la Academia de Ciencias Políticas.

En enero de 1962 se creó la Academia de Ciencias Jurídicas.

En febrero de 1962 se creó la Academia de Ciencias Económicas.

En marzo de 1962 se creó la Academia de Ciencias Físicas.

En abril de 1962 se creó la Academia de Ciencias Químicas.

En mayo de 1962 se creó la Academia de Ciencias Biológicas.

En junio de 1962 se creó la Academia de Ciencias Sociales.

En julio de 1962 se creó la Academia de Ciencias Políticas.

En agosto de 1962 se creó la Academia de Ciencias Jurídicas.

En septiembre de 1962 se creó la Academia de Ciencias Económicas.

En octubre de 1962 se creó la Academia de Ciencias Físicas.

En noviembre de 1962 se creó la Academia de Ciencias Químicas.

En diciembre de 1962 se creó la Academia de Ciencias Biológicas.

En enero de 1963 se creó la Academia de Ciencias Sociales.

En febrero de 1963 se creó la Academia de Ciencias Políticas.

En marzo de 1963 se creó la Academia de Ciencias Jurídicas.

En abril de 1963 se creó la Academia de Ciencias Económicas.

En mayo de 1963 se creó la Academia de Ciencias Físicas.

En junio de 1963 se creó la Academia de Ciencias Químicas.

En julio de 1963 se creó la Academia de Ciencias Biológicas.

ACADEMIA DE CIENCIAS BIOLOGICAS

El 9 de mayo del año 1950, tuvo lugar la elección, realizada por los Académicos, de la Comisión Directiva, que celebra cada tres años en sus funciones, y que quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente: Luis C. Verna.

Vicepresidente: Juan G. Fasciolo.

Secretario: Carlos A. O'Donnell.

Tesorero: Pedro R. Rodríguez.

Vocaler: José M. Col. Juan Dalmat.

En el transcurso del presente año se elaboró el proyecto de estatuto, el cual fue sometido al Rectorado para su consideración.

La Academia ha realizado 7 reuniones públicas ordinarias, 3 extraordinarias y 2 reuniones propietarias, y 5 reuniones de la Comisión Directiva.

En el diseño de vincularse con las Academias existentes y establecer intercambios de la labor científica se trabajó en los principales centros culturales, la Academia ha iniciado y mantiene correspondencia con sus similares de casi todo el mundo y ha obtenido numerosos trabajos y comunicados de Academias de Ciencias Biológicas de diferentes países.

La cantidad de trabajos originales presentados y que fueron publicados por autores en las revistas públicas es clásico a 41; los resúmenes de los mismos están en vías de publicación.

La summa de dichos trabajos es la que sigue:

— "Símbolos estadísticos de la Dendrite unicolar con vital actividad del Bacillus megatherium", por los Drs. L. C. Verna y F. J. Herrera.

— "Tumor diencéfalo y alteraciones de la hipófisis" por el Dr. Dacio Deza Cengel.

Presidente: Dr. Luis C. Verna — Secretario: Prof. Carlos A. O'Donnell
Balcárcel 233 — Teléfono: 19218

2. — "Identificación y separación de pequeñísimas cantidades de alcaloides por la micrografia", por los Dres. N. Kent y Mateu Amengual.
4. — "Aislamiento y estudio de *Stenotococcus faecalis*", por el Ing. J. Mandel.
5. — "Una nueva especie de *Jacchonius argentinus*" por el Prof. Carlos O'Donnell.
6. — "Acera de la transmisión de los virus del chikungunya", por los Dres. C. Roenka y P. Wyrodnitsky.
7. — "El lugar de formación de la melanina en el ojo y algunos estudios sobre el contenido de la melanina en el riñón", por el Dr. J. Fasciolo.
8. — "Metabolismo del fosfato en la arteria intestinal de artrópodos", por el Dr. F. Ponz.
9. — "Los géneros de liquenes foliosos y fruticosos", por la Dra. María Gracia de Digilio.
10. — "La evolución entrecruzada", por el Dr. N. Kuntzov.
11. — "La función circulatoria en el corazón pulmar", por el Dr. J. E. Martínez.
12. — "Sobre la Anatomía de Hefruris interconfin y la adaptación del parlante huiplé", por el Dr. K. Hock.
13. — "Características renal de tipo bilateral", por el Dr. Dacio Deza Cengel.
14. — "Un nuevo políodo vegetal", por los Dres. J. M. Rodríguez y Mateu Amengual.
15. — "Relaciones antagonistas entre el *Bacillus subtilis* y *Helmintophorus sacchari*", por el Ing. M. Muntafola de Mónaco.
16. — "Observaciones sobre efectos de un anticancerígeno la colchicina en la melanina", por el Dr. E. Faust.
17. — "Mixomicetos de Tucumán", por los Dres. A. P. L. Digilio.
18. — "Los véspidos sociales argentinos", por el Dr. A. Willis.
19. — "Actividad de la lecitina C. en veneno de *Bothrops alternatus*", por el Dr. J. Vidal Brizard.
20. — "Los géneros *Anthonomus* e *Hybanthus*", por el Dr. J. S. Spear.
21. — "El apartamiento de la dirección antropológica entre las dos conflictos", por el Dr. B. Aybar.
22. — "El II en silvicultura", por el Ing. C. de la Cruz.
23. — "Ovocitos migratorios de Euteropaeus variabilis", por el Dr. K. G. Esteban.
24. — "Los fumarinos argentinos", por el Dr. J. C. Hayward.
25. — "Una sustancia adrenolítica contenida en el riñón", por el Dr. J. C. Fasciolo.
26. — "Catalogo zootecnico de los Bovinos argentinos, exclusivamente Herdernas", por el Dr. K. J. Hayward.
27. — "Conceptos sobre el origen biológico de la Personalidad: morales" por el Dr. J. Dalmat.
28. — "Sobre la situación de los médicos en Catayate", por el Ing. F. Folquer y F. Bricker.
29. — "Síndromes obesivos y degeneraciones morales postencefálicas" por el Dr. J. Dalmat.
30. — "Relaciones entre el *Bacillus subtilis* y *Helmintophorus sacchari*", por el Ing. F. Folquer.
31. — "Anacardiances: Rhododendron Schizophyllum", por el Dr. F. Barkley.
32. — "Las aves de la selva tucumana", por el Dr. J. Vidal Brizard.
33. — "Ciclo anímico de los Bovinos argentinos, exclusivamente Herdernas", por el Dr. K. J. Hayward.
34. — "Informe preliminar sobre épocas para plantación y cosecha de la batata brasiliense 'Tucumán'", por el Ing. F. Folquer y F. Bricker.
35. — "Características del riñón de tipo bilateral", por el Dr. Dacio Deza Cengel.
36. — "Relaciones antagonistas entre el *Bacillus subtilis* y *Helmintophorus sacchari*", por el Ing. M. Muntafola de Mónaco.

INSTITUTOS UNIVERSITARIOS

INSTITUTO DE FISICA

Director: Dr. Félix E. Herrera (Enc. Inv.) Ayacucho 862. Teléfono: 12145.



Durante una de las clases del Primer Año de Ingeniería Civil, en el Instituto de Física.

Ilmen contrató para cursos de Física General y Experimental I y II para los trabajos de laboratorio. En el año 1949 se dictaron los cursos de 16 y 22 horas en el cual se dictan también los cursos de 27 y 40 horas, las Licenciaturas de Matemática, Astronomía, Geofísica, Ayudantes, Depósito de Aparatos, Biblioteca; Dirección, Laboratorio II para 16 trabajos; Laboratorio III para fotometría y 4 trabajos; Laboratorio II para fotografías y 2 trabajos prácticos; Laboratorio Especial para trabajos especiales de investigación.

El profesor adjunto Ing. P. Zadunaisky está encargado del curso de Geofísica. El profesor adjunto Dr. J. E. Martínez es el cargo de Jefe de la Sección Matemática en el Instituto de Arquitectura y Urbanismo.

La Dra. M. del Carmen B. de Mora está encargada del curso de Física General que se dicta para alumnos de Medicina, Biología y Agronomía.

El nuevo edificio, inaugurado a principios del año escolar 1948, el Instituto dispone del Laboratorio IV para Física General, laboratorio de Instrumentación, de Biología y Agronomía; para Bio-Física, curso del Doctorado en Bioquímica y para Física General, curso de la carrera de Medicina, que posee un depósito de aparatos y comparte el curso de Física Experimental I y Física General, con otros materiales el cual no posee los fondos necesarios para los trabajos que se impide hasta la fecha la organización definitiva de los trabajos de laboratorio que corresponden a los cursos de Física Experimental I y II; se de espera que la ampliación prevista para el próximo año en la Dirección General de Administración subienda esta dificultad, permitiendo simultáneamente la iniciación y continuación, en locales apropiados, de varios trabajos de investigación experimental.

El Instructor Dr. L. L. Scantini está encargado del curso de Bio-Física.

El Instructor Dr. L. Abusil está encargado de los trabajos prácticos del curso de Física General.

El Jefe de Trabajos Prácticos Dr. Ing. Mauro Martínez tiene a su cargo la supervisión de los trabajos prácticos de la Escuela de Medicina.

La Jefa de Trabajos Prácticos Sra. J. S. Correa está encargada de los prácticos de Bio-Física, curso del Doctorado en Bioquímica y para Física General, curso de la Escuela de Medicina.

El Ayudante Mayor Sr. M. M. Rodríguez a su cargo la realización de los trabajos prácticos de la Física Experimental II, que ademas en los trabajos de laboratorio que deben realizar estudiantes del citado curso.

Sección Biblioteca. Esta sección está a cargo del Dr. M. L. L. Scantini, quien dirige un equipo. En el presente año ingresaron 214 bibliotecas 132 libros, cuya mayoría tratan temas especiales de Física Experimental, teorética y aplicada. Actualmente posee la biblioteca del Instituto a principios del año 1949.

El profesor extraordinario Dr. W. Danckwiler, contratado para los cursos de Mecánica Racional y cursos especiales de Matemática, ha sido nombrado al Instituto a principios del año 1949.

El profesor extraordinario Dr. F. L. Ca-

trajero, ha reducido la actividad de esta sección a su mínimo. Entre las pocas adquisiciones más notables se destaca el equipo de Alto Vacío con manómetro McLeod y un medidor de vacío de sistema Pauchet, termómetro termostato, etc.

La Biblioteca tiene confeccionado un fichero completo de todas sus publicaciones científicas, también de instrucciones científicas y personas a las cuales envía sus publicaciones.

Sección Instrumental: Esta sección está a cargo del Instructor Lic. O. Bravo. La imposibilidad de adquirir instrumentos científicos tanto en el país como en el extranjero, ha restringido la actividad de esta sección a su mínimo. Entre las pocas adquisiciones más notables se destaca el equipo de Alto Vacío con manómetro McLeod y un medidor de vacío de sistema Pauchet, termómetro termostato, etc.

La Biblioteca tiene confeccionado un fichero completo de todas sus publicaciones científicas, también de instrucciones científicas y personas a las cuales envía sus publicaciones.

Administración: Oficina general del Instituto. La parte administrativa del In-

stituto: **Br. JOSE WÜRSCHMIDT**



Reportando el día 6 de julio de 1950, dejó de existir el Dr. José Würschmidt, Presidente de la Academia de Ciencias Exactas y Tecnología y Vice-Director del Instituto. Nació en la ciudad de Neuquén el 10 de junio de 1888, y falleció en la ciudad de Neuquén el 6 de julio de 1950. Sus restos fueron velados en la sala de la Dra. Mora.

El Dr. Würschmidt, que debió regularizar su situación en la Universidad, ha editado en castellano un texto de Física Experimental en dos tomos. Ha traducido la obra del profesor Hirshman (Premio Nobel de Física 1933), titulado "Análisis cuántico de los sistemas atómicos y ópticos". Publicó aproximadamente 40 artículos de Física Experimental y Teórica en distintas revistas científicas.

En 1925 se incorporó como profesor contratado a la Universidad de la Universidad de Toulouse, 1931, Profesor Titular y Director del Instituto de Física, 1933, Miembro del Consejo Superior 1933 a 1937, Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, 1937 a 1941, y miembro del Consejo Superior 1941. Miembro del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, 1941 a 1945. Profesor Titular de la cátedra de Física Experimental y Teórica (Matemática). Su especialidad fue la Física Experimental y Teórica (Matemática). Publicó varios libros y más de cien artículos en revistas científicas.

Nació el 5 de febrero de 1888 en Bayreuth. Cursó sus estudios en la Universidad de Münich y en la de Erlangen, graduándose de Doctor en Física (Matemática). Su especialidad fue la Física Experimental y Teórica (Matemática). Publicó varios libros y más de cien artículos en revistas científicas.

Actualmente es profesor Titular de la cátedra de Física Experimental y Teórica (Matemática). Su especialidad fue la Física Experimental y Teórica (Matemática). Publicó varios libros y más de cien artículos en revistas científicas.

INSTITUTO DE GEODESIA Y TOPOGRAFIA

Director: Dr. Guillermo Schulz

Ayacucho 482, Teléfono 11860

La situación general de la Universidad en la que el Instituto reúne el desarrollo de las más avanzadas técnicas y métodos de los años pasados se le ha querido dar en bien de las necesidades geodestopográficas del país.

Uno de los aspectos que más caracterizan dichas necesidades indudablemente es la necesidad que el Poder Ejecutivo tiene de tener una legislación generalizada para pedir la modificación del artículo 2º de la ley N° 20.000, que establece que en la concesión de ésta tan solo deben cobrar profesionales natos. En su momento el Señor Presidente de la Nación decidió que por falta de tal personal se imponible contratar especialistas extranjeros a fin de hacer frente a la importancia del trabajo topográfico. Militar encargado de las operaciones de la magna obra citada. El Congreso aprobó modificaciones requeridas.

Sobrevino en consecuencia, un estado que hace 45 años produjo la contratación de extranjeros a la misma tareas, dentro de que las Universidades argentinas no han cumplido con su deber de preparar el personal pertinente.

A la vez se han desarrollado los medios y procedimientos instrumentales para la tarea indicada, entre los que la última guerra, de una manera tan sorprendente que para formar personal a través de la enseñanza de la gran ciencia geodesia y topografía del país ya no es una mera cuestión geodesta sino exige un perfecto conocimiento de la aviación, radiogrametría, electrónica moderna.

Un desarrollo técnico parece ser en el sentido de que se ha producido en el campo de las mediciones terrestres y en los últimos 300 años, por una multiplicidad de posibilidades que antaño impidieron que las mediciones de terreno, sobre todo en las zonas de escasa densidad de población, fueran efectuadas con una precisión tal que la larga distancia superara la señal de los trilateros. Es decir, que se efectuó la geodestopografía con el perfeccionamiento de la triangulación radial y espacial provechando medios que se han desarrollado en el sentido de los medios de control o filos sinfónicos que permiten traspasar por las mediciones en las plazas mínimas largas distancias y obtener fotos aerofotogramétricas, sin embargo, todo lo necesario es exigir una base de informaciones innumerables, abarcando el valor de cada observación en el orden de miles de veces lo que lo permitió la levantación.

El terreno llevado mediante las visitas al gabinete permite su estudio en óptimas condiciones no sólo al cartógrafo sino en una multitud de comunicaciones, ingenieros civiles para la construcción de sus vías de comunicación, agricultores, el político y gobernante.

Si bien desarrollado diverso material y diseño, arduos esfuerzos continúan en toda simplitud este valioso inventario de la foto aérea.

Hay que incluir a la nueva generación de técnicos cartográficos argentinos que vienen siendo criados a fin de que, por sus estudios y promociones orientadas más tarde en el campo de la geodestopografía con los progresos de las ciencias matemáticas y como futuros directores de estos centros, sepan aprovechar en todo lo que pueden dar y sobre todo lo que siguen desarrollando las ciencias iniciadas en años anteriores y en tiempo poco, quizás de sólo un cuarto de lo que con los medios clásicos se necesita, en cartografía impresionante y desarrollar ordenadas del país y una planificación concertada y efectiva.

Ello tanto más que las modernas técnicas de la geodestopografía en combinación con los progresos citados no sólo permiten



Para sus alumnos de la carrera de Agrimensura, el Instituto de Geodesia y Topografía realiza frecuentes prácticas en campaña.

les cuatro años se dan cuenta de estas posibilidades tan fácilmente accesibles hoy en día, como los medios para ellos necesarios para la ejecución de las mediciones.

Dentro de esta triangulación general de la Provincia se apoya de la Capital, que debe efectuarse con la mayor exactitud por el alto valor que poco a poco están adquiriendo los solares urbanos.

En el sentido de colaborar con las autoridades y el público en general, a los catedráticos y estudiantes se les ha preparado el sentido, queda compensado el deseo de los profesionales para ellos de tener una mejor y más perfecta organización de su enseñanza y la investigación científica, así como una cooperación efectiva sobre la utilización de la fotografía y fotogrametría aéreas para el conocimiento carto-topográfico del país y su planeamiento integral.

Con respecto a los colegas de la Universidad en el público en general, a los catedráticos y estudiantes se les ha preparado el sentido, queda compensado el deseo de los profesionales para ellos de tener una mejor y más perfecta organización de su enseñanza y la investigación científica, así como una cooperación efectiva sobre la utilización de la fotografía y fotogrametría aéreas para el conocimiento carto-topográfico del país y su planeamiento integral.

En el sentido de colaborar con las autoridades y el público en general, a los catedráticos y estudiantes se les ha preparado el sentido, queda compensado el deseo de los profesionales para ellos de tener una mejor y más perfecta organización de su enseñanza y la investigación científica, así como una cooperación efectiva sobre la utilización de la fotografía y fotogrametría aéreas para el conocimiento carto-topográfico del país y su planeamiento integral.

En el sentido de colaborar con las autoridades y el público en general, a los catedráticos y estudiantes se les ha preparado el sentido, queda compensado el deseo de los profesionales para ellos de tener una mejor y más perfecta organización de su enseñanza y la investigación científica, así como una cooperación efectiva sobre la utilización de la fotografía y fotogrametría aéreas para el conocimiento carto-topográfico del país y su planeamiento integral.

En el sentido de colaborar con las autoridades y el público en general, a los catedráticos y estudiantes se les ha preparado el sentido, queda compensado el deseo de los profesionales para ellos de tener una mejor y más perfecta organización de su enseñanza y la investigación científica, así como una cooperación efectiva sobre la utilización de la fotografía y fotogrametría aéreas para el conocimiento carto-topográfico del país y su planeamiento integral.

En el sentido de colaborar con las autoridades y el público en general, a los catedráticos y estudiantes se les ha preparado el sentido, queda compensado el deseo de los profesionales para ellos de tener una mejor y más perfecta organización de su enseñanza y la investigación científica, así como una cooperación efectiva sobre la utilización de la fotografía y fotogrametría aéreas para el conocimiento carto-topográfico del país y su planeamiento integral.

En el sentido de colaborar con las autoridades y el público en general, a los catedráticos y estudiantes se les ha preparado el sentido, queda compensado el deseo de los profesionales para ellos de tener una mejor y más perfecta organización de su enseñanza y la investigación científica, así como una cooperación efectiva sobre la utilización de la fotografía y fotogrametría aéreas para el conocimiento carto-topográfico del país y su planeamiento integral.

En el sentido de colaborar con las autoridades y el público en general, a los catedráticos y estudiantes se les ha preparado el sentido, queda compensado el deseo de los profesionales para ellos de tener una mejor y más perfecta organización de su enseñanza y la investigación científica, así como una cooperación efectiva sobre la utilización de la fotografía y fotogrametría aéreas para el conocimiento carto-topográfico del país y su planeamiento integral.

En el sentido de colaborar con las autoridades y el público en general, a los catedráticos y estudiantes se les ha preparado el sentido, queda compensado el deseo de los profesionales para ellos de tener una mejor y más perfecta organización de su enseñanza y la investigación científica, así como una cooperación efectiva sobre la utilización de la fotografía y fotogrametría aéreas para el conocimiento carto-topográfico del país y su planeamiento integral.

En el sentido de colaborar con las autoridades y el público en general, a los catedráticos y estudiantes se les ha preparado el sentido, queda compensado el deseo de los profesionales para ellos de tener una mejor y más perfecta organización de su enseñanza y la investigación científica, así como una cooperación efectiva sobre la utilización de la fotografía y fotogrametría aéreas para el conocimiento carto-topográfico del país y su planeamiento integral.

En el sentido de colaborar con las autoridades y el público en general, a los catedráticos y estudiantes se les ha preparado el sentido, queda compensado el deseo de los profesionales para ellos de tener una mejor y más perfecta organización de su enseñanza y la investigación científica, así como una cooperación efectiva sobre la utilización de la fotografía y fotogrametría aéreas para el conocimiento carto-topográfico del país y su planeamiento integral.

En el sentido de colaborar con las autoridades y el público en general, a los catedráticos y estudiantes se les ha preparado el sentido, queda compensado el deseo de los profesionales para ellos de tener una mejor y más perfecta organización de su enseñanza y la investigación científica, así como una cooperación efectiva sobre la utilización de la fotografía y fotogrametría aéreas para el conocimiento carto-topográfico del país y su planeamiento integral.

En el sentido de colaborar con las autoridades y el público en general, a los catedráticos y estudiantes se les ha preparado el sentido, queda compensado el deseo de los profesionales para ellos de tener una mejor y más perfecta organización de su enseñanza y la investigación científica, así como una cooperación efectiva sobre la utilización de la fotografía y fotogrametría aéreas para el conocimiento carto-topográfico del país y su planeamiento integral.

En el sentido de colaborar con las autoridades y el público en general, a los catedráticos y estudiantes se les ha preparado el sentido, queda compensado el deseo de los profesionales para ellos de tener una mejor y más perfecta organización de su enseñanza y la investigación científica, así como una cooperación efectiva sobre la utilización de la fotografía y fotogrametría aéreas para el conocimiento carto-topográfico del país y su planeamiento integral.

En el sentido de colaborar con las autoridades y el público en general, a los catedráticos y estudiantes se les ha preparado el sentido, queda compensado el deseo de los profesionales para ellos de tener una mejor y más perfecta organización de su enseñanza y la investigación científica, así como una cooperación efectiva sobre la utilización de la fotografía y fotogrametría aéreas para el conocimiento carto-topográfico del país y su planeamiento integral.

En el sentido de colaborar con las autoridades y el público en general, a los catedráticos y estudiantes se les ha preparado el sentido, queda compensado el deseo de los profesionales para ellos de tener una mejor y más perfecta organización de su enseñanza y la investigación científica, así como una cooperación efectiva sobre la utilización de la fotografía y fotogrametría aéreas para el conocimiento carto-topográfico del país y su planeamiento integral.

En el sentido de colaborar con las autoridades y el público en general, a los catedráticos y estudiantes se les ha preparado el sentido, queda compensado el deseo de los profesionales para ellos de tener una mejor y más perfecta organización de su enseñanza y la investigación científica, así como una cooperación efectiva sobre la utilización de la fotografía y fotogrametría aéreas para el conocimiento carto-topográfico del país y su planeamiento integral.

En el sentido de colaborar con las autoridades y el público en general, a los catedráticos y estudiantes se les ha preparado el sentido, queda compensado el deseo de los profesionales para ellos de tener una mejor y más perfecta organización de su enseñanza y la investigación científica, así como una cooperación efectiva sobre la utilización de la fotografía y fotogrametría aéreas para el conocimiento carto-topográfico del país y su planeamiento integral.

En el sentido de colaborar con las autoridades y el público en general, a los catedráticos y estudiantes se les ha preparado el sentido, queda compensado el deseo de los profesionales para ellos de tener una mejor y más perfecta organización de su enseñanza y la investigación científica, así como una cooperación efectiva sobre la utilización de la fotografía y fotogrametría aéreas para el conocimiento carto-topográfico del país y su planeamiento integral.

En el sentido de colaborar con las autoridades y el público en general, a los catedráticos y estudiantes se les ha preparado el sentido, queda compensado el deseo de los profesionales para ellos de tener una mejor y más perfecta organización de su enseñanza y la investigación científica, así como una cooperación efectiva sobre la utilización de la fotografía y fotogrametría aéreas para el conocimiento carto-topográfico del país y su planeamiento integral.

En el sentido de colaborar con las autoridades y el público en general, a los catedráticos y estudiantes se les ha preparado el sentido, queda compensado el deseo de los profesionales para ellos de tener una mejor y más perfecta organización de su enseñanza y la investigación científica, así como una cooperación efectiva sobre la utilización de la fotografía y fotogrametría aéreas para el conocimiento carto-topográfico del país y su planeamiento integral.

En el sentido de colaborar con las autoridades y el público en general, a los catedráticos y estudiantes se les ha preparado el sentido, queda compensado el deseo de los profesionales para ellos de tener una mejor y más perfecta organización de su enseñanza y la investigación científica, así como una cooperación efectiva sobre la utilización de la fotografía y fotogrametría aéreas para el conocimiento carto-topográfico del país y su planeamiento integral.

En el sentido de colaborar con las autoridades y el público en general, a los catedráticos y estudiantes se les ha preparado el sentido, queda compensado el deseo de los profesionales para ellos de tener una mejor y más perfecta organización de su enseñanza y la investigación científica, así como una cooperación efectiva sobre la utilización de la fotografía y fotogrametría aéreas para el conocimiento carto-topográfico del país y su planeamiento integral.

INSTITUTO DE RADIOCOMUNICACIONES

Director: Ing. Daniel Eduardo Fries — C. Alvarez 619 — Teléfono 15874

ORGANIZACION GENERAL Y ADMINISTRATIVA

Consecuentemente con los propósitos establecidos en la Memoria anterior, el Instituto de Radiocomunicaciones ha iniciado ya la parte final de su Organización General y Administrativa.

En este sentido se ha intentado conseguir la provisión de algunos elementos y otros que resultaban imprescindibles para tal fin, los que sumados a las diversas maquinarias y instrumentos, actualmente en funcionamiento, han permitido una adecuada realización de las tareas que se proponen desarrollar.

El Instituto de Radiocomunicaciones se quiere lógicamente poder contar con un local adecuado a las finalidades del Instituto. Los diversos equipos y elementos de trabajo que se han adquirido recientemente serán instalados a objeto de ponerlos en marcha y conseguir así su utilización. Esto contribuirá indudablemente a que se realice con mayor eficiencia la actividad que se proponen desarrollar.

No obstante las dificultades propias del inconveniente mencionado presentado en la Administración Pública, se ha procurado siempre dar a la gestión Administrativa el apoyo necesario para que el trabajo científico y tecnológico sea de mayor alcance y duración en el ejecución.

Durante el corriente año, la labor Admistrativa ha sido organizada conforme a las disposiciones establecidas en la Organización General y Administrativa.

Por otra parte, en el transcurso de este año se ha visto retomado, gracias a la buena disposición puesta de manos de la Dirección General de Administración, el trabajo de la Dirección de Tránsito Administrativo, que eleva este Instituto a la categoría de Instituto de Investigación.

En el sentido de que se ha procedido al cierre del año, se ha procedido a la encuesta de los trabajos realizados en el Instituto para su adecuado registro e inventariado.

Considerándose necesario su buena ejecución, se ha procedido a la ejecución del curso de verano, que se ha desarrollado en el Instituto de Radiocomunicaciones.

En el sentido de que se ha procedido al cierre del año, se ha procedido a la ejecución del curso de verano, que se ha desarrollado en el Instituto de Radiocomunicaciones.

En el sentido de que se ha procedido al cierre del año, se ha procedido a la ejecución del curso de verano, que se ha desarrollado en el Instituto de Radiocomunicaciones.

En el sentido de que se ha procedido al cierre del año, se ha procedido a la ejecución del curso de verano, que se ha desarrollado en el Instituto de Radiocomunicaciones.

En el sentido de que se ha procedido al cierre del año, se ha procedido a la ejecución del curso de verano, que se ha desarrollado en el Instituto de Radiocomunicaciones.

En el sentido de que se ha procedido al cierre del año, se ha procedido a la ejecución del curso de verano, que se ha desarrollado en el Instituto de Radiocomunicaciones.

En el sentido de que se ha procedido al cierre del año, se ha procedido a la ejecución del curso de verano, que se ha desarrollado en el Instituto de Radiocomunicaciones.

En el sentido de que se ha procedido al cierre del año, se ha procedido a la ejecución del curso de verano, que se ha desarrollado en el Instituto de Radiocomunicaciones.

En el sentido de que se ha procedido al cierre del año, se ha procedido a la ejecución del curso de verano, que se ha desarrollado en el Instituto de Radiocomunicaciones.

En el sentido de que se ha procedido al cierre del año, se ha procedido a la ejecución del curso de verano, que se ha desarrollado en el Instituto de Radiocomunicaciones.

En el sentido de que se ha procedido al cierre del año, se ha procedido a la ejecución del curso de verano, que se ha desarrollado en el Instituto de Radiocomunicaciones.

En el sentido de que se ha procedido al cierre del año, se ha procedido a la ejecución del curso de verano, que se ha desarrollado en el Instituto de Radiocomunicaciones.

En el sentido de que se ha procedido al cierre del año, se ha procedido a la ejecución del curso de verano, que se ha desarrollado en el Instituto de Radiocomunicaciones.

En el sentido de que se ha procedido al cierre del año, se ha procedido a la ejecución del curso de verano, que se ha desarrollado en el Instituto de Radiocomunicaciones.

En el sentido de que se ha procedido al cierre del año, se ha procedido a la ejecución del curso de verano, que se ha desarrollado en el Instituto de Radiocomunicaciones.

En el sentido de que se ha procedido al cierre del año, se ha procedido a la ejecución del curso de verano, que se ha desarrollado en el Instituto de Radiocomunicaciones.

En el sentido de que se ha procedido al cierre del año, se ha procedido a la ejecución del curso de verano, que se ha desarrollado en el Instituto de Radiocomunicaciones.

Quedan asimismo mencionar que actualmente se trabaja en el diseño y construcción de un sistema de radiofrecuencia sintetizada en el que se incluye un sistema de control de la radiofrecuencia sintetizada, a los efectos de que pueda recibir las llamadas que dirigen al sistema y poder responder a las mismas de acuerdo a las señales recibidas.

LABOR SOCIAL Y DE EXTENSION UNIVERSITARIA

Por invitación expresa de la Comisión Organizadora del III Congreso Argentino de Radiocomunicaciones, convocado en el mes de Junio de 1950, el Dr. Daniel Eduardo Fries, Director del Instituto de Radiocomunicaciones, presentó en la Universidad Nacional de Tucumán su exposición titulada "Las telecomunicaciones en la República Argentina".

Se manifestó en particular que numerosas personas de la Universidad de Tucumán, tanto profesores como estudiantes, participaron en la reunión de la Comisión Organizadora.

Asimismo se establecieron relaciones con el Instituto Superior de Artes, el Centro de Estudios Superiores de la Universidad de Tucumán, la Escuela Normal Superior, la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, la Facultad de Medicina, la Facultad de Derecho, la Facultad de Filosofía y Letras, la Facultad de Ciencias Químicas, la Facultad de Ciencias Biológicas, la Facultad de Ciencias Matemáticas, la Facultad de Ciencias Económicas, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, la Facultad de Ciencias Médicas, la Facultad de Ciencias Agrarias, la Facultad de Ciencias Veterinarias, la Facultad de Ciencias Farmacéuticas, la Facultad de Ciencias Químicas, la Facultad de Ciencias Biológicas, la Facultad de Ciencias Matemáticas, la Facultad de Ciencias Económicas, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, la Facultad de Ciencias Médicas, la Facultad de Ciencias Veterinarias, la Facultad de Ciencias Farmacéuticas, la Facultad de Ciencias Químicas, la Facultad de Ciencias Biológicas, la Facultad de Ciencias Matemáticas, la Facultad de Ciencias Económicas, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, la Facultad de Ciencias Médicas, la Facultad de Ciencias Veterinarias, la Facultad de Ciencias Farmacéuticas, la Facultad de Ciencias Químicas, la Facultad de Ciencias Biológicas, la Facultad de Ciencias Matemáticas, la Facultad de Ciencias Económicas, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, la Facultad de Ciencias Médicas, la Facultad de Ciencias Veterinarias, la Facultad de Ciencias Farmacéuticas, la Facultad de Ciencias Químicas, la Facultad de Ciencias Biológicas, la Facultad de Ciencias Matemáticas, la Facultad de Ciencias Económicas, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, la Facultad de Ciencias Médicas, la Facultad de Ciencias Veterinarias, la Facultad de Ciencias Farmacéuticas, la Facultad de Ciencias Químicas, la Facultad de Ciencias Biológicas, la Facultad de Ciencias Matemáticas, la Facultad de Ciencias Económicas, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, la Facultad de Ciencias Médicas, la Facultad de Ciencias Veterinarias, la Facultad de Ciencias Farmacéuticas, la Facultad de Ciencias Químicas, la Facultad de Ciencias Biológicas, la Facultad de Ciencias Matemáticas, la Facultad de Ciencias Económicas, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, la Facultad de Ciencias Médicas, la Facultad de Ciencias Veterinarias, la Facultad de Ciencias Farmacéuticas, la Facultad de Ciencias Químicas, la Facultad de Ciencias Biológicas, la Facultad de Ciencias Matemáticas, la Facultad de Ciencias Económicas, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, la Facultad de Ciencias Médicas, la Facultad de Ciencias Veterinarias, la Facultad de Ciencias Farmacéuticas, la Facultad de Ciencias Químicas, la Facultad de Ciencias Biológicas, la Facultad de Ciencias Matemáticas, la Facultad de Ciencias Económicas, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, la Facultad de Ciencias Médicas, la Facultad de Ciencias Veterinarias, la Facultad de Ciencias Farmacéuticas, la Facultad de Ciencias Químicas, la Facultad de Ciencias Biológicas, la Facultad de Ciencias Matemáticas, la Facultad de Ciencias Económicas, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, la Facultad de Ciencias Médicas, la Facultad de Ciencias Veterinarias, la Facultad de Ciencias Farmacéuticas, la Facultad de Ciencias Químicas, la Facultad de Ciencias Biológicas, la Facultad de Ciencias Matemáticas, la Facultad de Ciencias Económicas, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, la Facultad de Ciencias Médicas, la Facultad de Ciencias Veterinarias, la Facultad de Ciencias Farmacéuticas, la Facultad de Ciencias Químicas, la Facultad de Ciencias Biológicas, la Facultad de Ciencias Matemáticas, la Facultad de Ciencias Económicas, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, la Facultad de Ciencias Médicas, la Facultad de Ciencias Veterinarias, la Facultad de Ciencias Farmacéuticas, la Facultad de Ciencias Químicas, la Facultad de Ciencias Biológicas, la Facultad de Ciencias Matemáticas, la Facultad de Ciencias Económicas, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, la Facultad de Ciencias Médicas, la Facultad de Ciencias Veterinarias, la Facultad de Ciencias Farmacéuticas, la Facultad de Ciencias Químicas, la Facultad de Ciencias Biológicas, la Facultad de Ciencias Matemáticas, la Facultad de Ciencias Económicas, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, la Facultad de Ciencias Médicas, la Facultad de Ciencias Veterinarias, la Facultad de Ciencias Farmacéuticas, la Facultad de Ciencias Químicas, la Facultad de Ciencias Biológicas, la Facultad de Ciencias Matemáticas, la Facultad de Ciencias Económicas, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, la Facultad de Ciencias Médicas, la Facultad de Ciencias Veterinarias, la Facultad de Ciencias Farmacéuticas, la Facultad de Ciencias Químicas, la Facultad de Ciencias Biológicas, la Facultad de Ciencias Matemáticas, la Facultad de Ciencias Económicas, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, la Facultad de Ciencias Médicas, la Facultad de Ciencias Veterinarias, la Facultad de Ciencias Farmacéuticas, la Facultad de Ciencias Químicas, la Facultad de Ciencias Biológicas, la Facultad de Ciencias Matemáticas, la Facultad de Ciencias Económicas, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, la Facultad de Ciencias Médicas, la Facultad de Ciencias Veterinarias, la Facultad de Ciencias Farmacéuticas, la Facultad de Ciencias Químicas, la Facultad de Ciencias Biológicas, la Facultad de Ciencias Matemáticas, la Facultad de Ciencias Económicas, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, la Facultad de Ciencias Médicas, la Facultad de Ciencias Veterinarias, la Facultad de Ciencias Farmacéuticas, la Facultad de Ciencias Químicas, la Facultad de Ciencias Biológicas, la Facultad de Ciencias Matemáticas, la Facultad de Ciencias Económicas, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, la Facultad de Ciencias Médicas, la Facultad de Ciencias Veterinarias, la Facultad de Ciencias Farmacéuticas, la Facultad de Ciencias Químicas, la Facultad de Ciencias Biológicas, la Facultad de Ciencias Matemáticas, la Facultad de Ciencias Económicas, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, la Facultad de Ciencias Médicas, la Facultad de Ciencias Veterinarias, la Facultad de Ciencias Farmacéuticas, la Facultad de Ciencias Químicas, la Facultad de Ciencias Biológicas, la Facultad de Ciencias Matemáticas, la Facultad de Ciencias Económicas, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, la Facultad de Ciencias Médicas, la Facultad de Ciencias Veterinarias, la Facultad de Ciencias Farmacéuticas, la Facultad de Ciencias Químicas, la Facultad de Ciencias Biológicas, la Facultad de Ciencias Matemáticas, la Facultad de Ciencias Económicas, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, la Facultad de Ciencias Médicas, la Facultad de Ciencias Veterinarias, la Facultad de Ciencias Farmacéuticas, la Facultad de Ciencias Químicas, la Facultad de Ciencias Biológicas, la Facultad de Ciencias Matemáticas, la Facultad de Ciencias Económicas, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, la Facultad de Ciencias Médicas, la Facultad de Ciencias Veterinarias, la Facultad de Ciencias Farmacéuticas, la Facultad de Ciencias Químicas, la Facultad de Ciencias Biológicas, la Facultad de Ciencias Matemáticas, la Facultad de Ciencias Económicas, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

INSTITUTO DE ELECTROTECNIA

Director: Dr. Ing. Walther Greve — Ayacucho 482 - Teléfono: 20712

El Instituto ha funcionado en el corriente año con los mismos locales que lo poseió hasta ahora. El aumento de estudiantes y profesores ha hecho necesario que dichos locales resulten reducidos por lo cual se han comenzado gestiones para la ampliación del local.



Una de los especialistas contratados para la investigación y la docencia, junto con un alumno, en el Instituto de Electrotecnia.

I. TAREAS DE ORGANIZACIÓN GENERAL Y ADMINISTRATIVA

a) Distribución de las tareas

A cargo del profesor titular Dr. Ing. Walther Greve estuvo la parte relacionada con las bases científicas de la Electrotecnia, la planificación de las materias y la dirección general. La administración estuvo a cargo del profesor contratado Dr. Ing. Gottfrid Götter, el profesor adjunto y secretario del Instituto Dr. Ing. J. H. Wittenbach tuvo a su cargo la parte relacionada con la electrónica en general.

Donde el mes de setiembre se contó con la colaboración de un profesor invitado del Dr. Ing. Pablo Wittenbach que se ocupó con lo relacionado a las radios y redes eléctricas.

Por otra parte, también se aprobó en el mes de setiembre el contrato de la Universidad de Tucumán con el contratado del Dr. Wolfgang Kauter, especialista en electrónica, se le remitió el contrato para su firma y se espera contar con su trabajo en el mes de octubre.

Además se contó con la colaboración de un Asistente Mayor, el señor Jorge Bernardo Miranda.

b) Adquisición de material para el laboratorio

Las adquisiciones de instrumental y aparatos para el laboratorio se hicieron con mayor intensidad en el mes de setiembre y de octubre correspondientes a los años 1948 y 1949.

Se ha obtenido así los rectificadores a arco de carbono y gálico, los condensadores de alta tensión y los condensadores correspondientes a los años 1948 y 1949.

Se han obtenido así los rectificadores a arco de carbonato y gálico, los condensadores de alta tensión y los condensadores correspondientes a los años 1948 y 1949.

Se han obtenido así los rectificadores a arco de carbonato y gálico, los condensadores de alta tensión y los condensadores correspondientes a los años 1948 y 1949.

Actividad Docente: Este año se llevó el mismo curso de la Electrotécnica: Mecánica y Electricidad y a causa de la ausencia de dos profesores contratados, por no haber llegado en el período de setiembre, se contrataron para el mismo en octubre. Sin embargo, el resultado de la comisión, el interés y conocimiento de los alumnos ha sido muy satisfactorio.

Parte de las instalaciones del Instituto de Electrotecnia.

INSTITUTO DE MECANICA

Director: Ing. Ernesto Prebisch — Juju 402 - Teléfono: 18094

Los mejores que se desarrollan en este año como los profesores a cargo de las mismas son:

Dr. Técnicado del Cel. Dr. E. Prebisch.

Dr. Mecano Mecánica:

Dr.

INSTITUTO DE GEOLOGIA Y MINERIA

SECCION MINERALOGIA Y GEOLOGIA

Director: Prof. Abel Antonio Peirano.

Administración General y Dirección Belgrano 1211 - Teléfono: 718 - JUJUY.

Los actividades de la Sección Mineralogía y Geología duraron de año 1949 a 1950. Se fueron invitados en todos los casos. La falta de dinero para costear los trabajos de campo obligó a abandonar las excursiones en el año 1950. Los trabajos se centraron en la confección del mapa geológico de la provincia de Jujuy, fuscando durante el segundo año.



Instituto de Geología y Minería, Sección Minas Experimentales.

mismo año (1950). De los pocos trabajos de campo llevados a cabo durante el año 1950, se mencionan los realizados por los profesores citados más abajo y que los interesados podrán dirigirse al propio pecular los gastos que la comisión exige.

Con el fin de cumplir completamente la finalidad que se le ha planteado al Instituto, que es la realización de trabajos de investigación que no sean de interés local, se han efectuado durante el transcurso del año 1950 buenas, con modestos recursos, en el sector de Jujuy y, más tarde, en el sector de Salta, con escasas y cortas campañas geológicas dentro de las zonas de Jujuy y Salta.

Dr. Juan Ceconi: Se llevaron a cabo los numerosos trabajos de estudio paleontológico y sistemático de los Cefalópodos del Paleoceno Inferior de Neuquén. Argentina. Se estudiaron cinco géneros nuevos y veinticinco nuevas especies.

Nota ilustrativa del Mapa Geológico de Sierra de Zapla.

Interpretación estructural de las Zonas estratificadas de la Sierra de Zapla.



En las varias instalaciones de la Mina Experimental se trabaja con equipos modernos.

Alonso degli Italiani: 18 septiembre 1950.

"P. L. Nervi (tecnico italiano)." Corriente Italiana, 29 de octubre.

"La reorganización tecnológica del Instituto." El premio revista Uruguaya.

"Pionero argentino en cincuenta años." Italiano, 29 de octubre.

"Tecnología argentina y europea: zona italiana." Una breve revisión.

López Zárate: "Tecnología de la madera." 11.

Tecnikal: "Plasticación y Plásticos." Noticia citada por el autor.

"Tecnología argentina y europea: zona italiana." Una breve revisión.

"Tecnología con Legislativo," teniendo como el Dr. Catedrático I.A.U. 1950.

"Estudios para el Urbanismo" se elaboraron con el Dr. Catedrático Federico García Cordero en la Universidad de Rosario.

"Conferencia en la Universidad del Noroeste." 10 de noviembre.

Vivanco: "José Cordero premio en el Congreso Latinoamericano para el Grupo Universitario Mendoza."

"Comisión Permanente de Construcción Universitaria."

Quinto: "Res. Participación en salones Científicos de la Sociedad del Chaco." Jujuy.

Los trabajos efectuados por el año de 1950 no pudieron resumir en el siguiente informe. De los trabajos ya mencionados, ninguno pudo terminarse por falta de medios para continuación de los mismos y se dejó de prestar por lo tanto que quedó pendiente el estudio del Circuito de Fractura en la zona de La Quemita. Texto de Mineralogía, este trabajo no pudo seguirse por falta de bibliografía, planos, fotografías y otros datos. Tanto es así que se interrumpió la publicación de seis hojas geológicas de la región del CV de Colomé. Luego para publicación se encargaron al Dr. Alpíaz, en su oficina existente en la calle Moreno y Gabbiere, en razón de los escasos medios disponibles según el presupuesto y la escasa experiencia en el manejo de la fotocopia en su plan. Se pudo conseguir solamente entre todo el instrumental, una máquina fotocopiadora modelo 1000, que no era suficiente para la ejecución de los trabajos. Se pidió a la Sociedad de Minería, a Dr. Tomás Andrés Gómez:

"Organización de Galerías y Laboratorio."

La Sociedad Minera y Metalúrgica, en 1950, no ha podido establecer mano de obra existente de los servicios mineros y laboratorios en razón de los escasos medios disponibles según el presupuesto y la escasa experiencia en el manejo de la fotocopia en su plan.

—Dijo a 1.000 el número de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas.

Nuevas adiciones de libros aproximadamente 400 volúmenes.

Crecimiento de la existencia de libros: 20%.

11) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

12) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

13) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

14) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

15) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

16) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

17) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

18) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

19) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

20) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

21) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

22) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

23) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

24) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

25) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

26) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

27) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

28) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

29) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

30) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

31) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

32) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

33) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

34) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

35) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

36) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

37) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

38) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

39) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

40) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

41) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

42) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

43) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

44) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

45) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

46) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

47) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

48) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

49) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

50) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

51) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

52) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

53) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

54) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

55) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

56) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

57) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

58) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

59) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

60) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

61) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

62) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

63) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

64) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

65) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

66) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

67) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

68) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

69) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

70) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

71) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

72) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

73) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

74) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

75) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

76) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

77) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

78) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

79) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

80) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

81) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

82) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

83) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

84) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

85) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

86) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

87) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

88) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

89) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

90) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

91) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

92) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

93) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

94) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

95) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

96) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

97) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

98) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

99) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

100) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

101) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

102) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

103) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

104) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

105) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

106) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

107) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

108) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

109) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

110) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

111) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

112) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

113) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

114) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

115) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

116) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

117) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

118) Trabajos de campo en esta sección, que cada vez se incluye en esta sección, solo cuando el mismo se presenta a este informe.

mento de los sólidos fundamentos teóricos de la disciplina que cursa más que también adquiere el sentido de su aplicación a la actividad del hombre en su entorno.

Se sigue en la Universidad — como factor preponderante para el éxito obtenido en este respecto la normalidad de los estudiantes a las prácticas, prácticas y a los maestros de dichas y, al mismo tiempo, el personal docente que maneja a través de las comisiones, informaciones de empleos, etc., hechas que manifiesta un elevado grado de responsabilidad y maravilloso entendimiento al alumno.

En el presente año se realizaron cursos de matemáticas teórico-prácticas sobre temas fundamentales de esta materia, impartiendo tales exámenes selectivos. Seis alumnos obtuvieron el premio de 100 pesos cada uno, 41 el premio de 50 pesos y 144 el número total de exámenes tomados amounted to 100% de los cuales fueron aprobados 220.

En el presente año se realizó una reunión de los padres de familia en relación al personal, con uno en cada una de las unidades y numerosos proveedores para el alumando, representantes de la dirección, los directores de los establecimientos y autoridades de la Universidad. Dicho encuentro de trabajo de este año, donde se creó el número de estudiantes inscriptos y se aumentó la importancia de los mismos que es el mayor conocimiento de la misma.

Se mantiene y continuamente, la norma del personal docente y sus respectivas funciones en las distintas cátedras de este Instituto, establecida para tales dependencias universitarias.

El Director del Instituto de Investigaciones Estadísticas, Prof. José A. Gómez, ha preparado un trabajo sobre las Funciones de Pearson para publicarse en monografía.

Puede darse como publicado en el presente año, el volumen II que comprende los capítulos I y II de la Revista de Estadística, 2 y 3 cuadernos y el IVº en relación con una investigación de variables elementales cuya sintesis antecede oportunamente al Vº.

Un informe sobre Estadística, el Prof. José A. Gómez, ha sido publicado en la revista "Revista de Ciencias Exactas y Técnicas" 2º Período, número 1 de la Escuela de Estudios Económicos.

Fue Reinaldo Sturzheim, titular de la cátedra de Preparación Matemática de la carrera de Contadores Públicos, autor de la tesis titulada "Sistemas matemáticos de la Licenciatura en Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas y Técnicas" 2º Período, número 1 de la Escuela de Estudios Económicos.

Contador José A. Olmos, Instructor de la carrera Estadística de la Facultad de Estudios Económicos, tituló el curso de "Estadística

para alumnos del Instituto de Investigaciones Azucareras.

Contador Jorge E. Díaz, Instructor de la cátedra de Cálculo Financiero, tituló "Riesgos

para alumnos del Instituto de Investigaciones Azucareras.

Contador Octavio S. Neure, Instructor de la Cátedra Preparación Matemática.

Diseñadora Adriana J. Esquivel, Instructora de la cátedra Preparación Matemática, autor de la tesis titulada "El tema de los sistemas de ecuaciones y matrices en el primer año de la Escuela de Agronomía y un examen especial para alumnos del tercio año de 1º año", análogamente.

Contador Roberto T. Gutiérrez, Asistente de la cátedra Preparación Matemática para alumnos de la Escuela de Estudios Económicos.

Licenciado Lucio E. Enrico Rodríguez, Asistente de la cátedra Preparación Matemática.

Contador Público Nas. Jorge Guillermo Gómez, Instructor del curso de Extensión Universitaria.

III. TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN ESTADÍSTICA Y CIENTÍFICA

En el mes de agosto, la casa editora "El Gráfico" de la Capital Federal dí a publicación el tomo I de la Revista de Estadística, 2 y 3 cuadernos y el IVº en relación con una investigación de variables elementales cuya síntesis antecede oportunamente al Vº.

Un informe sobre Estadística, el Prof. José A. Gómez, ha sido publicado en la revista "Revista de Ciencias Exactas y Técnicas" 2º Período, número 1 de la Escuela de Estudios Económicos.

De orden didáctico el Instructor José A. Gómez ha preparado un trabajo sobre las Funciones de Pearson para publicarse en monografía.

Toda esta publicaciones en monografía, así como el volumen II que comprende los capítulos I y II de la Revista de Estadística, 2 y 3 cuadernos y el IVº en relación con una investigación de variables elementales cuya síntesis antecede oportunamente al Vº.

Finalmente mencionada la obra "Introducción a la Estadística Matemática" por el Prof. J. Sturzheim que continua en preparación y actualmente se encuentra en la segunda parte del "Manual Bibliográfico" actualmente en preparación que constituye un índice numérico, autorizado y concreto de las principales publicaciones de los últimos años.

El primer cuaderno corresponde a "Observaciones sobre Climatología", el Dr. Ricardo Gómez, Instructor de la Escuela de Estudios Económicos.

El informe sobre Estadística Universitaria y Divulgación Cultural

La sección de Extensión Universitaria ha preparado muchas actividades del Instituto de Investigaciones Estadísticas a un número

de personas que, por la fracción de su profesión, estatus, cargo, empleo o desempeño, han demostrado tener un notable interés en el campo de las Matemáticas y Matemática Financiera.

Alta de finanzas el año se hallan compitiendo en un estudio sobre los sistemas financieros y civiles, investigación que se realiza a base de análisis cualitativos y cuantitativos de 800 informes, contratos, quincenas y correspondencia, que se realizan en el Instituto de la Escuela de Agronomía y un examen especial para alumnos del tercio año de 1º año, análogamente.

Contador Roberto T. Gutiérrez, Asistente de la cátedra Preparación Matemática para alumnos de la Escuela de Estudios Económicos.

Contador Lucio E. Enrico Rodríguez, Asistente de la cátedra Preparación Matemática.

Contador Público Nas. Jorge Guillermo Gómez, Instructor del curso de Extensión Universitaria.

En el presente año se realizaron cursos de matemáticas teórico-prácticas sobre temas fundamentales de esta materia, impartiendo tales exámenes selectivos. Seis alumnos obtuvieron el premio de 100 pesos cada uno, 41 el premio de 50 pesos y 144 el número total de exámenes tomados amounted to 100% de los cuales fueron aprobados 220.

En el presente año se realizó una reunión de los padres de familia en relación al personal, con uno en cada una de las unidades y numerosos proveedores para el alumando, representantes de la dirección, los directores de los establecimientos y autoridades de la Universidad. Dicho encuentro de trabajo de este año, donde se creó el número de estudiantes inscriptos y se aumentó la importancia de los mismos que es el mayor conocimiento de la misma.

Se mantiene y continuamente, la norma del personal docente y sus respectivas funciones en las distintas cátedras de este Instituto, establecida para tales dependencias universitarias.

El Director del Instituto de Investigaciones Estadísticas, Prof. José A. Gómez, ha preparado un trabajo sobre las Funciones de Pearson para publicarse en monografía.

Toda esta publicaciones en monografía, así como el volumen II que comprende los capítulos I y II de la Revista de Estadística, 2 y 3 cuadernos y el IVº en relación con una investigación de variables elementales cuya síntesis antecede oportunamente al Vº.

Finalmente mencionada la obra "Introducción a la Estadística Matemática" por el Prof. J. Sturzheim que continua en preparación y actualmente se encuentra en la segunda parte del "Manual Bibliográfico" actualmente en preparación que constituye un índice numérico, autorizado y concreto de las principales publicaciones de los últimos años.

El primer cuaderno corresponde a "Observaciones sobre Climatología", el Dr. Ricardo Gómez, Instructor de la Escuela de Estudios Económicos.

El informe sobre Estadística Universitaria y Divulgación Cultural

La sección de Extensión Universitaria ha preparado muchas actividades del Instituto de Investigaciones Estadísticas a un número

INSTITUTO DE ECONOMIA

Director: Ing. José G. Sturzheim (Enc. Int.)

23 de Mayo 456 — Teléfono: 20951

días las suscripciones de revistas especializadas.

Se reciben publicaciones de casi todas las naciones americanas, especialmente de las instituciones bancarias y de las universidades de más países, sin desvirtuar el importante desarrollo de las relaciones con otros países, tanto en el exterior como en el interior, en casi todos los Ministerios y Reparticiones Nacionales que realizan tareas afines con el Instituto de Preparación y Extensión Universitaria, así como en las Universidades y Arquitecturas de la Escuela de Estudios Económicos.

Cuenta la biblioteca con 4,200 volúmenes y 115 títulos de revistas especializadas.

El presupuesto asignado para la adquisición de material bibliográfico es suficiente porque, circunstancialmente, la provisión de publicaciones especializadas en el extranjero, la imposibilitad de adquirir de librerías necesarias para la actividad de la Escuela de Estudios Económicos.

Cuenta la biblioteca con 2 secciones: Tercera Especializada y Circulante y Secundaria.

La misma ha sido organizada teniendo en cuenta las tarifas de encendizamiento e investigación que deben cumplir: el personal docente y las autoridades de los establecimientos que tienen a su cargo, así como en el segundo — el mismo se hace sumamente respetando el trabajo — tanto en el aspecto administrativo como en el docente que tiene a su cargo que es el número de alumnos que cursan en ellas la concurrencia de alumnos que es muy numerosa.

Debe también considerarse que los cursos de la Carrera en Ciencias Económicas, que comprende la Escuela de Derecho, de Contaduría y Oficina Profesional, de Economía, Recursos Naturales y Desarrollo Económico, que tienen a su cargo el Instituto de Investigaciones Económicas, que es el que más alumnos tiene en el año que se considera.

No debe olvidarse tampoco que el Instituto, debe impartir enseñanza a los alumnos de la Escuela de Derecho, de Contaduría y Oficina Profesional, de Economía, Recursos Naturales y Desarrollo Económico, que tienen a su cargo el Instituto de Investigaciones Económicas.

El préstamo de libros a domicilio ha alcanzado la cifra de 1,775 ejemplares de las revistas que sumaron 1,200.

Como puede verse, la labor desarrollada por la Escuela de Estudios Económicos registrada en la Biblioteca se ha efectuado normalmente en la correspondencia, el trámite de expedientes, informes

de estadística y de documentación.

El préstamo de libros a domicilio ha alcanzado la cifra de 1,775 ejemplares de las revistas que sumaron 1,200.

Como puede verse, la labor desarro-

llada por la Escuela de Estudios Económicos registrada en la Biblioteca se ha efectuado normalmente en la correspondencia, el trámite de expedientes, informes

de estadística y de documentación.

El personal docente y docente auxiliar que prestan servicios en el Instituto, se divide en tres categorías: profesores, profesores auxiliares y profesores auxiliares.

Doctor Ricardo M. Sosa, Profesor Titular de la Cátedra de Geografía Económica. Atiende también el curso de Geografía Económica Nacional para los alumnos de la Licenciatura en Geografía.

Dr. José A. Olmos, Prof. Titular de la Cátedra de Economía Política, que com-

prende Economía Política I del 1er. Cuarto de la Carrera de Licenciados en Ciencias Económicas — Contadores Públicos — Contadores y Auditores de la Escuela de Estudios Económicos. El 2º curso de la misma Carrera, atiende también la materia de Economía Política, curso único de la Carrera de Abogados. El 3º curso de la Carrera de Abogados, el 4º curso de la Carrera de Contaduría General y Oficial, destinado a los alumnos de la Escuela de Contaduría General.

El personal que con esa cuenta estudió el curso 7º, requiere una dedicación y empeño los resultados que se obtienen de ella compensan con creces los sacrificios que piden — hacen en tal sentido.

Comprueba así el resultado fundamental que el de un buen instrumento valioso para la aplicación práctica a diversas causas de la actividad humana y a las que contribuye a acrecentar el nivel cultural de aquellos que se ven impeditidos por un motivo o otro a dedicarse a los estudios de enseñanza.

En este aspecto, da sentir la falta

de textos adecuados. El enfoque de la sociología para como una parte del programa es únicamente la parte del impuesto a los estudiantes, ya sea en la parte social o en la parte económica.

En este aspecto, da sentir la falta

de textos adecuados. El enfoque de la sociología para como una parte del programa es únicamente la parte del impuesto a los estudiantes, ya sea en la parte social o en la parte económica.

En este aspecto, da sentir la falta

de textos adecuados. El enfoque de la sociología para como una parte del programa es únicamente la parte del impuesto a los estudiantes, ya sea en la parte social o en la parte económica.

En este aspecto, da sentir la falta

de textos adecuados. El enfoque de la sociología para como una parte del programa es únicamente la parte del impuesto a los estudiantes, ya sea en la parte social o en la parte económica.

En este aspecto, da sentir la falta

de textos adecuados. El enfoque de la sociología para como una parte del programa es únicamente la parte del impuesto a los estudiantes, ya sea en la parte social o en la parte económica.

En este aspecto, da sentir la falta

de textos adecuados. El enfoque de la sociología para como una parte del programa es únicamente la parte del impuesto a los estudiantes, ya sea en la parte social o en la parte económica.

En este aspecto, da sentir la falta

de textos adecuados. El enfoque de la sociología para como una parte del programa es únicamente la parte del impuesto a los estudiantes, ya sea en la parte social o en la parte económica.

En este aspecto, da sentir la falta

de textos adecuados. El enfoque de la sociología para como una parte del programa es únicamente la parte del impuesto a los estudiantes, ya sea en la parte social o en la parte económica.

En este aspecto, da sentir la falta

de textos adecuados. El enfoque de la sociología para como una parte del programa es únicamente la parte del impuesto a los estudiantes, ya sea en la parte social o en la parte económica.

En este aspecto, da sentir la falta

de textos adecuados. El enfoque de la sociología para como una parte del programa es únicamente la parte del impuesto a los estudiantes, ya sea en la parte social o en la parte económica.

En este aspecto, da sentir la falta

de textos adecuados. El enfoque de la sociología para como una parte del programa es únicamente la parte del impuesto a los estudiantes, ya sea en la parte social o en la parte económica.

En este aspecto, da sentir la falta

de textos adecuados. El enfoque de la sociología para como una parte del programa es únicamente la parte del impuesto a los estudiantes, ya sea en la parte social o en la parte económica.

En este aspecto, da sentir la falta

de textos adecuados. El enfoque de la sociología para como una parte del programa es únicamente la parte del impuesto a los estudiantes, ya sea en la parte social o en la parte económica.

En este aspecto, da sentir la falta

de textos adecuados. El enfoque de la sociología para como una parte del programa es únicamente la parte del impuesto a los estudiantes, ya sea en la parte social o en la parte económica.

En este aspecto, da sentir la falta

de textos adecuados. El enfoque de la sociología para como una parte del programa es únicamente la parte del impuesto a los estudiantes, ya sea en la parte social o en la parte económica.

En este aspecto, da sentir la falta

de textos adecuados. El enfoque de la sociología para como una parte del programa es únicamente la parte del impuesto a los estudiantes, ya sea en la parte social o en la parte económica.

En este aspecto, da sentir la falta

de textos adecuados. El enfoque de la sociología para como una parte del programa es únicamente la parte del impuesto a los estudiantes, ya sea en la parte social o en la parte económica.

En este aspecto, da sentir la falta

de textos adecuados. El enfoque de la sociología para como una parte del programa es únicamente la parte del impuesto a los estudiantes, ya sea en la parte social o en la parte económica.

En este aspecto, da sentir la falta

de textos adecuados. El enfoque de la sociología para como una parte del programa es únicamente la parte del impuesto a los estudiantes, ya sea en la parte social o en la parte económica.

En este aspecto, da sentir la falta

de textos adecuados. El enfoque de la sociología para como una parte del programa es únicamente la parte del impuesto a los estudiantes, ya sea en la parte social o en la parte económica.

En este aspecto, da sentir la falta

de textos adecuados. El enfoque de la sociología para como una parte del programa es únicamente la parte del impuesto a los estudiantes, ya sea en la parte social o en la parte económica.

En este aspecto, da sentir la falta

de textos adecuados. El enfoque de la sociología para como una parte del programa es únicamente la parte del impuesto a los estudiantes, ya sea en la parte social o en la parte económica.

En este aspecto, da sentir la falta

de textos adecuados. El enfoque de la sociología para como una parte del programa es únicamente la parte del impuesto a los estudiantes, ya sea en la parte social o en la parte económica.

En este aspecto, da sentir la falta

de textos adecuados. El enfoque de la sociología para como una parte del programa es únicamente la parte del impuesto a los estudiantes, ya sea en la parte social o en la parte económica.

En este aspecto, da sentir la falta

de textos adecuados. El enfoque de la sociología para como una parte del programa es únicamente la parte del impuesto a los estudiantes, ya sea en la parte social o en la parte económica.

En este aspecto, da sentir la falta

de textos adecuados. El enfoque de la sociología para como una parte del programa es únicamente la parte del impuesto a los estudiantes, ya sea en la parte social o en la parte económica.

En este aspecto, da sentir la falta

de textos adecuados. El enfoque de la sociología para como una parte del programa es únicamente la parte del impuesto a los estudiantes, ya sea en la parte social o en la parte económica.

En este aspecto, da sentir la falta

de textos adecuados. El enfoque de la sociología para como una parte del programa es únicamente la parte del impuesto a los estudiantes, ya sea en la parte social o en la parte económica.

En este aspecto, da sentir la falta

de textos adecuados. El enfoque de la sociología para como una parte del programa es únicamente la parte del impuesto a los estudiantes, ya sea en la parte social o en la parte económica.

En este aspecto, da sentir la falta

de textos adecuados. El enfoque de la sociología para como una parte del programa es únicamente la parte del impuesto a los estudiantes, ya sea en la parte social o en la parte económica.

En este aspecto, da sentir la falta

de textos adecuados. El enfoque de la sociología para como una parte del programa es únicamente la parte del impuesto a los estudiantes, ya sea en la parte social o en la parte económica.

En este aspecto, da sentir la falta

de textos adecuados. El enfoque de la sociología para como una parte del programa es únicamente la parte del impuesto a los estudiantes, ya sea en la parte social o en la parte económica.

En este aspecto, da sentir la falta

de textos adecuados. El enfoque de la sociología para como una parte del programa es únicamente la parte del impuesto a los estudiantes, ya sea en la parte social o en la parte económica.

En este aspecto, da sentir la falta

de textos adecuados. El enfoque de la sociología para como una parte del programa es únicamente la parte del impuesto a los estudiantes, ya sea en la parte social o en la parte económica.

En este aspecto, da sentir la falta

de textos adecuados. El enfoque de la sociología para como una parte del programa es únicamente la parte del impuesto a los estudiantes, ya sea en la parte social o en la parte económica.

En este aspecto, da sentir la falta

de textos adecuados. El enfoque de la sociología para como una parte del programa es únicamente la parte del impuesto a los estudiantes, ya sea en la parte social o en la parte económica.

Sección Lenguas y Literaturas Clásicas.

BALMORI, Clemente Hernando: "Nota sobre Organización de F. Bosch". Traducción de "Cicerón y el Lector Antiguo". "Síntesis del Verbo Espiritual Moderno". Reseña Crítica a la obra de este título de M. Crisóstomo de Val. Recetas. "Plogos y Obras del Siglo XIX". "Reseña de la obra de la Universidad de Buenos Aires. 'Militarismo' en 'Nuevas Horizontes'". N° 79-80. Tucumán.

Sección Lenguas y Literaturas Españolas

CAPILLA, Emilio Pedro: "Méritos de los profesores universitarios. El verano dividido en América". Reseña de "Revista de Filología". De Buenos Aires. "El americanismo de Demetrio Urquiza". "Los escritores de la Argentina". "Reseña de 'Tucumán'". "El Robinson Americano". "Revista de Humanidades" de Salta". "Marco Manetti. 'Avellaneda'". "Oscar Wilde". "La novela de la Argentina". "Casa de Calizano". **ROGGIANO**, Alfredo A.: "Carlos Orsi y el modernismo en la Argentina" (Capítulo publicado en diarios de Buenos Aires). "Artículos sobre 'Rodríguez' en revistas del país".

Sección Lenguas y Literaturas Románticas

CARILLIA, Celina E. C.: "Lamennais et le fil de la Plume". "Revista del Instituto de Estudios Históricos". "Reseña de 'Pintores con Témpera'. Reseña bibliográfica en 'Revista del Instituto de Historia'". "Les travaux et les écrits de René Huyot". Trad. Maxon Gómez. "Carlo Castellino para el Ciclo Biográfico".

Trabajos científicos terminados en el presente año:

Sección Lenguas y Literaturas Anglo-Germanicas

ALBRECHT, Helmuth: "La presencia de la literatura alemana en el Naturalismo hasta nuestros días" (tía parte). Del "Naturalismo Al Neorromántico". Versión estallina de la novela de W. H. Schmidbauer "Der Vater" (trad. R. H. Hechard).

BARON, René: "El renacimiento católico y la poesía inglesa del siglo XIX".

DARLING, Charles T.: Libro de Traducciones para uso en la Licenciatura en Inglés.

NOVILLO, Leona O.: "Gramática Inglés-Alemán".

ROTH, Enrique J.: En prensa: "Traducción del 'Glossario Botánico de Linnaeus al castellano con traducción al inglés y vocabulario castellano, sistemático y lógico'. Apuntes para el estudio". "La literatura alemana hasta fines del siglo XIII".

MARTÍNEZ, Mercedes V. R.: "Terminología de la primera parte del Texto Básico. con traducciones, vocabularios y notas".

NOVILLO, Leona O.: "Gramática Inglés-Alemán".

ALBRECHT, Helmuth: "Historia de la literatura alemana. I. Desde los orígenes hasta el Renacimiento". Traducción de "Historia de la cultura y civilización de Alemania. Regional and Colloquial Speech". "Como entender la poesía alemana". Traducción de "Poesía de Blas Pascal". "Poesía de Hölderlin".

TURIN, Juan: "Entayo sobre Juil". (Reseña de "Literatura Inglesa").

c) Trabajos Científicos en preparación:

Sección Lenguas y Literaturas Anglo-Germanicas

NOVILLO, Leona O.: "Diccionario de temas agrícolas para la traducción de temas agrícolas".

SECKELSON, Irma B.: "Idioma alemán. Textos y gramática". (Gramática y traducción de los capítulos 1 y 2).

STIRLING, May B.: Traducción de "El Maestro". (Esteban Echeverría). Traducción de "Teatro Realista Moderno".

STIRLING, William F.: Traducción al inglés del libro de "La Temporada" de Shakespeare. Ing. Tucumán.

WERSCHMIDT, Werner E.: Traducción de "Cartas de Karl Lazius". "Poesías críticas y sus notas explicativas".

Sección Lenguas y Literaturas Clásicas

BALMORI, Clemente Hernando: "La conquista de los Espartanos". "Reseña de 'El Teatro Griego'". "Introducción al Teatro Griego". "Reseña de 'El Teatro Griego'". (Entregado para su publicación). "Filolínia y Odisea" de O. Vesperevsky. "Tragedia".

BOCCA, Salvador: En prensa: "Kronos-Uranos". "Trifolocelos". "Kairopotam". Traducción con introducción y comentarios. "Las aves canadienses". Traducción. Artículos: "Estudios filológicos y lingüísticos del Modernismo Bismarckiano".

FRANCHILLA, Quinta En prensa: "Quintas y jardines". Edición anual de obras selectas de Sarmento. "Páginas". C. de Corilla y M. José P. de Corilla. "Reseña de 'La Revolución de la Patria'". Nota: "García Alvarez y Dora Llorida Vallejo". "Vida". Alfredo Roggiani.

terminados los siguientes trabajos:

"La poesía latín cristiana en el período de los arrianos". "El influjo romano frente a la cultura griega en el arte clásico". "Cicerón y problemas de 'Instructores'". "Reseña de 'Armas'". "Juventud". "Geografía". "Proyecto". "Educción". "Reseña de 'Los amantes en el año IV'". "Clemente". "Austonio". "Alfonsio". "Hijo de Polidor". "Apolinario". "Apolinario". "Damasco". "Apolinario Prudencio Clemente". "Nociones de Romanística". "Reseña de 'Historia del Imperio Romano'". "Reseña de 'Anatomía de la poesía latina cristiana'". "Prospero de Aquitania". "Paulina de Bellapais". "Reseña de 'La tentación de Saint Antonie'". "Anotación literaria e histórica".

Sección Lenguas y Literaturas Románticas

PARDONI, Alfredo: "Méritos de los profesores universitarios. El verano dividido en América". Reseña de "Revista de Filología". De Buenos Aires. "El americismo de Demetrio Urquiza". "Los escritores de la Argentina". "Reseña de 'Tucumán'". "El Robinson Americano". "Revista de Humanidades" de Salta". "Marco Manetti. 'Avellaneda'".

ROGGIANO, Alfredo A.: "Carlos Orsi y el modernismo en la Argentina" (Capítulo publicado en diarios de Buenos Aires). "Artículos sobre 'Rodríguez' en revistas del país".

Sección Lenguas y Literaturas Románticas

CARILLA, Celina E. C.: "Lamennais et le fil de la Plume". "Revista del Instituto de Estudios Históricos". "Reseña de 'Pintores con Témpera'. Reseña bibliográfica en 'Revista del Instituto de Historia'". "Les travaux et les écrits de René Huyot".

SCANDALANI, Coletta: "Gramáticas griegas".

SILLARI, Esterio: "Masquerelle Liturgica".

Sección Lenguas y Literaturas Anglo-Germanicas

CARILLA, Celina E. C.: "Lamennais et le fil de la Plume". "Revista del Instituto de Estudios Históricos". "Reseña de 'Pintores con Témpera'. Reseña bibliográfica en 'Revista del Instituto de Historia'". "Les travaux et les écrits de René Huyot".

PALADINI, María Dolores: Reseña de "L'Epic Spagnola" de Guerini. Crochet. "Conferencias". Prof. C. de Corilla. "Reseña de 'Los amantes en el año IV'". "Reseña de 'La generación de 1886'". De H. Yesschek (En Berlín). "Reseña de 'Los años'". De la Escuela de Humanidades.

BILLONE, Vicente A.: Reseña de "La generación de 1886". De H. Yesschek (En Berlín). "Reseña de 'Los años'". De la Escuela de Humanidades.

Sección Lenguas y Literaturas Románticas

BALMI, María C.: "Las contricciones nómadas". "Reseña de 'La Escuela de Blas Pascal'".

SCANDALANI, Coletta: "Gramáticas griegas".

Sección Lenguas y Literaturas Anglo-Germanicas

CARILLA, Celina E. C.: "Lamennais et le fil de la Plume". "Revista del Instituto de Estudios Históricos". "Reseña de 'Pintores con Témpera'. Reseña bibliográfica en 'Revista del Instituto de Historia'". "Les travaux et les écrits de René Huyot".

SCANDALANI, Coletta: "Gramáticas griegas".

Sección Lenguas y Literaturas Anglo-Germanicas

ALBRECHT, Helmuth: "Historia de la literatura alemana. I. Desde los orígenes hasta el Renacimiento". Traducción de "Historia de la cultura y civilización de Alemania. Regional and Colloquial Speech". "Como entender la poesía alemana". Traducción de "Poesía de Blas Pascal". "Poesía de Hölderlin".

TURIN, Juan: "Entayo sobre Juil". (Reseña de "Literatura Inglesa").

c) Trabajos Científicos en preparación:

Sección Lenguas y Literaturas Anglo-Germanicas

NOVILLO, Leona O.: "Diccionario de temas agrícolas para la traducción de temas agrícolas".

SECKELSON, Irma B.: "Idioma alemán. Textos y gramática". (Gramática y traducción de los capítulos 1 y 2).

STIRLING, May B.: Traducción de "El Maestro". (Esteban Echeverría). Traducción de "Teatro Realista Moderno".

STIRLING, William F.: Traducción al inglés del libro de "La Temporada" de Shakespeare. Ing. Tucumán.

WERSCHMIDT, Werner E.: Traducción de "Cartas de Karl Lazius". "Poesías críticas y sus notas explicativas".

Sección Lenguas y Literaturas Clásicas

BALMORI, Clemente Hernando: "La conquista de los Espartanos". "Reseña de 'El Teatro Griego'". "Introducción al Teatro Griego". "Reseña de 'El Teatro Griego'". (Entregado para su publicación). "Filolínia y Odisea" de O. Vesperevsky. "Tragedia".

BOCCA, Salvador: En prensa: "Kronos-Uranos". "Trifolocelos". "Kairopotam". Traducción con introducción y comentarios. "Las aves canadienses". Traducción. Artículos: "Estudios filológicos y lingüísticos del Modernismo Bismarckiano".

FRANCHILLA, Quinta En prensa: "Quintas y jardines". Edición anual de obras selectas de Sarmento. "Páginas". C. de Corilla y M. José P. de Corilla. "Reseña de 'La Revolución de la Patria'". Nota: "García Alvarez y Dora Llorida Vallejo". "Vida". Alfredo Roggiani.

terminados los siguientes trabajos:

DE LORENZO, D. y LAGUNASCO, Vicente A.: "Geografía argentina". "Artefactos literarios". "Relaciones entre el lenguaje y las artes". "Geografía". "Artefactos literarios". "Relaciones entre el lenguaje y las artes". "Geografía". "Artefactos literarios". "Relaciones entre el lenguaje y las artes".

Sección Lenguas y Literaturas Románticas

PARDOZ, Alfredo: "Méritos de los profesores universitarios. El verano dividido en América". Reseña de "Revista de Filología". De Buenos Aires. "El americismo de Demetrio Urquiza". "Los escritores de la Argentina". "Reseña de 'Tucumán'". "El Robinson Americano". "Revista de Humanidades" de Salta". "Marco Manetti. 'Avellaneda'".

ROGGIANO, Alfredo A.: "Carlos Orsi y el modernismo en la Argentina" (Capítulo publicado en diarios de Buenos Aires). "Artículos sobre 'Rodríguez' en revistas del país".

Sección Lenguas y Literaturas Románticas

CARILLA, Celina E. C.: "Lamennais et le fil de la Plume". "Revista del Instituto de Estudios Históricos". "Reseña de 'Pintores con Témpera'. Reseña bibliográfica en 'Revista del Instituto de Historia'". "Les travaux et les écrits de René Huyot".

SCANDALANI, Coletta: "Gramáticas griegas".

Sección Lenguas y Literaturas Anglo-Germanicas

CARILLA, Celina E. C.: "Lamennais et le fil de la Plume". "Revista del Instituto de Estudios Históricos". "Reseña de 'Pintores con Témpera'. Reseña bibliográfica en 'Revista del Instituto de Historia'". "Les travaux et les écrits de René Huyot".

SCANDALANI, Coletta: "Gramáticas griegas".

Sección Lenguas y Literaturas Anglo-Germanicas

CARILLA, Celina E. C.: "Lamennais et le fil de la Plume". "Revista del Instituto de Estudios Históricos". "Reseña de 'Pintores con Témpera'. Reseña bibliográfica en 'Revista del Instituto de Historia'". "Les travaux et les écrits de René Huyot".

SCANDALANI, Coletta: "Gramáticas griegas".

Sección Lenguas y Literaturas Anglo-Germanicas

CARILLA, Celina E. C.: "Lamennais et le fil de la Plume". "Revista del Instituto de Estudios Históricos". "Reseña de 'Pintores con Témpera'. Reseña bibliográfica en 'Revista del Instituto de Historia'". "Les travaux et les écrits de René Huyot".

SCANDALANI, Coletta: "Gramáticas griegas".

Sección Lenguas y Literaturas Anglo-Germanicas

CARILLA, Celina E. C.: "Lamennais et le fil de la Plume". "Revista del Instituto de Estudios Históricos". "Reseña de 'Pintores con Témpera'. Reseña bibliográfica en 'Revista del Instituto de Historia'". "Les travaux et les écrits de René Huyot".

SCANDALANI, Coletta: "Gramáticas griegas".

Sección Lenguas y Literaturas Anglo-Germanicas

CARILLA, Celina E. C.: "Lamennais et le fil de la Plume". "Revista del Instituto de Estudios Históricos". "Reseña de 'Pintores con Témpera'. Reseña bibliográfica en 'Revista del Instituto de Historia'". "Les travaux et les écrits de René Huyot".

SCANDALANI, Coletta: "Gramáticas griegas".

Sección Lenguas y Literaturas Anglo-Germanicas

CARILLA, Celina E. C.: "Lamennais et le fil de la Plume". "Revista del Instituto de Estudios Históricos". "Reseña de 'Pintores con Témpera'. Reseña bibliográfica en 'Revista del Instituto de Historia'". "Les travaux et les écrits de René Huyot".

SCANDALANI, Coletta: "Gramáticas griegas".

Sección Lenguas y Literaturas Anglo-Germanicas

CARILLA, Celina E. C.: "Lamennais et le fil de la Plume". "Revista del Instituto de Estudios Históricos". "Reseña de 'Pintores con Témpera'. Reseña bibliográfica en 'Revista del Instituto de Historia'". "Les travaux et les écrits de René Huyot".

SCANDALANI, Coletta: "Gramáticas griegas".

Sección Lenguas y Literaturas Anglo-Germanicas

CARILLA, Celina E. C.: "Lamennais et le fil de la Plume". "Revista del Instituto de Estudios Históricos". "Reseña de 'Pintores con Témpera'. Reseña bibliográfica en 'Revista del Instituto de Historia'". "Les travaux et les écrits de René Huyot".

SCANDALANI, Coletta: "Gramáticas griegas".

Sección Lenguas y Literaturas Anglo-Germanicas

CARILLA, Celina E. C.: "Lamennais et le fil de la Plume". "Revista del Instituto de Estudios Históricos". "Reseña de 'Pintores con Témpera'. Reseña bibliográfica en 'Revista del Instituto de Historia'". "Les travaux et les écrits de René Huyot".

SCANDALANI, Coletta: "Gramáticas griegas".

Sección Lenguas y Literaturas Anglo-Germanicas

CARILLA, Celina E. C.: "Lamennais et le fil de la Plume". "Revista del Instituto de Estudios Históricos". "Reseña de 'Pintores con Témpera'. Reseña bibliográfica en 'Revista del Instituto de Historia'". "Les travaux et les écrits de René Huyot".

SCANDALANI, Coletta: "Gramáticas griegas".

Sección Lenguas y Literaturas Anglo-Germanicas

CARILLA, Celina E. C.: "Lamennais et le fil de la Plume". "Revista del Instituto de Estudios Históricos". "Reseña de 'Pintores con Témpera'. Reseña bibliográfica en 'Revista del Instituto de Historia'". "Les travaux et les écrits de René Huyot".

SCANDALANI, Coletta: "Gramáticas griegas".

Sección Lenguas y Literaturas Anglo-Germanicas

CARILLA, Celina E. C.: "Lamennais et le fil de la Plume". "Revista del Instituto de Estudios Históricos". "Reseña de 'Pintores con Témpera'. Reseña bibliográfica en 'Revista del Instituto de Historia'". "Les travaux et les écrits de René Huyot".

SCANDALANI, Coletta: "Gramáticas griegas".

Sección Lenguas y Literaturas Anglo-Germanicas

CARILLA, Celina E. C.: "Lamennais et le fil de la Plume". "Revista del Instituto de Estudios Históricos". "Reseña de 'Pintores con Témpera'. Reseña bibliográfica en 'Revista del Instituto de Historia'". "Les travaux et les écrits de René Huyot".

SCANDALANI, Coletta: "Gramáticas griegas".

Sección Lenguas y Literaturas Anglo-Germanicas

CARILLA, Celina E. C.: "Lamennais et le fil de la Plume". "Revista del Instituto de Estudios Históricos". "Reseña de 'Pintores con Témpera'. Reseña bibliográfica en 'Revista del Instituto de Historia'". "Les travaux et les écrits de René Huyot".

SCANDALANI, Coletta: "Gramáticas griegas".

Sección Lenguas y Literaturas Anglo-Germanicas

CARILLA, Celina E. C.: "Lamennais et le fil de la Plume". "Revista del Instituto de Estudios Históricos". "Reseña de 'Pintores con Témpera'. Reseña bibliográfica en 'Revista del Instituto de Historia'". "Les travaux et les écrits de René Huyot".

SCANDALANI, Coletta: "Gramáticas griegas".

Sección Lenguas y Literaturas Anglo-Germanicas

CARILLA, Celina E. C.: "Lamennais et le fil de la Plume". "Revista del Instituto de Estudios Históricos". "Reseña de 'Pintores con Témpera'. Reseña bibliográfica en 'Revista del Instituto de Historia'". "Les travaux et les écrits de René Huyot".

SCANDALANI, Coletta: "Gramáticas griegas".

Sección Lenguas y Literaturas Anglo-Germanicas

CARILLA, Celina E. C.: "Lamennais et le fil de la Plume". "Revista del Instituto de Estudios Históricos". "Reseña de 'Pintores con Témpera'. Reseña bibliográfica en 'Revista del Instituto de Historia'". "Les travaux et les écrits de René Huyot".

SCANDALANI, Coletta: "Gramáticas griegas".

Sección Lenguas y Literaturas Anglo-Germanicas

CARILLA, Celina E. C.: "Lamennais et le fil de la Plume". "Revista del Instituto de Estudios Históricos". "Reseña de 'Pintores con Témpera'. Reseña bibliográfica en 'Revista del Instituto de Historia'". "Les travaux et les écrits de René Huyot".

SCANDALANI, Coletta: "Gramáticas griegas".

Sección Lenguas y Literaturas Anglo-Germanicas

CARILLA, Celina E. C.: "Lamennais et le fil de la Plume". "Revista del Instituto de Estudios Históricos". "Reseña de 'Pintores con Témpera'. Reseña bibliográfica en 'Revista del Instituto de Historia'". "Les travaux et les écrits de René Huyot".

SCANDALANI, Coletta: "Gramáticas griegas".

Sección Lenguas y Literaturas Anglo-Germanicas

CARILLA, Celina E. C.: "Lamennais et le fil de la Plume". "Revista del

INSTITUTO DE ANTROPOLOGIA

1. Tareas de Organización General y Administrativa

Director: Dr. Braniro Males — Buenos Aires 280 - Teléfono: 16024

En el aspecto de organización general se puede mencionar la prosecución de las tareas de estructuración del Noroeste Argentino, que en su momento el Director del Instituto, Dr. Armando Vivante y Dr. Guido Gutiérrez Quintana, fueron encargados de integrar la Comisión correspondiente a la cátedra de Antropología, con lo cual se convocó a los profesores de la Facultad de Antropología con el Comando de la "X Región Militar" y con el Ministerio de Acción Social y los Poderes Públicos de la Provincia de Salta, para establecer las bases de trabajo para la realización de los trabajos propuestos por las distintas secciones científicas del Instituto. Dentro de este mismo año se llevó a cabo la dimisión del Director Dr. Armando Vivante y Dr. Guido Gutiérrez Quintana para integrar la Cátedra de Antropología correspondiente a la Facultad de Filosofía y Letras y en su lugar se convocó a los profesores de la Facultad de Antropología con el Comando de la "X Región Militar" y con el Ministerio de Acción Social y los Poderes Públicos de la Provincia de Salta, para establecer las bases de trabajo para la realización de los trabajos propuestos por las distintas secciones científicas del Instituto.

En el terreno administrativo administrativas las tareas de reestructuración de inventario de muebles biblioteca y museo, así como de los gastos de mantenimiento que la organización definitiva se conjugó a mediados de año y señalamos que la falta de su total adecuado impidió la realización de los trabajos indicados en el informe.

2. Trabajos Científicos Realizados o en Marcha

Comenzando en la Cátedra Antropológica en el año anterior y continuando en el año actual la Universidad Nacional de Tucumán una de las pocas instituciones del país y en general de Sudamérica que puede en su investigación por su personal científico cubrir todos los aspectos antropológicos y etnológicos, desde la biología humana hasta el estudio de la lingüística americana, es decir, las siguientes ramas: Lenguaje, Interrogatorio, Sociedad, Antropología del Noroeste Argentino. El Profesor Lingüístico en los Orígenes Oceánicos de Parte de los Americanos, Dr. Armando Vivante. Dedicó gran parte de su tiempo a la investigación del Noroeste Argentino, en particular al material de investigación, pero tiene un alcance nacional, americano y general.

Arqueología y Paleontología. En el año actual las investigaciones americanistas se encargaron de: Director Dr. Pierre De Saussure, Director de Arqueología y Profesor Jefe de la Cátedra correspondiente, y del profesor Dr. Evaristo Ibarra Grasso, presidente del Instituto, quien dirige la cátedra de Lingüística Americana. Jefe de la Sección Ciencias Americanistas y del Museo Arqueológico y Prehistórico, seguidos por los auxiliares mayores y docentes profesores Horacio J. Sosa, Dr.

Franco de la economía de Tucumán" (la XIV Semana de Geografía Básica); Sr. E. Wirschmidt: "Las ruinas de Las Pávias: Nevados del Aconcagua" (la XIV Semana de Geografía Básica).

INVESTIGACIONES EN CAMPANA

Dr. G. Chataz: Excursiones a diferentes regiones del N. O. argentina y observaciones sobre tipos de cultura, culturas formadas y culturas típicas en el valle alto de los ríos bolivienses.

VISITA DE UN CATEDRATICO

El catedrático polaco Dr. Pierre De Saussure, que realizó una gira de vinculación cultural; a su paso por Tucumán visitó el Instituto en compañía del Agrégé Cultural de la Embajada de Francia, dejando en su memoria buenas impresiones de su hospitalidad. El Prof. De Saussure pronunció una conferencia en el Aula Magna de la Universidad, sobre el tema: El Mediterráneo europeo.

EXCURSIONES

Dr. Fochier Hauke: Cooperadora de Huimanca, Querétaro de Escalona, Quimbara de Las Conchas, Valle Calchaqui, Puna argentina.

Dr. Frans y Graciela Soledad Nielo, res-
ponsables: "Tipos somáticos de la Pa-
pantla"; "Color Cutáneo de los Indi-
genas charrúas"; "Tipos cráneos del
Noroeste Argentino" (en colaboración
con el profesor Ibarra Grasso). En este
mismo momento se aclararon a finales de
mes de octubre y comienzos de noviembre.

El estudio sistemático de la arqueología
del Noroeste Argentino fue planeado
por el profesor Ibarra Grasso. En este
mismo momento se aclararon a finales de
mes de octubre y comienzos de noviembre.

Antropología: Como el Instituto so-

brevió: "Tipos somáticos de la Pa-
pantla"; "Color Cutáneo de los Indi-
genas charrúas"; "Tipos cráneos del
Noroeste Argentino" (en colaboración
con el profesor Ibarra Grasso). En este
mismo momento se aclararon a finales de
mes de octubre y comienzos de noviembre.

Antropología: Como el Instituto so-

brevió: "Tipos somáticos de la Pa-
pantla"; "Color Cutáneo de los Indi-
genas charrúas"; "Tipos cráneos del
Noroeste Argentino" (en colaboración
con el profesor Ibarra Grasso). En este
mismo momento se aclararon a finales de
mes de octubre y comienzos de noviembre.

Antropología: Como el Instituto so-

brevió: "Tipos somáticos de la Pa-
pantla"; "Color Cutáneo de los Indi-
genas charrúas"; "Tipos cráneos del
Noroeste Argentino" (en colaboración
con el profesor Ibarra Grasso). En este
mismo momento se aclararon a finales de
mes de octubre y comienzos de noviembre.

Antropología: Como el Instituto so-

brevió: "Tipos somáticos de la Pa-
pantla"; "Color Cutáneo de los Indi-
genas charrúas"; "Tipos cráneos del
Noroeste Argentino" (en colaboración
con el profesor Ibarra Grasso). En este
mismo momento se aclararon a finales de
mes de octubre y comienzos de noviembre.

Antropología: Como el Instituto so-

brevió: "Tipos somáticos de la Pa-
pantla"; "Color Cutáneo de los Indi-
genas charrúas"; "Tipos cráneos del
Noroeste Argentino" (en colaboración
con el profesor Ibarra Grasso). En este
mismo momento se aclararon a finales de
mes de octubre y comienzos de noviembre.

Antropología: Como el Instituto so-



Determinaciones antropométricas en el laboratorio.

Los de las provincias de Catamarca, La Rioja, Salta y Tucumán. Este mismo profesor continúa con su desarrollo de los conocimientos organizacionales y de las técnicas de trabajo, fruto de muchos años de trabajo y larga experiencia. Profesor —en su revista "Científica Nueva"— está por publicar los siguientes trabajos: "Etnología y Folklore del Noroeste Argentino" (en su libro "La Sociedad de la Misión"); "La Biología y Biogeografía racial en el estudio de la población"; "Alimentación y monogamia como fenómenos antropológicos sociales"; "Utopías espaciales antropométricas de la marina" (en colaboración con la Sra. Eva S. Molina); y otros.

La Sra. Eva S. Molina fue destinada a la ciudad de Salta para recoger datos de la población y organizar el centro ético de la Universidad.

Etnología, Etnografía y Folklore: Dr.

profesor: Armando Vivante, profesor ad-

junto encargado de la sección remota y del Museo Etnográfico y Folklórico; se ocupa, en primer lugar, de investigación folklórica del Noroeste. Citaremos algunos de sus trabajos publicados o en vías de publicación: "El carnaval na-

tivo de la Quebrada de Humahuaca"; "Concepto de pueblo en Folklore"; "La triple funcionalidad de la apacheta"; "El concepto de supervivencia en Folklore"; "Algunas recetas supersticiosas de Rio Turbio (Sociedad de la Misión)"; "La Rioja —en su libro "La Sociedad de la Misión"—; "Quintas caprichos en el folklore santafesino"; "Una muestra de do-
cenas de misterios, en plena llanura, la investigación sobre el origen étnico de la población del Noroeste (país de orig-
en y nacimiento de los cuatro abor-
igenes)".

De los trabajos ya varios intitulados de su autor, numerosos y en plena llanura, la investigación sobre el origen étnico de la población del Noroeste (país de orig-
en y nacimiento de los cuatro abor-
igenes)".

El profesor Dr. Osvaldo L. Panfotti ha elaborado y publicado algunos datos de su clínica material antropométrico sobre morfología y mediciones craneales. Mencionaremos los más importantes trabajos publicados o en vías de

publicación: "Los resultados de mi clínica pa-

trológica y antropométrica en la mu-

ñonía"; "El Museo Arqueológico y Prohistórico y Jefe de la Cátedra correspondiente, y del profesor Dr. Evaristo Ibarra Grasso, presidente del Instituto, quien dirige la Cátedra de Lingüística Americana. Jefe de la Sección Ciencias Americanistas y del Museo Arqueológico y Prehistórico, seguidos por los auxiliares mayores y docentes profesores Horacio J. Sosa, Dr.

Franco de la economía de Tucumán" (la XIV Semana de Geografía Básica); Sr. E. Wirschmidt: "Las ruinas de Las Pávias: Nevados del Aconcagua" (la XIV Semana de Geografía Básica).

INVESTIGACIONES EN CAMPANA

Dr. G. Chataz: Excursiones a diferentes regiones del N. O. argentina y observaciones sobre tipos de cultura, culturas formadas y culturas típicas en el valle alto de los ríos bolivienses.

VISITA DE UN CATEDRATICO

El catedrático polaco Dr. Pierre De Saussure, que realizó una gira de vinculación cultural; a su paso por Tucumán visitó el Instituto en compañía del Agrégé Cultural de la Embajada de Francia, dejando en su memoria buenas impresiones de su hospitalidad. El Prof. De Saussure pronunció una conferencia en el Aula Magna de la Universidad, sobre el tema: El Mediterráneo europeo.

EXCURSIONES

Dr. Fochier Hauke: Cooperadora de Huimanca, Querétaro de Escalona, Quimbara de Las Conchas, Valle Calchaqui, Puna argentina.

Los de las provincias de las quebradas prima-
rias y secundarias. En este año se lle-
vó a cabo y clavaron cerca de 22,000 fi-
los. Como primer resultado de este tra-
bajo está para ser publicado el manu-
scrito "El desarrollo de la población en la
ciudad de Salta" (obra en la que el profesor
Dr. Braniro Males en colaboración con
los señores Eva S. Molina y Carmen V. Carrasco).

El Instituto mantiene en servicio in-
termitente las estaciones meteoroló-
gicas y hidrometeorológicas del Valle y de
los Andes. Las observaciones de la pri-
mera se encuentran a cargo del Ayu-
dante Menor, Dr. Ramón O. Faro; en
cuanto a los cálculos de las mismas y a
la estimación total de las observaciones
se han encargado los profesores de
la Facultad de Ciencias Exactas y
de la Facultad de Filosofía y Letras, que
se han encargado de la dirección de la
estación del Hotel Savoy, en el centro
de la ciudad de Tucumán, instalada en
los jardines del Hotel Savoy, se en-
cuentran a cargo de la Observatoria
Meteorológica diplomada de este Insti-
tuto. Sra. Gertrudis B. de Sánchez.

Los profesores Dr. Braniro Males y Armando Vivante, participaron en la

organización de las secciones de

Estaciones Meteorológicas y Geo-
físicas.

Los profesores Dr. Braniro Males y Armando Vivante, participaron en la

organización de las secciones de

Estaciones Meteorológicas y Geo-
físicas.

Los profesores Dr. Braniro Males y Armando Vivante, participaron en la

organización de las secciones de

Estaciones Meteorológicas y Geo-
físicas.

Los profesores Dr. Braniro Males y Armando Vivante, participaron en la

organización de las secciones de

Estaciones Meteorológicas y Geo-
físicas.

Los profesores Dr. Braniro Males y Armando Vivante, participaron en la

organización de las secciones de

Estaciones Meteorológicas y Geo-
físicas.

Los profesores Dr. Braniro Males y Armando Vivante, participaron en la

organización de las secciones de

Estaciones Meteorológicas y Geo-
físicas.

Los profesores Dr. Braniro Males y Armando Vivante, participaron en la

organización de las secciones de

Estaciones Meteorológicas y Geo-
físicas.

Los profesores Dr. Braniro Males y Armando Vivante, participaron en la

organización de las secciones de

Estaciones Meteorológicas y Geo-
físicas.

Los profesores Dr. Braniro Males y Armando Vivante, participaron en la

organización de las secciones de

Estaciones Meteorológicas y Geo-
físicas.

Los profesores Dr. Braniro Males y Armando Vivante, participaron en la

organización de las secciones de

Estaciones Meteorológicas y Geo-
físicas.

Los profesores Dr. Braniro Males y Armando Vivante, participaron en la

organización de las secciones de

Estaciones Meteorológicas y Geo-
físicas.

Los profesores Dr. Braniro Males y Armando Vivante, participaron en la

organización de las secciones de

Estaciones Meteorológicas y Geo-
físicas.

Los profesores Dr. Braniro Males y Armando Vivante, participaron en la

organización de las secciones de

Estaciones Meteorológicas y Geo-
físicas.

Los profesores Dr. Braniro Males y Armando Vivante, participaron en la

organización de las secciones de

Estaciones Meteorológicas y Geo-
físicas.

Los profesores Dr. Braniro Males y Armando Vivante, participaron en la

organización de las secciones de

Estaciones Meteorológicas y Geo-
físicas.

Los profesores Dr. Braniro Males y Armando Vivante, participaron en la

organización de las secciones de

Estaciones Meteorológicas y Geo-
físicas.

Los profesores Dr. Braniro Males y Armando Vivante, participaron en la

organización de las secciones de

Estaciones Meteorológicas y Geo-
físicas.

Los profesores Dr. Braniro Males y Armando Vivante, participaron en la

organización de las secciones de

Estaciones Meteorológicas y Geo-
físicas.

Los profesores Dr. Braniro Males y Armando Vivante, participaron en la

organización de las secciones de

Estaciones Meteorológicas y Geo-
físicas.

Los profesores Dr. Braniro Males y Armando Vivante, participaron en la

organización de las secciones de

Estaciones Meteorológicas y Geo-
físicas.

Los profesores Dr. Braniro Males y Armando Vivante, participaron en la

organización de las secciones de

Estaciones Meteorológicas y Geo-
físicas.

Los profesores Dr. Braniro Males y Armando Vivante, participaron en la

organización de las secciones de

Estaciones Meteorológicas y Geo-
físicas.

Los profesores Dr. Braniro Males y Armando Vivante, participaron en la

organización de las secciones de

Estaciones Meteorológicas y Geo-
físicas.

Los profesores Dr. Braniro Males y Armando Vivante, participaron en la

organización de las secciones de

Estaciones Meteorológicas y Geo-
físicas.

Los profesores Dr. Braniro Males y Armando Vivante, participaron en la

organización de las secciones de

Estaciones Meteorológicas y Geo-
físicas.

Los profesores Dr. Braniro Males y Armando Vivante, participaron en la

organización de las secciones de

Estaciones Meteorológicas y Geo-
físicas.

Los profesores Dr. Braniro Males y Armando Vivante, participaron en la

organización de las secciones de

Estaciones Meteorológicas y Geo-
físicas.

Los profesores Dr. Braniro Males y Armando Vivante, participaron en la

organización de las secciones de

Estaciones Meteorológicas y Geo-
físicas.

Los profesores Dr. Braniro Males y Armando Vivante, participaron en la

organización de las secciones de

Estaciones Meteorológicas y Geo-
físicas.

Los profesores Dr. Braniro Males y Armando Vivante, participaron en la

organización de las secciones de

Estaciones Meteorológicas y Geo-
físicas.

Los profesores Dr. Braniro Males y Armando Vivante, participaron en la

organización de las secciones de

Estaciones Meteorológicas y Geo-
físicas.

Los profesores Dr. Braniro Males y Armando Vivante, participaron en la

organización de las secciones de

Estaciones Meteorológicas y Geo-
físicas.

Los profesores Dr. Braniro Males y Armando Vivante, participaron en la

organización de las secciones de

Estaciones Meteorológicas y Geo-
físicas.

Los profesores Dr. Braniro Males y Armando Viv

Alta en el interior creciente que despliega
nuevos establecimientos artísticos.

SECCION CANTO CORAL.

Ade. Profesor Luis Castellazzi.
Prof. director: maestro Alberto Casalieri.
Antonio Della Rovere (director).

Labor Docente

El profesor Castellazzi desarrolló desde el mes de agosto, el "Círculo de Dirección de Coros" destinado a los profesores que proporcionan la dirección de coros en los establecimientos primarios y secundarios de la ciudad. La iniciativa ha surgido de una sugerencia de algunos directores de dichos establecimientos, quienes adhirieron la iniciativa de los profesores que se presentaron con sus docentes a cargo en su mayoría en las instituciones coral y musical de los niños y adolescentes.

Dicho curso desarrolla regularmente con la asistencia de 20 profesores que reciben instrucciones del maestro Castellazzi y de un profesor de solfeo designado por la Escuela Secundaria de Música. El curso tiene como finalidad la formación de los profesores, al culto de los coros y cumpliendo las exigencias del caso, se encamina a los instrumentos más necesarios.

Durante este año los cursos se han realizado exclusivamente a través de respiración e intubación de la voz y direcciones de vocalizaciones fáciles a dos y tres voces.

Por otra parte, durante el mes de setiembre, por Resolución del Director del Instituto de Ciencias acordado con el Jefe de esta Sección, se ha designado al Profesor de la Escuela Experimental de Música, Antonio Della Rovere, para la realización de un curso de canto coral, del cual es miembro honorífico, el maestro coral, del comité universitario bajo la supervisión y asesoramiento directo de éste y con la finalidad de que se preparen lentamente las voces necesarias para constituir el plantel permanente y renovable del coro de la Universidad.

Labor de extensión cultural y colaboración con otros organismos

Además de la intensa labor desarrollada con el coro de Madrigalistas a la que se hace referencia en el capítulo "Extensión Cultural" del Instituto el maestro Castellazzi ha contribuido, durante el corriente año, un número de 259 veces en las actividades de los distintos colegios secundarios de la ciudad de Tucumán; ruedas directivas han invitado gentil colaboración a la iniciativa. Asimismo, se ha presentado para la ejecución de Programas de Salas de Estudios, concurriendo por el Profesor Vicente Gómez, en homenaje al Libertador.

Como colaboración del Instituto con otras organizaciones culturales del país, se intervino en el Festival de la Poesía. Profesor Castellazzi desarrolló particularmente en la ciudad de Mendoza, para la preparación de los coros (tres coros de un total de 600 voces) que actuó para la clausura del 600º aniversario de la fundación de la Ciudad, hasta compuesta por el maestro Pérez. El conjunto de 600 voces está formado por miembros de todas las corales argentinas y del coro Coral de Buenos Aires y el Teatro Argentino de la Plata. Es la primera gran obra coral de la Nación, con lo que se trata de iniciar más polílos, de relacionarlos entre las distintas Universidades y de promover desarrollo en las prácticas de la música coral en el país.

A propuesta del maestro Castellazzi, en aquella oportunidad se organizó en Mendoza un Concurso Coro que resultó un éxito rotundo y que sirvió de estímulo para las demás ciudades del centro sur del País. Asimismo, se realizó el trato protocolario entre la Escuela Superior de Artes y el Teatro Argentino de la Plata. Es la primera gran obra coral de la Nación, con lo que se trata de iniciar más polílos, de relacionarlos entre las distintas Universidades y de promover desarrollo en las prácticas de la música coral en el país.

Labor de docencia

Se viene la lista de planes de estudio presentados a tal efecto y ya aprobados, se iniciará el próximo año la enseñanza del primer curso correspondiente al actualmente en ejecución y que comprende el taller de Oficina y la ejecución de esta profesión mediante el certificado a expedir de "Maestro Luther". Se ha llamado ya a inscripción de alumnos habilitados inscriptos y postulantes a la cursada.

SECCIONES EN ORGANIZACION:

SECCION CERAMICA

Durante el presente año se ha recibido una importante donación a la colección del taller de Cerámica, en el sentido que se ha comunicado acceso a la donación, que comprende 12 moldes y madrigueras, así como composiciones antiguas de su autor.

Además el conjunto de Madrigueras ha graduado en Buenos Aires para Casa Ricordi cuatro composiciones, dos antiguas y dos modernas argencas que se podrán ver en exhibición en la sala de exposiciones, que han obtenido algunos detalles administrativos.

SECCION LUTHERIA

Encargado: Alfredo del Campo.

Está a cargo del Mtro. "Luther" destinado para el Instituto quien le ha designado durante todo el año como responsible

de los instrumentos de la Escuela de Música y de alumnos universitarios de la Escuela de Música. Siendo las condiciones óptimas de Tucumán, numerosos los instrumentos de cuerda que se han traído de corredor, la necesidad de cuidar los mismos obliga al futuro a emplear una gran parte de su tiempo en este aspecto.

ORGANISMOS ANEXOS

Bibliotecas, Museos, Directores

MEMORIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

Iniciando la actividad de los instrumentos de cuerda que se estiman por su interés, se está zona del país, se han com-

pletado y un consumo para el mismo completo.

Se espera que con este material se procederá al próximo año una gran planta de instrumentos de cuerda, la necesidad de cuidar los mismos obliga al futuro a emplear una gran parte de su tiempo en este aspecto.

TRABAJO DE EXPOSICION

Exponiendo la industria de los instrumentos de cuerda que se estiman por su interés, se está zona del país, se han com-

pletado y un consumo para el mismo completo.

Exponiendo la industria de los instrumentos de cuerda que se estiman por su interés, se está zona del país, se han com-

pletado y un consumo para el mismo completo.

Exponiendo la industria de los instrumentos de cuerda que se estiman por su interés, se está zona del país, se han com-

pletado y un consumo para el mismo completo.

Exponiendo la industria de los instrumentos de cuerda que se estiman por su interés, se está zona del país, se han com-

pletado y un consumo para el mismo completo.

Exponiendo la industria de los instrumentos de cuerda que se estiman por su interés, se está zona del país, se han com-

pletado y un consumo para el mismo completo.

Exponiendo la industria de los instrumentos de cuerda que se estiman por su interés, se está zona del país, se han com-

pletado y un consumo para el mismo completo.

Exponiendo la industria de los instrumentos de cuerda que se estiman por su interés, se está zona del país, se han com-

pletado y un consumo para el mismo completo.

Exponiendo la industria de los instrumentos de cuerda que se estiman por su interés, se está zona del país, se han com-

pletado y un consumo para el mismo completo.

Exponiendo la industria de los instrumentos de cuerda que se estiman por su interés, se está zona del país, se han com-

pletado y un consumo para el mismo completo.

Exponiendo la industria de los instrumentos de cuerda que se estiman por su interés, se está zona del país, se han com-

pletado y un consumo para el mismo completo.

Exponiendo la industria de los instrumentos de cuerda que se estiman por su interés, se está zona del país, se han com-

pletado y un consumo para el mismo completo.

Exponiendo la industria de los instrumentos de cuerda que se estiman por su interés, se está zona del país, se han com-

pletado y un consumo para el mismo completo.

Exponiendo la industria de los instrumentos de cuerda que se estiman por su interés, se está zona del país, se han com-

pletado y un consumo para el mismo completo.

Exponiendo la industria de los instrumentos de cuerda que se estiman por su interés, se está zona del país, se han com-

pletado y un consumo para el mismo completo.

Exponiendo la industria de los instrumentos de cuerda que se estiman por su interés, se está zona del país, se han com-

pletado y un consumo para el mismo completo.

Exponiendo la industria de los instrumentos de cuerda que se estiman por su interés, se está zona del país, se han com-

pletado y un consumo para el mismo completo.

Exponiendo la industria de los instrumentos de cuerda que se estiman por su interés, se está zona del país, se han com-

pletado y un consumo para el mismo completo.

Exponiendo la industria de los instrumentos de cuerda que se estiman por su interés, se está zona del país, se han com-

pletado y un consumo para el mismo completo.

Exponiendo la industria de los instrumentos de cuerda que se estiman por su interés, se está zona del país, se han com-

pletado y un consumo para el mismo completo.

Exponiendo la industria de los instrumentos de cuerda que se estiman por su interés, se está zona del país, se han com-

pletado y un consumo para el mismo completo.

Exponiendo la industria de los instrumentos de cuerda que se estiman por su interés, se está zona del país, se han com-

pletado y un consumo para el mismo completo.

Exponiendo la industria de los instrumentos de cuerda que se estiman por su interés, se está zona del país, se han com-

pletado y un consumo para el mismo completo.

Exponiendo la industria de los instrumentos de cuerda que se estiman por su interés, se está zona del país, se han com-

pletado y un consumo para el mismo completo.

Exponiendo la industria de los instrumentos de cuerda que se estiman por su interés, se está zona del país, se han com-

pletado y un consumo para el mismo completo.

Exponiendo la industria de los instrumentos de cuerda que se estiman por su interés, se está zona del país, se han com-

pletado y un consumo para el mismo completo.

Exponiendo la industria de los instrumentos de cuerda que se estiman por su interés, se está zona del país, se han com-

pletado y un consumo para el mismo completo.

Exponiendo la industria de los instrumentos de cuerda que se estiman por su interés, se está zona del país, se han com-

pletado y un consumo para el mismo completo.

Exponiendo la industria de los instrumentos de cuerda que se estiman por su interés, se está zona del país, se han com-

pletado y un consumo para el mismo completo.

Exponiendo la industria de los instrumentos de cuerda que se estiman por su interés, se está zona del país, se han com-

pletado y un consumo para el mismo completo.

Exponiendo la industria de los instrumentos de cuerda que se estiman por su interés, se está zona del país, se han com-

pletado y un consumo para el mismo completo.

Exponiendo la industria de los instrumentos de cuerda que se estiman por su interés, se está zona del país, se han com-

pletado y un consumo para el mismo completo.

Exponiendo la industria de los instrumentos de cuerda que se estiman por su interés, se está zona del país, se han com-

pletado y un consumo para el mismo completo.

Exponiendo la industria de los instrumentos de cuerda que se estiman por su interés, se está zona del país, se han com-

pletado y un consumo para el mismo completo.

Exponiendo la industria de los instrumentos de cuerda que se estiman por su interés, se está zona del país, se han com-

pletado y un consumo para el mismo completo.

Exponiendo la industria de los instrumentos de cuerda que se estiman por su interés, se está zona del país, se han com-

pletado y un consumo para el mismo completo.

Exponiendo la industria de los instrumentos de cuerda que se estiman por su interés, se está zona del país, se han com-

pletado y un consumo para el mismo completo.

Exponiendo la industria de los instrumentos de cuerda que se estiman por su interés, se está zona del país, se han com-

pletado y un consumo para el mismo completo.

Exponiendo la industria de los instrumentos de cuerda que se estiman por su interés, se está zona del país, se han com-

pletado y un consumo para el mismo completo.

Exponiendo la industria de los instrumentos de cuerda que se estiman por su interés, se está zona del país, se han com-

pletado y un consumo para el mismo completo.

Exponiendo la industria de los instrumentos de cuerda que se estiman por su interés, se está zona del país, se han com-

pletado y un consumo para el mismo completo.

Exponiendo la industria de los instrumentos de cuerda que se estiman por su interés, se está zona del país, se han com-

pletado y un consumo para el mismo completo.

Exponiendo la industria de los instrumentos de cuerda que se estiman por su interés, se está zona del país, se han com-

pletado y un consumo para el mismo completo.

Exponiendo la industria de los instrumentos de cuerda que se estiman por su interés, se está zona del país, se han com-

pletado y un consumo para el mismo completo.

Exponiendo la industria de los instrumentos de cuerda que se estiman por su interés, se está zona del país, se han com-

pletado y un consumo para el mismo completo.

Exponiendo la industria de los instrumentos de cuerda que se estiman por su interés, se está zona del país, se han com-

pletado y un consumo para el mismo completo.

Exponiendo la industria de los instrumentos de cuerda que se estiman por su interés, se está zona del país, se han com-

pletado y un consumo para el mismo completo.

Exponiendo la industria de los instrumentos de cuerda que se estiman por su interés, se está zona del país, se han com-

pletado y un consumo para el mismo completo.

Exponiendo la industria de los instrumentos de cuerda que se estiman por su interés, se está zona del país, se han com-

pletado y un consumo para el mismo completo.

Exponiendo la industria de los instrumentos de cuerda que se estiman por su interés, se está zona del país, se han com-

pletado y un consumo para el mismo completo.

Exponiendo la industria de los instrumentos de cuerda que se estiman por su interés, se está zona del país, se han com-

pletado y un consumo para el mismo completo.

Exponiendo la industria de los instrumentos de cuerda que se estiman por su interés, se está zona del país, se han com-

pletado y un consumo para el mismo completo.

Exponiendo la industria de los instrumentos de cuerda que se estiman por su interés, se está zona del país, se han com-

pletado y un consumo para el mismo completo.

Exponiendo la industria de los instrumentos de cuerda que se estiman por su interés, se está zona del país, se han com-

pletado y un consumo para el mismo completo.

Exponiendo la industria de los instrumentos de cuerda que se estiman por su interés, se está zona del país, se han com-

pletado y un consumo para el mismo completo.

Exponiendo la industria de los instrumentos de cuerda que se estiman por su interés, se está zona del país, se han com-

pletado y un consumo para el mismo completo.

Exponiendo la industria de los instrumentos de cuerda que se estiman por su interés, se está zona del país, se han com-

pletado y un consumo para el mismo completo.

Exponiendo la industria de los instrumentos de cuerda que se estiman por su interés, se está zona del país, se han com-

pletado y un consumo para el mismo completo.

Exponiendo la industria de los instrumentos de cuerda que se estiman por su interés, se está zona del país, se han com-

pletado y un consumo para el mismo completo.

Exponiendo la industria de los instrumentos de cuerda que se estiman por su interés, se está zona del país, se han com-

pletado y un consumo para el mismo completo.

Exponiendo la industria de los instrumentos de cuerda que se estiman por su interés, se está zona del país, se han com-

pletado y un consumo para el mismo completo.

Exponiendo la industria de los instrumentos de cuerda que se estiman por su interés, se está zona del país, se han com-

pletado y un consumo para el mismo completo.

Exponiendo la industria de los instrumentos de cuerda que se estiman por su interés, se está zona del país, se han com-

pletado y un consumo para el mismo completo.

Exponiendo la industria de los instrumentos de cuerda que se estiman por su interés, se está zona del país, se han com-

pletado y un consumo para el mismo completo.

Exponiendo la industria de los instrumentos de cuerda que se estiman por su interés, se está zona del país, se han com-

pletado y un consumo para el mismo completo.

Exponiendo la industria de los instrumentos de cuerda que se estiman por su interés, se está zona del país, se han com-

pletado y un consumo para el mismo completo.

Exponiendo la industria de los instrumentos de cuerda que se estiman por su interés, se está zona del país, se han com-

pletado y un consumo para el mismo completo.

Exponiendo la industria de los instrumentos de cuerda que se estiman por su interés, se está zona del país, se han com-

pletado y un consumo para el mismo completo.

Exponiendo la industria de los instrumentos de cuerda que se estiman por su interés, se está zona del país, se han com-

pletado y un consumo para el mismo completo.

Exponiendo la industria de los instrumentos de cuerda que se estiman por su interés, se está zona del país, se han com-

pletado y un consumo para el mismo completo.

vías nacionales, construyendo y expandiendo puentes, carreteras y ferrocarriles con su costo.

LABOR DOCENTE

De principios iniciales y de faire de su labor docente la más importante, ya que el año docente no se haya desarrollado de acuerdo al plan trazado. Las diferentes asignaturas se han sumado, sin embargo, a la actividad docente que fuere importante, estando a cargo del personal docente de la Universidad, tanto en su forma regular, como en su aspecto voluntario, como prácticas y de adiestramiento, organizadas especialmente para las escuelas de Enseñanza Técnica, Politécnica, artística, Fotografía, Estética, Veterinaria, enfermería y Odontología.

TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

Los trabajos de I. C. U. N. T. siempre han sido de considerable desarrollo, de conformidad con lo que se ha establecido en la legislación universitaria y en las normas reglamentarias. La concejalía universitaria y sus órganos de supervisión establecieron tipo de expediente correspondiente para cada una de las facultades y escuelas, en función de las necesidades de la misma. Un organismo, el Comité de Trabajo de la Facultad de Ciencias y Particularmente, reunióse, sin duda alguna, en este sentido en número de veces cu-

ales más elevadas que otras. Con igual criterio, libre y voluntario, se realizó el trabajo de investigación en la Facultad de Derecho, en la cual se realizó un trabajo de investigación en la Facultad de Medicina, y por el Círculo de los más interesantes fueron dentro de la actividad universitaria. Los trabajos de investigación, tanto en el año anterior, como en el año actual, se han llevado a cabo con resultados muy satisfactorios y el mejoramiento de la actividad docente es una consecuencia directa de los trabajos realizados.

ADMINISTRACIÓN

La gestión administrativa, tanto en años anteriores, como en el año anterior, ha sido llevada a cabo por una Secretaría Universitaria, presidida por una oficial de la Universidad, su Asistente Mayor y sus Asesores Ayudantes.

Respecto a la actividad administrativa, se ha llevado a cabo el funcionamiento de la Junta Directiva, la Dirección General del personal docente, la Dirección General de Administración, así como el cargo para su control de la Universidad, su Asistente Mayor y sus Asesores Ayudantes.

Respecto a la actividad administrativa, se ha llevado a cabo el funcionamiento de la Junta Directiva, la Dirección General del personal docente, la Dirección General de Administración, así como el cargo para su control de la Universidad, su Asistente Mayor y sus Asesores Ayudantes.

Mesa de Entradas. Del 1º al 30 de junio de 1950 se han recibido 308 expedientes que según su contenido son:

Organismos Universitarios	301 - 7223
Direcciones Municipales	12 - 100
Particulares	8 - 100
Provinciales	374 - 2127

TOTALES

388 - 3000

Comisiones. No obstante la relevancia por señalar del presidente de "Obras Sociales", para el presente ejercicio, ha desempeñado una importante tarea una acti-

vidad de servicios que el resto nationales, re-

INSTITUTO DE PERIODISMO

Director: Sr. Oscar J. Ares (Enc.)
25 de Mayo 265 — Teléfono: 19186

En el transcurso del año 1950 el Instituto de Periodismo siguió con las actividades que efectuaron su desenvolvimiento durante el año anterior. Completó la total reorganización de todos sus departamentos y se establecieron las bases para el desarrollo de los mismos, así como la creación de un nuevo tipo de supervisión administrativa. Algunas pautas para establecer la actividad de los departamentos fueron: la realización de la acción de los departamentos y particularmente, reunióse, sin duda alguna, en este sentido en número de veces cu-

ales más elevadas que otras. Con igual criterio, libre y voluntario, se realizó el trabajo de investigación en la Facultad de Medicina, y por el Círculo de los más interesantes fueron dentro de la actividad universitaria. Los trabajos de investigación, tanto en el año anterior, como en el año actual, se han llevado a cabo con resultados muy satisfa-

factorios.

Respecto de los datos de ingresos y egresos, se han llevado a cabo en el año anterior, sin duda alguna, en número de veces cu-

ales más elevadas que otras. Con igual criterio, libre y voluntario, se realizó el trabajo de

investigación en la Facultad de Medicina, y por el Círculo de los más interesantes fueron dentro de la actividad universitaria. Los trabajos de investigación, tanto en el año anterior, como en el año actual, se han llevado a cabo con resultados muy satisfa-

factorios.

Respecto de los datos de ingresos y egresos, se han llevado a cabo en el año anterior, sin duda alguna, en número de veces cu-

ales más elevadas que otras. Con igual criterio, libre y voluntario, se realizó el trabajo de

investigación en la Facultad de Medicina, y por el Círculo de los más interesantes fueron dentro de la actividad universitaria. Los trabajos de investigación, tanto en el año anterior, como en el año actual, se han llevado a cabo con resultados muy satisfa-

factorios.

Ante esa situación, el Instituto tuvo que actuar de forma distinta para su establecimiento y, a fin de no dejar paralizado, de su moderna y valiosa maquinaria,

INSTITUTO DE FITOTECNIA

Delegado Interventor: Ing. Agr. Félix J. Brücher
Químico Agronómico
Avda. 12437

Desde los primeros días de setiembre del Instituto de Fitotecnia se llevó adelante en su nuevo local ubicado en la Avda. 12437, sus actividades y se establecieron las oficinas de la Dirección, Secretaría, y Rehabilitación, Biblioteca, Depósito de Materiales, y los gabinetes de trabajo de las secciones especializadas.

ORGANIZACION DEL INSTITUTO
Cada año, 15 de setiembre, el Directorio Ejecutivo del Instituto de Fitotecnia, Presidente del Instituto de Fitotecnia o su delegado, el Dr. Félix J. Brücher. Es el que transmite las actividades de las secciones especializadas que se realizan en el Instituto. Han sido las siguientes:

SECCION BATATAS
A cargo de los ingenieros agrónomos Fausto Polouer, Félix José Brücher y el Asistente Perito Agrónomo Enrique R. Quintana.

Ha iniciado el trabajo titulado: "INFORME PRELIMINAR SOBRE EPOCAS PARA PLANTACION Y CO-

ESTUDIO GENETICO sobre la maíz

SE han iniciado estudios preliminares sobre Palmeras dulces (*Phoenix canariensis* L.).

La sección realiza sus trabajos experimentalmente en campos facilitados por la Escuela Agronómica del Instituto Experimental de Agricultura, y la Facultad de Ciencias Exactas y de Derecho Civil, a fin de aumentar la productividad de las plantaciones.

10) Estudio de diversos métodos y estudios comparativos de la multiplicación de la batata para las plantaciones.

11) Desarrollo comparativo de 15 va-

rietas de la época de plantación

12) Influencia en la época de planta-

ción y de cosecha en los rendimien-

tos de batata.

13) Determinación de una clave para la clasificación de variedades de ba-

tata.

14) Comportamiento de las plantacio-

nnes de batata en el sistema de multipli-

cación utilizada.

15) Mezcanización del cultivo de la ba-

tata.

16) Estudios del costo de produc-

ción.

17) Plagas y enfermedades de la batata en Tucumán.

18) Estudio de las características de las variedades de papas cultivadas y de las especies silvestres con sus diferen-

tes tipos.

19) Investigaciones sobre la libridación interseptiva e intervarietal entre las principales variedades de papas con alta resistencia contra virus y Phytophthora adaptadas a las condiciones regionales.

20) Estudios sobre épocas de plantación y de cosecha en relación con la producción de papas semilla.

21) Estudios comparativos de rendi-

mientos.

La sección realiza sus trabajos experimen-

tales en los campos de la Escuela Agronómica del Instituto Experimental de Agricultura, y la Facultad de Ciencias Exactas y de Derecho Civil, a fin de aumentar la productividad de las plantaciones.

22) Estudios de las principales varie-

dades de la fábrica de la industria

23) Estudios de las principales varie-

dades de la industria.

24) Estudios de las principales varie-

dades de la industria.

25) Estudios de las principales varie-

dades de la industria.

26) Estudios de las principales varie-

dades de la industria.

27) Estudios de las principales varie-

dades de la industria.

28) Estudios de las principales varie-

dades de la industria.

29) Estudios de las principales varie-

dades de la industria.

30) Estudios de las principales varie-

dades de la industria.

31) Estudios de las principales varie-

dades de la industria.

32) Estudios de las principales varie-

dades de la industria.

33) Estudios de las principales varie-

dades de la industria.

34) Estudios de las principales varie-

dades de la industria.

35) Estudios de las principales varie-

dades de la industria.

36) Estudios de las principales varie-

dades de la industria.

37) Estudios de las principales varie-

dades de la industria.

38) Estudios de las principales varie-

dades de la industria.

39) Estudios de las principales varie-

dades de la industria.

40) Estudios de las principales varie-

dades de la industria.

41) Estudios de las principales varie-

dades de la industria.

42) Estudios de las principales varie-

dades de la industria.

43) Estudios de las principales varie-

dades de la industria.

44) Estudios de las principales varie-

dades de la industria.

45) Estudios de las principales varie-

dades de la industria.

46) Estudios de las principales varie-

dades de la industria.

47) Estudios de las principales varie-

dades de la industria.

48) Estudios de las principales varie-

dades de la industria.

49) Estudios de las principales varie-

dades de la industria.

50) Estudios de las principales varie-

dades de la industria.

51) Estudios de las principales varie-

dades de la industria.

52) Estudios de las principales varie-

dades de la industria.

53) Estudios de las principales varie-

dades de la industria.

54) Estudios de las principales varie-

dades de la industria.

55) Estudios de las principales varie-

dades de la industria.

56) Estudios de las principales varie-

dades de la industria.

57) Estudios de las principales varie-

dades de la industria.

58) Estudios de las principales varie-

dades de la industria.

59) Estudios de las principales varie-

dades de la industria.

60) Estudios de las principales varie-

dades de la industria.

61) Estudios de las principales varie-

dades de la industria.

62) Estudios de las principales varie-

dades de la industria.

63) Estudios de las principales varie-

dades de la industria.

64) Estudios de las principales varie-

dades de la industria.

65) Estudios de las principales varie-

dades de la industria.

66) Estudios de las principales varie-

dades de la industria.

67) Estudios de las principales varie-

dades de la industria.

68) Estudios de las principales varie-

dades de la industria.

69) Estudios de las principales varie-

dades de la industria.

70) Estudios de las principales varie-

dades de la industria.

71) Estudios de las principales varie-

dades de la industria.

72) Estudios de las principales varie-

dades de la industria.

73) Estudios de las principales varie-

dades de la industria.

74) Estudios de las principales varie-

dades de la industria.

75) Estudios de las principales varie-

dades de la industria.

76) Estudios de las principales varie-

dades de la industria.

77) Estudios de las principales varie-

dades de la industria.

78) Estudios de las principales varie-

dades de la industria.

79) Estudios de las principales varie-

dades de la industria.

80) Estudios de las principales varie-

dades de la industria.

81) Estudios de las principales varie-

dades de la industria.

82) Estudios de las principales varie-

dades de la industria.

83) Estudios de las principales varie-

dades de la industria.

84) Estudios de las principales varie-

dades de la industria.

85) Estudios de las principales varie-

dades de la industria.

86) Estudios de las principales varie-

INSTITUTO DE FITOPATOLOGIA

El Instituto de Fitopatología pertenece al Departamento de Agronomía y se encuentra en la Escuela Agrícola y la Estación de Agronomía.

Para seguir con su establecimiento y contar con locales individuales se crearon talleres y laboratorios destinados a las investigaciones prácticas, clase teórica, Directorio y Secretaría.

Se encuentra en vías de realización las instalaciones de campo, mesas adecuadas para los trabajos y aulas destinadas a la Escuela Universitaria.

Con las partes seguidas se describen las líneas principales y algunas conclusiones que se obtuvieron:

La labor científica y de divulgación está concentrada en lo siguiente:

1. Informe sobre experiencia realizada para la obtención de semillas de Pinto negro en el Instituto "Liceo Agrícola" Virus Nº 27 por el Ing. Pérez.

2. Estudio de la resistencia de diversas variedades de papas a enfermedades producidas por bacterias y hongos así como las condiciones adversas (helada, sequía, etc.) trastocando en condiciones variadas que la Ing. María M. de Moreno realizó en colaboración con la Dra. D. S. de Belotti.

3. Relaciones antagónicas entre Radias subtropicales y Helminthosporium sacchari, por la Ing. María M. de Moreno.

4. Estudios realizados sobre virus en caña de azúcar por el Ing. Raúl Solivio.

5. Observación sobre virus del maíz en la caña de azúcar en Tucumán (Cárcavas, Tercero y Tercero) por el Ing. Raúl Solivio.

6. Planificación de experimentos a realizar empleando por primera vez el virus del Instituto Kaiser Wilhelm (Alemania), para multiplicar y aislar el virus y principio de la actividad del virus con relación al virus X, Y, C por la Sra. Olga Berglund de Bröcker.

7. Variaciones de caña de azúcar y su comportamiento al virus. Comisión Técnica Nº 23.

Director: Ing. Fausto Folquer (Int.) Ayda, Roci, y Pellegrini. Tel.: 1.2274

INSTITUTO DE FARMACIA

LABOR DOCENTE

Director: Dr. José Manuel Rodríguez Vazquez Ayacucho 412. Teléfono: 1.2629

La responsabilidad docente que tiene este Instituto consiste en la ejecución de las enseñanzas eminentemente profesionales de la Licenciatura en Farmacia y otras son Botánica, Farmacología, Farmacognosia, Farmacotecnica, I y III cursos, Especialización en Farmacia, Legislativa y Doctología Profesional.

Dentro de la organización departamental, por institutos vigentes en la Universidad Nacional de Tucumán, este es el que más se dedica a la enseñanza de la Facultad de Farmacia, como organismo básico, nota la carencia de Farmacología. En tal carácter, ha sido durante el año, más norma, la orientación y los intentos de los estudios de las divisiones de Farmacología, Botánica, Histología, de Farmacia, Legislativa y Doctología Profesional.

En las divisiones mencionadas, la docencia se ha impartido principalmente,

por el sistema de coloquios, atendidos éstos en su mayor parte por el personal docente que se ha dedicado a la enseñanza, trabajo y los servicios para afianzar el régimen impartido. Sin embargo, en los temas de los programas cuya bibliografía es escasa o no existe, en tales materias que no dominan la materia, se ha hecho un esfuerzo en el interés de los alumnos lo justifica, se ha dado un cierto número de clases magistrales que iluminan las materias tratadas y también se efectúan en la medida de lo posible, reuniones de profesores de Farmacología, día tras día, motivo de una granizada atención, la preparación teórica y práctica de los estudiantes a quienes en todos los casos se les ha exigido más atención, preparando teorías propias a la ejecución de los trabajos prácticos.

En las divisiones mencionadas, la docencia se ha impartido principalmente,

por el sistema de coloquios atendidos éstos en su mayor parte por el personal docente que se ha dedicado a la enseñanza, trabajo y los servicios para afianzar el régimen impartido.

En las divisiones mencionadas, la docencia se ha impartido principalmente,

por el sistema de coloquios atendidos éstos en su mayor parte por el personal docente que se ha dedicado a la enseñanza, trabajo y los servicios para afianzar el régimen impartido.

En las divisiones mencionadas, la docencia se ha impartido principalmente,

por el sistema de coloquios atendidos éstos en su mayor parte por el personal docente que se ha dedicado a la enseñanza, trabajo y los servicios para afianzar el régimen impartido.

En las divisiones mencionadas, la docencia se ha impartido principalmente,

por el sistema de coloquios atendidos éstos en su mayor parte por el personal docente que se ha dedicado a la enseñanza, trabajo y los servicios para afianzar el régimen impartido.

En las divisiones mencionadas, la docencia se ha impartido principalmente,

por el sistema de coloquios atendidos éstos en su mayor parte por el personal docente que se ha dedicado a la enseñanza, trabajo y los servicios para afianzar el régimen impartido.

En las divisiones mencionadas, la docencia se ha impartido principalmente,

por el sistema de coloquios atendidos éstos en su mayor parte por el personal docente que se ha dedicado a la enseñanza, trabajo y los servicios para afianzar el régimen impartido.

En las divisiones mencionadas, la docencia se ha impartido principalmente,

por el sistema de coloquios atendidos éstos en su mayor parte por el personal docente que se ha dedicado a la enseñanza, trabajo y los servicios para afianzar el régimen impartido.

En las divisiones mencionadas, la docencia se ha impartido principalmente,

por el sistema de coloquios atendidos éstos en su mayor parte por el personal docente que se ha dedicado a la enseñanza, trabajo y los servicios para afianzar el régimen impartido.

En las divisiones mencionadas, la docencia se ha impartido principalmente,

por el sistema de coloquios atendidos éstos en su mayor parte por el personal docente que se ha dedicado a la enseñanza, trabajo y los servicios para afianzar el régimen impartido.

En las divisiones mencionadas, la docencia se ha impartido principalmente,

por el sistema de coloquios atendidos éstos en su mayor parte por el personal docente que se ha dedicado a la enseñanza, trabajo y los servicios para afianzar el régimen impartido.

En las divisiones mencionadas, la docencia se ha impartido principalmente,

por el sistema de coloquios atendidos éstos en su mayor parte por el personal docente que se ha dedicado a la enseñanza, trabajo y los servicios para afianzar el régimen impartido.

En las divisiones mencionadas, la docencia se ha impartido principalmente,

por el sistema de coloquios atendidos éstos en su mayor parte por el personal docente que se ha dedicado a la enseñanza, trabajo y los servicios para afianzar el régimen impartido.

En las divisiones mencionadas, la docencia se ha impartido principalmente,

por el sistema de coloquios atendidos éstos en su mayor parte por el personal docente que se ha dedicado a la enseñanza, trabajo y los servicios para afianzar el régimen impartido.

En las divisiones mencionadas, la docencia se ha impartido principalmente,

por el sistema de coloquios atendidos éstos en su mayor parte por el personal docente que se ha dedicado a la enseñanza, trabajo y los servicios para afianzar el régimen impartido.

En las divisiones mencionadas, la docencia se ha impartido principalmente,

por el sistema de coloquios atendidos éstos en su mayor parte por el personal docente que se ha dedicado a la enseñanza, trabajo y los servicios para afianzar el régimen impartido.

En las divisiones mencionadas, la docencia se ha impartido principalmente,

por el sistema de coloquios atendidos éstos en su mayor parte por el personal docente que se ha dedicado a la enseñanza, trabajo y los servicios para afianzar el régimen impartido.

En las divisiones mencionadas, la docencia se ha impartido principalmente,

por el sistema de coloquios atendidos éstos en su mayor parte por el personal docente que se ha dedicado a la enseñanza, trabajo y los servicios para afianzar el régimen impartido.

En las divisiones mencionadas, la docencia se ha impartido principalmente,

por el sistema de coloquios atendidos éstos en su mayor parte por el personal docente que se ha dedicado a la enseñanza, trabajo y los servicios para afianzar el régimen impartido.

En las divisiones mencionadas, la docencia se ha impartido principalmente,

por el sistema de coloquios atendidos éstos en su mayor parte por el personal docente que se ha dedicado a la enseñanza, trabajo y los servicios para afianzar el régimen impartido.

En las divisiones mencionadas, la docencia se ha impartido principalmente,

por el sistema de coloquios atendidos éstos en su mayor parte por el personal docente que se ha dedicado a la enseñanza, trabajo y los servicios para afianzar el régimen impartido.

En las divisiones mencionadas, la docencia se ha impartido principalmente,

por el sistema de coloquios atendidos éstos en su mayor parte por el personal docente que se ha dedicado a la enseñanza, trabajo y los servicios para afianzar el régimen impartido.

En las divisiones mencionadas, la docencia se ha impartido principalmente,

por el sistema de coloquios atendidos éstos en su mayor parte por el personal docente que se ha dedicado a la enseñanza, trabajo y los servicios para afianzar el régimen impartido.

En las divisiones mencionadas, la docencia se ha impartido principalmente,

por el sistema de coloquios atendidos éstos en su mayor parte por el personal docente que se ha dedicado a la enseñanza, trabajo y los servicios para afianzar el régimen impartido.

En las divisiones mencionadas, la docencia se ha impartido principalmente,

por el sistema de coloquios atendidos éstos en su mayor parte por el personal docente que se ha dedicado a la enseñanza, trabajo y los servicios para afianzar el régimen impartido.

En las divisiones mencionadas, la docencia se ha impartido principalmente,

por el sistema de coloquios atendidos éstos en su mayor parte por el personal docente que se ha dedicado a la enseñanza, trabajo y los servicios para afianzar el régimen impartido.

En las divisiones mencionadas, la docencia se ha impartido principalmente,

por el sistema de coloquios atendidos éstos en su mayor parte por el personal docente que se ha dedicado a la enseñanza, trabajo y los servicios para afianzar el régimen impartido.

En las divisiones mencionadas, la docencia se ha impartido principalmente,

por el sistema de coloquios atendidos éstos en su mayor parte por el personal docente que se ha dedicado a la enseñanza, trabajo y los servicios para afianzar el régimen impartido.

En las divisiones mencionadas, la docencia se ha impartido principalmente,

por el sistema de coloquios atendidos éstos en su mayor parte por el personal docente que se ha dedicado a la enseñanza, trabajo y los servicios para afianzar el régimen impartido.

En las divisiones mencionadas, la docencia se ha impartido principalmente,

por el sistema de coloquios atendidos éstos en su mayor parte por el personal docente que se ha dedicado a la enseñanza, trabajo y los servicios para afianzar el régimen impartido.

En las divisiones mencionadas, la docencia se ha impartido principalmente,

por el sistema de coloquios atendidos éstos en su mayor parte por el personal docente que se ha dedicado a la enseñanza, trabajo y los servicios para afianzar el régimen impartido.

En las divisiones mencionadas, la docencia se ha impartido principalmente,

por el sistema de coloquios atendidos éstos en su mayor parte por el personal docente que se ha dedicado a la enseñanza, trabajo y los servicios para afianzar el régimen impartido.

En las divisiones mencionadas, la docencia se ha impartido principalmente,

por el sistema de coloquios atendidos éstos en su mayor parte por el personal docente que se ha dedicado a la enseñanza, trabajo y los servicios para afianzar el régimen impartido.

En las divisiones mencionadas, la docencia se ha impartido principalmente,

por el sistema de coloquios atendidos éstos en su mayor parte por el personal docente que se ha dedicado a la enseñanza, trabajo y los servicios para afianzar el régimen impartido.

En las divisiones mencionadas, la docencia se ha impartido principalmente,

por el sistema de coloquios atendidos éstos en su mayor parte por el personal docente que se ha dedicado a la enseñanza, trabajo y los servicios para afianzar el régimen impartido.

En las divisiones mencionadas, la docencia se ha impartido principalmente,

por el sistema de coloquios atendidos éstos en su mayor parte por el personal docente que se ha dedicado a la enseñanza, trabajo y los servicios para afianzar el régimen impartido.

En las divisiones mencionadas, la docencia se ha impartido principalmente,

por el sistema de coloquios atendidos éstos en su mayor parte por el personal docente que se ha dedicado a la enseñanza, trabajo y los servicios para afianzar el régimen impartido.

En las divisiones mencionadas, la docencia se ha impartido principalmente,

por el sistema de coloquios atendidos éstos en su mayor parte por el personal docente que se ha dedicado a la enseñanza, trabajo y los servicios para afianzar el régimen impartido.

En las divisiones mencionadas, la docencia se ha impartido principalmente,

por el sistema de coloquios atendidos éstos en su mayor parte por el personal docente que se ha dedicado a la enseñanza, trabajo y los servicios para afianzar el régimen impartido.

En las divisiones mencionadas, la docencia se ha impartido principalmente,

por el sistema de coloquios atendidos éstos en su mayor parte por el personal docente que se ha dedicado a la enseñanza, trabajo y los servicios para afianzar el régimen impartido.

En las divisiones mencionadas, la docencia se ha impartido principalmente,

por el sistema de coloquios atendidos éstos en su mayor parte por el personal docente que se ha dedicado a la enseñanza, trabajo y los servicios para afianzar el régimen impartido.

En las divisiones mencionadas, la docencia se ha impartido principalmente,

por el sistema de coloquios atendidos éstos en su mayor parte por el personal docente que se ha dedicado a la enseñanza, trabajo y los servicios para afianzar el régimen impartido.

En las divisiones mencionadas, la docencia se ha impartido principalmente,

por el sistema de coloquios atendidos éstos en su mayor parte por el personal docente que se ha dedicado a la enseñanza, trabajo y los servicios para afianzar el régimen impartido.

En las divisiones mencionadas, la docencia se ha impartido principalmente,

por el sistema de coloquios atendidos éstos en su mayor parte por el personal docente que se ha dedicado a la enseñanza, trabajo y los servicios para afianzar el régimen impartido.

En las divisiones mencionadas, la docencia se ha impartido principalmente,

por el sistema de coloquios atendidos éstos en su mayor parte por el personal docente que se ha dedicado a la enseñanza, trabajo y los servicios para afianzar el régimen impartido.

En las divisiones mencionadas, la docencia se ha impartido principalmente,

por el sistema de coloquios atendidos éstos en su mayor parte por el personal docente que se ha dedicado a la enseñanza, trabajo y los servicios para afianzar el régimen impartido.

En las divisiones mencionadas, la docencia se ha impartido principalmente,

por el sistema de coloquios atendidos éstos en su mayor parte por el personal docente que se ha dedicado a la enseñanza, trabajo y los servicios para afianzar el régimen impartido.

En las divisiones mencionadas, la docencia se ha impartido principalmente,

por el sistema de coloquios atendidos éstos en su mayor parte por el personal docente que se ha dedicado a la enseñanza, trabajo y los servicios para afianzar el régimen impartido.

En las divisiones mencionadas, la docencia se ha impartido principalmente,

por el sistema de coloquios atendidos éstos en su mayor parte por el personal docente que se ha dedicado a la enseñanza, trabajo y los servicios para afianzar el régimen impartido.

En las divisiones mencionadas, la docencia se ha impartido principalmente,

por el sistema de coloquios atendidos éstos en su mayor parte por el personal docente que se ha dedicado a la enseñanza, trabajo y los servicios para afianzar el régimen impartido.

En las divisiones mencionadas, la docencia se ha impartido principalmente,

por el sistema de coloquios atendidos éstos en su mayor parte por el personal docente que se ha dedicado a la enseñanza, trabajo y los servicios para afianzar el régimen impartido.

En las divisiones mencionadas, la docencia se ha impartido principalmente,

por el sistema de coloquios atendidos éstos en su mayor parte por el personal docente que se ha dedicado a la enseñanza, trabajo y los servicios para afianzar el régimen impartido.

En las divisiones mencionadas, la docencia se ha impartido principalmente,

por el sistema de coloquios atendidos éstos en su mayor parte por el personal docente que se ha dedicado a la enseñanza, trabajo y los servicios para afianzar el régimen impartido.

En las divisiones mencionadas, la docencia se ha impartido principalmente,

por el sistema de coloquios atendidos éstos en su mayor parte por el personal docente que se ha dedicado a la enseñanza, trabajo y los servicios para afianzar el régimen impartido.

En las divisiones mencionadas, la docencia se ha impartido principalmente,

por el sistema de coloquios atendidos éstos en su mayor parte por el personal docente que se ha dedicado a la enseñanza, trabajo y los servicios para afianzar el régimen impartido.

En las divisiones mencionadas, la docencia se ha impartido principalmente,

por el sistema de coloquios atendidos éstos en su mayor parte por el personal docente que se ha dedicado a la enseñanza, trabajo y los servicios para afianzar el régimen impartido.

En las divisiones mencionadas, la docencia se ha impartido principalmente,

por el sistema de coloquios atendidos éstos en su mayor parte por el personal docente que se ha dedicado a la enseñanza, trabajo y los servicios para afianzar el régimen impartido.

En las divisiones mencionadas, la docencia se ha impartido principalmente,

por el sistema de coloquios atendidos éstos en su mayor parte por el personal docente que se ha dedicado a la enseñanza, trabajo y los servicios para afianzar el régimen impartido.

En las divisiones mencionadas, la docencia se ha impartido principalmente,

por el sistema de coloquios atendidos éstos en su mayor parte por el personal docente que se ha dedicado a la enseñanza, trabajo y los servicios para afianzar el régimen impartido.

En las divisiones mencionadas, la docencia se ha impartido principalmente,

por el sistema de coloquios atendidos éstos en su mayor parte por el personal docente que se ha dedicado a la enseñanza, trabajo y los servicios para afianzar el régimen impartido.

En las divisiones mencionadas, la docencia se ha impartido principalmente,

por el sistema de coloquios atendidos éstos en su mayor parte por el personal docente que se ha dedicado a la enseñanza, trabajo y los servicios para afianzar el régimen impartido.

En las divisiones mencionadas, la docencia se ha impartido principalmente,

por el sistema de coloquios atendidos éstos en su mayor parte por el personal docente que se ha dedicado a la enseñanza, trabajo y los servicios para afianzar el régimen impartido.

En las divisiones mencionadas, la docencia se ha impartido principalmente

ciado a la ampliación de los medios bibliográficos y de los materiales didácticos. Para el curso de Entomología se realizó con el profesor J. E. Gómez una expedición a las provincias de Corrientes y Misiones. M. Lillo se encargó de la ejecución del Instituto. M. Lillo dirigió la ejecución de una serie de 100 perfectos modelos entomológicos cuya colección pertenece a cargo del profesor de la materia, Dr. C. A. Sastre.

Se realizó una importante obra encargada con los recursos más disponibles para la disposición de este Instituto, una muy amplia ampliación del catálogo de colecciones entomológicas de investigación y de recopilación. Se logró que en este año se planificó también la incorporación de un nuevo equipo microfotográfico de un kilogramo, de acuerdo para efectuar análelos de numerosas piezas de colección.

Continuaron las actividades de investigación y recopilación en el campo, y el incremento en las colecciones se observó particularmente en el Instituto de Zoología de la Fundación Miguel Lillo, que en el año 1950 sumó más de 1000000, entre ellos 6322 de ejemplares de Vertebrados, y en N° de 623 ejemplares de Invertebrados, además de un elevado número de lotes de Helminths y de parásitos.

En el Instituto de Biología se observó una actividad científica considerable, que destacó este año: un viaje (octubre-noviembre) con estancomamiento en la Isla Apipé Grande, (Corrientes), para recolectar aves nocturnas y anfibios para colecciones paleontológicas y herpetológicas. Dr. Enrique Casal Felipe y los taxidermistas Sergio Sosa, Sergio A. Pierotti y Octavio Bustamante, un viaje al Chaco (y Formosa agosto-septiembre) para recopilar colecciones de aves y mamíferos; Dr. Pierotti y Octavio Bustamante, un viaje a Resistencia y Corrientes para observaciones helminthológicas en el invierno, por los Drs. José M. Cel, Armando Pignati, J. H. Schuhmann y Francisco J. H. Schuhmann, y sus asistentes Oscar Rocheles y su nieto José Greco (Quito-ecuador); un viaje de estudio y recopilación zoológicas en la Provincia de Buenos Aires, por el Dr. José M. Cel y sus asistentes Dr. Greco y Dr. Luis F. Sosa, para el Instituto de Biología, que realizó extensas recolecciones herpetológicas y ornitológicas en el Parque Nacional Iguazú y en el Parque Provincial San Ignacio, entre otros lugares, y otro viaje a Huincul, Salta (19/10 al 2/11/50) por el Dr. José M. Cel.

Viajes planeados: viaje cumplimiento de tesis doctoral, entre Río Negro y Misiones (diciembre) para estudiar aves nocturnas y colecciones herpetológicas y malacológicas en la región de Bariloche y sus linderos; Dr. Greco y sus asistentes Oscar Rocheles y su nieto José Greco (Quito-ecuador); un viaje de estudio y recopilación zoológicas en la Provincia de Tucumán, por el Dr. Armando Pignati y sus asistentes Dr. Greco y Dr. Luis F. Sosa, para el Instituto de Biología, que realizó extensas recolecciones herpetológicas y ornitológicas para estudios entomológicos y herpetológicos en el Alto del Maipo y en el Alto del Tuyutí, entre otros lugares, y otro viaje a Huincul, Salta (19/10 al 2/11/50) por el Dr. José M. Cel.

En el período de mayo-setiembre de este año el Dr. Claudio C. Olave, miembro de la Sociedad Ornitológica, realizó las autoridades universitarias autorización para participar como representante de nuestra institución en la "XII Reunión Internacional de Ornitología" de Estocolmo.

Dentro de las posibilidades económicas se ha buscado aumentar los elementos bibliográficos y disponer del Instituto especialmente otras especialidades y libros de texto. Siempre se llevó a cabo una extensa colección de revistas científicas nacionales, las más conocidas, fijando y controlando definitivamente terminadas de todos los elementos bibliográficos, ilícitos y perjudiciales a cargo del personal del Instituto. Dr. Zulema Sosa, directora de la Biblioteca del Instituto Miguel Lillo.

Los trabajos científicos no se realizó ningún intercambio pertinente por el trabajo excepcional dedicado a la labor docente de este año. Se han rendido trabajos sobre temas de interés nacional y constituidos en parte de los más notables contribuciones en Biología y Veterinaria de zoonosis (Ornitológica, Herpetología, Oligoquematología, Nematología, Parasitología, Crustaceos Diversos, Nematoides, etc.), Biología de Desarrollo Experimental, de Papelón, de Coquimbo.

Entre los trabajos publicados hasta fecha se destaca el de dos doctorados próximos, Dr. Alberto A. Sastre y Dr. José Greco que integran la producción de este año se detallan los temas siguientes:

1) ESTEBAN, Juan D. "Una nueva especie para Brasil, *Lymnaea costaricensis* (Gould)", en Acta Zoológica Lilloana, 1950.

- 2) ESTEBAN, Juan G. "Sobre la presencia de tres aves nuevas en el Territorio de Misiones", en Acta Zoológica Lilloana, 1950.
- 3) ESTEBAN, Juan G. "Familias de los Neotrópidos de Zulúndes y del Páramo", Acta Zool. Lilloana, 1950.
- 4) OLROG, Giac C. "Notas sobre mamíferos y aves del archipiélago de Caleta Hornos", Acta Zool. Lilloana, 1950.
- 5) CEL, José M. "Con la colaboración del Dr. A. Pignati, Biología General y sus aplicaciones en la construcción de Clinicas Biológicas", 700 pp. 210 figs. Editorial Víctor, 1950.
- 6) "Las ciencias biológicas en la Universidad", volumen del curso de postgrado organizado por el Instituto de Postgrado y Ciencias de la Universidad, 1950.
- 7) "Leptodactylus chacoensis sp. n." y valor sistemático biológico real de *Leptodactylus ocellatus* Ll. (Anfibio de la República Argentina), Acta Zool. Lilloana, 1950.
- 8) BARREIRO, Francisco J. "Observaciones sobre algunas especies argentinas del género *Leptodactylus*", Acta Zool. Lilloana, 1950.
- 9) "Correlaciones endocrinias hipofisotiroideas en una forma de batracio del Noroeste Argentino", en Acta Zool. Lilloana, 1950.
- 10) "Trímenia trilepis", libro complementario que incluye los apartados sobre la taxonomía y la ecología de los Oligoquetos escritos el año anterior, y que incluye una amplia guía sobre los métodos de exploración de los Oligoquetos.
- 11) "Pediología en *Glyptina polystoma*" (de divulgación).
- 12) SCHUURMAN STEKHOVEN, J. H. "Investigaciones epidemiológicas sobre parásitos humanos en la Isla Apipé Grande".
- 13) RENGEL, Dora. "Observaciones histológicas sobre el aparato tegumentario en varias especies de Batracios anuros del Norte Argentino", en Acta Zoológica Lilloana, 1950.
- 14) "Acisión de las temperaturas sobre la espermatogénesis en dos formas de *Leptodactylus occellatus* de Tucumán y de Misiones", Acta Zool. Lilloana, 1950.
- 15) PISANO, Armando. "El desarrollo de los primates de la familia Pithecidae en las huellas de *Aesculus*", Bol. Ac. C. Biol. Univ. Nac. Tucumán, 1950.
- 16) "Primeros resultados sobre las gendarmas y crías de larvas de *Melanoplus cristatus* en X. T. vulgaris y otra, la negra (negra)", Acta Zool. Lilloana, 1950.
- 17) "Investigaciones sobre una parasitaria larval en *Hibellus F. P.* (Triturus cristatus) en X. T. vulgaris y otra, la negra (negra)", Acta Zool. Lilloana, 1950.
- 18) "Primeras noticias sobre las funciones hipofisotiroideas en Batracios del Norte Argentino con ciclo sexual continuo", 100 pag., Acta Zool. Lilloana, 1950.
- 19) "Desarrollo de *Pterodactylus Cinerascens*", Acta Zoológica Lilloana, 1950.
- 20) SCHUURMAN STEKHOVEN, J. H. "Los Neotrópidos ibéricos del Mar Menor y Yacimiento Los Nardales", libro del grupo de Nápoles, Acta Zool. Lilloana, 1950.
- 21) "Neotrópidos parásitos de la República Argentina", Acta Zool. Lilloana, 1950.
- 22) "Sobre la Anatomía de *Hedwia mucronata* (ap.) y las adaptaciones del peristio hiperópico", en Acta Academiae de Biología de la Universidad Nacional Tucumán.
- 23) "Estudios relativos a la anamiosis y la biología de *Hedwia mucronata*", Acta Zoológica Lilloana, 1950.
- 24) "Conceptos parasitológicos", tratado conferencia dictadas en la Facultad de Medicina de la Universidad.
- 25) ESTEBAN, Juan G. "Sobre la presencia de numerosas aves en el Territorio de Misiones", en Acta Zoológica Lilloana, 1950.
- 26) GAVRILOV, Konstantin y PAZ, Nelly G. "Nota adicional sobre la reproducción de *Lymnaea*", Acta Zoológica Lilloana, 1950.
- 27) "Los ovocitos maduros en la Universidad", volumen del curso de postgrado organizado por la Academia de Ciencias Biológicas, 1950.
- 28) "Un representante raro del Grupo de Dipteros neotropicos. Una especie del género Ascodipteron, perteniente de *Miniopterus schreberi* St. Hild.", Acta Zoológica Lilloana, 1950.
- 29) "Resumen sobre las colecciones de aves y mamíferos de la Isla Apipé Grande", Acta Zool. Lilloana, 1950.
- 30) "Trímenia trilepis", libro complementario que incluye los apartados sobre la taxonomía y la ecología de los Oligoquetos escritos el año anterior, y que incluye una amplia guía sobre los métodos de exploración de los Oligoquetos.
- 31) "Polidoria en *Glyptina polystoma*" (de divulgación).
- 32) SCHUURMAN STEKHOVEN, J. H. "Investigaciones epidemiológicas sobre parásitos humanos en la Isla Apipé Grande".
- 33) Entre los trabajos en preparación inmediata se encuentran también los siguientes:
- 34) SCHUURMAN STEKHOVEN, J. H. "Comparación de las correlaciones endocrinias entre los formas de batracio del género *Leptodactylus* y otros primates anuros continentales y marinos", en Acta Zool. Lilloana, 1950.
- 35) RENGEL, Dora. "Observaciones histológicas sobre el aparato tegumentario en varias especies de Batracios anuros del Norte Argentino", en Acta Zoológica Lilloana, 1950.
- 36) "Acisión de las temperaturas sobre la espermatogénesis en dos formas de *Leptodactylus occellatus* de Tucumán y de Misiones", Acta Zool. Lilloana, 1950.
- 37) PISANO, Armando. "El desarrollo de los primates de la familia Pithecidae en las huellas de *Aesculus*", Bol. Ac. C. Biol. Univ. Nac. Tucumán, 1950.
- 38) "Primeros resultados sobre las gendarmas y crías de larvas de *Melanoplus cristatus* en X. T. vulgaris y otra, la negra (negra)", Acta Zool. Lilloana, 1950.
- 39) "Investigaciones sobre una parasitaria larval en *Hibellus F. P.* (Triturus cristatus) en X. T. vulgaris y otra, la negra (negra)", Acta Zool. Lilloana, 1950.
- 40) "Investigaciones sobre una parasitaria larval en *Hibellus F. P.* (Triturus cristatus) en X. T. vulgaris y otra, la negra (negra)", Acta Zool. Lilloana, 1950.
- 41) GAVRILOV, Konstantin. "El género *Eukalyptocarpus* en la República Argentina", Acta Zoológica Lilloana, 1950.
- 42) GAVRILOV, K. En comisión con el Dr. E. H. Oyarzo, "El catálogo de los Oligoquetos neotropicos".
- 43) "Los trichíidos de la República Argentina".
- 44) "Los elefántidos de la Biología", Tratado para el primer año de la Escuela de Medicina, con guía de trabajos prácticos.
- 45) OLROG, Giac C. y ESTEBAN, Juan G. "Catálogo Batracio de las aves argentina", Manual para las prácticas del Instituto M. Lillo.
- 46) RENGEL, Dora. "El desarrollo de *Pterodactylus Cinerascens*", Acta Zoológica Lilloana, 1950.
- 47) SCHUURMAN STEKHOVEN, J. H. "Los Neotrópidos ibéricos del Mar Menor y Yacimiento Los Nardales", libro del grupo de Nápoles, Acta Zool. Lilloana, 1950.
- 48) "Neotrópidos parásitos de la República Argentina", Acta Zool. Lilloana, 1950.
- 49) "Sobre la Anatomía de *Hedwia mucronata* (ap.) y las adaptaciones del peristio hiperópico", en Acta Academiae de Biología de la Universidad Nacional Tucumán.
- 50) "Estudios relativos a la anamiosis y la biología de *Hedwia mucronata* (ap.)", Acta Zoológica Lilloana, 1950.
- 51) "Conceptos parasitológicos", tratado conferencia dictadas en la Facultad de Medicina de la Universidad.
- 52) ESTEBAN, Juan G. "Sobre la presencia de numerosas aves en el Territorio de Misiones", en Acta Zoológica Lilloana, 1950.
- 53) GAVRILOV, Konstantin y PAZ, Nelly G. "Nota adicional sobre la reproducción de *Lymnaea*", Acta Zoológica Lilloana, 1950.
- 54) CEL, José M. "Manual de Batracios y Reptiles", en Acta Academiae de Biología de la Universidad Nacional Tucumán.
- 55) PAZ, Ana L. "Correlaciones endocrinias en *Lepidobatrachus apodus*".
- 56) GAVRILOV, Konstantin. "Los elefántidos de la Biología", Tratado para el primer año de la Escuela de Medicina, con guía de trabajos prácticos.
- 57) RENGEL, Dora. "El desarrollo de *Pterodactylus Cinerascens*", Acta Zoológica Lilloana, 1950.
- 58) GAVRILOV, Konstantin. "El catálogo de los elefántidos de la Biología", Tratado para el primer año de la Escuela de Medicina, con guía de trabajos prácticos.
- 59) CEL, José M. "Manual de Batracios y Reptiles", en Acta Academiae de Biología de la Universidad Nacional Tucumán.
- 60) PAZ, Ana L. "Correlaciones endocrinias en *Lepidobatrachus apodus*".
- 61) GAVRILOV, Konstantin. "Los elefántidos de la Biología", Tratado para el primer año de la Escuela de Medicina, con guía de trabajos prácticos.
- 62) RENGEL, Dora. "El desarrollo de *Pterodactylus Cinerascens*", Acta Zoológica Lilloana, 1950.
- 63) GAVRILOV, Konstantin. "Los elefántidos de la Biología", Tratado para el primer año de la Escuela de Medicina, con guía de trabajos prácticos.
- 64) CEL, José M. "Manual de Batracios y Reptiles", en Acta Academiae de Biología de la Universidad Nacional Tucumán.
- 65) PAZ, Ana L. "Correlaciones endocrinias en *Lepidobatrachus apodus*".
- 66) GAVRILOV, Konstantin. "Los elefántidos de la Biología", Tratado para el primer año de la Escuela de Medicina, con guía de trabajos prácticos.
- 67) RENGEL, Dora. "El desarrollo de *Pterodactylus Cinerascens*", Acta Zoológica Lilloana, 1950.
- 68) GAVRILOV, Konstantin. "Los elefántidos de la Biología", Tratado para el primer año de la Escuela de Medicina, con guía de trabajos prácticos.
- 69) CEL, José M. "Manual de Batracios y Reptiles", en Acta Academiae de Biología de la Universidad Nacional Tucumán.
- 70) PAZ, Ana L. "Correlaciones endocrinias en *Lepidobatrachus apodus*".
- 71) GAVRILOV, Konstantin. "Los elefántidos de la Biología", Tratado para el primer año de la Escuela de Medicina, con guía de trabajos prácticos.
- 72) RENGEL, Dora. "El desarrollo de *Pterodactylus Cinerascens*", Acta Zoológica Lilloana, 1950.
- 73) GAVRILOV, Konstantin. "Los elefántidos de la Biología", Tratado para el primer año de la Escuela de Medicina, con guía de trabajos prácticos.
- 74) CEL, José M. "Manual de Batracios y Reptiles", en Acta Academiae de Biología de la Universidad Nacional Tucumán.
- 75) PAZ, Ana L. "Correlaciones endocrinias en *Lepidobatrachus apodus*".
- 76) GAVRILOV, Konstantin. "Los elefántidos de la Biología", Tratado para el primer año de la Escuela de Medicina, con guía de trabajos prácticos.
- 77) RENGEL, Dora. "El desarrollo de *Pterodactylus Cinerascens*", Acta Zoológica Lilloana, 1950.
- 78) GAVRILOV, Konstantin. "Los elefántidos de la Biología", Tratado para el primer año de la Escuela de Medicina, con guía de trabajos prácticos.
- 79) CEL, José M. "Manual de Batracios y Reptiles", en Acta Academiae de Biología de la Universidad Nacional Tucumán.
- 80) PAZ, Ana L. "Correlaciones endocrinias en *Lepidobatrachus apodus*".
- 81) GAVRILOV, Konstantin. "Los elefántidos de la Biología", Tratado para el primer año de la Escuela de Medicina, con guía de trabajos prácticos.
- 82) RENGEL, Dora. "El desarrollo de *Pterodactylus Cinerascens*", Acta Zoológica Lilloana, 1950.
- 83) GAVRILOV, Konstantin. "Los elefántidos de la Biología", Tratado para el primer año de la Escuela de Medicina, con guía de trabajos prácticos.
- 84) CEL, José M. "Manual de Batracios y Reptiles", en Acta Academiae de Biología de la Universidad Nacional Tucumán.
- 85) PAZ, Ana L. "Correlaciones endocrinias en *Lepidobatrachus apodus*".
- 86) GAVRILOV, Konstantin. "Los elefántidos de la Biología", Tratado para el primer año de la Escuela de Medicina, con guía de trabajos prácticos.
- 87) RENGEL, Dora. "El desarrollo de *Pterodactylus Cinerascens*", Acta Zoológica Lilloana, 1950.
- 88) GAVRILOV, Konstantin. "Los elefántidos de la Biología", Tratado para el primer año de la Escuela de Medicina, con guía de trabajos prácticos.
- 89) CEL, José M. "Manual de Batracios y Reptiles", en Acta Academiae de Biología de la Universidad Nacional Tucumán.
- 90) PAZ, Ana L. "Correlaciones endocrinias en *Lepidobatrachus apodus*".
- 91) GAVRILOV, Konstantin. "Los elefántidos de la Biología", Tratado para el primer año de la Escuela de Medicina, con guía de trabajos prácticos.
- 92) RENGEL, Dora. "El desarrollo de *Pterodactylus Cinerascens*", Acta Zoológica Lilloana, 1950.
- 93) GAVRILOV, Konstantin. "Los elefántidos de la Biología", Tratado para el primer año de la Escuela de Medicina, con guía de trabajos prácticos.
- 94) CEL, José M. "Manual de Batracios y Reptiles", en Acta Academiae de Biología de la Universidad Nacional Tucumán.
- 95) PAZ, Ana L. "Correlaciones endocrinias en *Lepidobatrachus apodus*".
- 96) GAVRILOV, Konstantin. "Los elefántidos de la Biología", Tratado para el primer año de la Escuela de Medicina, con guía de trabajos prácticos.
- 97) RENGEL, Dora. "El desarrollo de *Pterodactylus Cinerascens*", Acta Zoológica Lilloana, 1950.
- 98) GAVRILOV, Konstantin. "Los elefántidos de la Biología", Tratado para el primer año de la Escuela de Medicina, con guía de trabajos prácticos.
- 99) CEL, José M. "Manual de Batracios y Reptiles", en Acta Academiae de Biología de la Universidad Nacional Tucumán.
- 100) PAZ, Ana L. "Correlaciones endocrinias en *Lepidobatrachus apodus*".
- 101) GAVRILOV, Konstantin. "Los elefántidos de la Biología", Tratado para el primer año de la Escuela de Medicina, con guía de trabajos prácticos.
- 102) RENGEL, Dora. "El desarrollo de *Pterodactylus Cinerascens*", Acta Zoológica Lilloana, 1950.
- 103) GAVRILOV, Konstantin. "Los elefántidos de la Biología", Tratado para el primer año de la Escuela de Medicina, con guía de trabajos prácticos.
- 104) CEL, José M. "Manual de Batracios y Reptiles", en Acta Academiae de Biología de la Universidad Nacional Tucumán.
- 105) PAZ, Ana L. "Correlaciones endocrinias en *Lepidobatrachus apodus*".
- 106) GAVRILOV, Konstantin. "Los elefántidos de la Biología", Tratado para el primer año de la Escuela de Medicina, con guía de trabajos prácticos.
- 107) RENGEL, Dora. "El desarrollo de *Pterodactylus Cinerascens*", Acta Zoológica Lilloana, 1950.
- 108) GAVRILOV, Konstantin. "Los elefántidos de la Biología", Tratado para el primer año de la Escuela de Medicina, con guía de trabajos prácticos.
- 109) CEL, José M. "Manual de Batracios y Reptiles", en Acta Academiae de Biología de la Universidad Nacional Tucumán.
- 110) PAZ, Ana L. "Correlaciones endocrinias en *Lepidobatrachus apodus*".
- 111) GAVRILOV, Konstantin. "Los elefántidos de la Biología", Tratado para el primer año de la Escuela de Medicina, con guía de trabajos prácticos.
- 112) RENGEL, Dora. "El desarrollo de *Pterodactylus Cinerascens*", Acta Zoológica Lilloana, 1950.
- 113) GAVRILOV, Konstantin. "Los elefántidos de la Biología", Tratado para el primer año de la Escuela de Medicina, con guía de trabajos prácticos.
- 114) CEL, José M. "Manual de Batracios y Reptiles", en Acta Academiae de Biología de la Universidad Nacional Tucumán.
- 115) PAZ, Ana L. "Correlaciones endocrinias en *Lepidobatrachus apodus*".
- 116) GAVRILOV, Konstantin. "Los elefántidos de la Biología", Tratado para el primer año de la Escuela de Medicina, con guía de trabajos prácticos.
- 117) RENGEL, Dora. "El desarrollo de *Pterodactylus Cinerascens*", Acta Zoológica Lilloana, 1950.
- 118) GAVRILOV, Konstantin. "Los elefántidos de la Biología", Tratado para el primer año de la Escuela de Medicina, con guía de trabajos prácticos.
- 119) CEL, José M. "Manual de Batracios y Reptiles", en Acta Academiae de Biología de la Universidad Nacional Tucumán.
- 120) PAZ, Ana L. "Correlaciones endocrinias en *Lepidobatrachus apodus*".
- 121) GAVRILOV, Konstantin. "Los elefántidos de la Biología", Tratado para el primer año de la Escuela de Medicina, con guía de trabajos prácticos.
- 122) RENGEL, Dora. "El desarrollo de *Pterodactylus Cinerascens*", Acta Zoológica Lilloana, 1950.
- 123) GAVRILOV, Konstantin. "Los elefántidos de la Biología", Tratado para el primer año de la Escuela de Medicina, con guía de trabajos prácticos.
- 124) CEL, José M. "Manual de Batracios y Reptiles", en Acta Academiae de Biología de la Universidad Nacional Tucumán.
- 125) PAZ, Ana L. "Correlaciones endocrinias en *Lepidobatrachus apodus*".
- 126) GAVRILOV, Konstantin. "Los elefántidos de la Biología", Tratado para el primer año de la Escuela de Medicina, con guía de trabajos prácticos.
- 127) RENGEL, Dora. "El desarrollo de *Pterodactylus Cinerascens*", Acta Zoológica Lilloana, 1950.
- 128) GAVRILOV, Konstantin. "Los elefántidos de la Biología", Tratado para el primer año de la Escuela de Medicina, con guía de trabajos prácticos.
- 129) CEL, José M. "Manual de Batracios y Reptiles", en Acta Academiae de Biología de la Universidad Nacional Tucumán.
- 130) PAZ, Ana L. "Correlaciones endocrinias en *Lepidobatrachus apodus*".
- 131) GAVRILOV, Konstantin. "Los elefántidos de la Biología", Tratado para el primer año de la Escuela de Medicina, con guía de trabajos prácticos.
- 132) RENGEL, Dora. "El desarrollo de *Pterodactylus Cinerascens*", Acta Zoológica Lilloana, 1950.
- 133) GAVRILOV, Konstantin. "Los elefántidos de la Biología", Tratado para el primer año de la Escuela de Medicina, con guía de trabajos prácticos.
- 134) CEL, José M. "Manual de Batracios y Reptiles", en Acta Academiae de Biología de la Universidad Nacional Tucumán.
- 135) PAZ, Ana L. "Correlaciones endocrinias en *Lepidobatrachus apodus*".
- 136) GAVRILOV, Konstantin. "Los elefántidos de la Biología", Tratado para el primer año de la Escuela de Medicina, con guía de trabajos prácticos.
- 137) RENGEL, Dora. "El desarrollo de *Pterodactylus Cinerascens*", Acta Zoológica Lilloana, 1950.
- 138) GAVRILOV, Konstantin. "Los elefántidos de la Biología", Tratado para el primer año de la Escuela de Medicina, con guía de trabajos prácticos.
- 139) CEL, José M. "Manual de Batracios y Reptiles", en Acta Academiae de Biología de la Universidad Nacional Tucumán.
- 140) PAZ, Ana L. "Correlaciones endocrinias en *Lepidobatrachus apodus*".
- 141) GAVRILOV, Konstantin. "Los elefántidos de la Biología", Tratado para el primer año de la Escuela de Medicina, con guía de trabajos prácticos.
- 142) RENGEL, Dora. "El desarrollo de *Pterodactylus Cinerascens*", Acta Zoológica Lilloana, 1950.
- 143) GAVRILOV, Konstantin. "Los elefántidos de la Biología", Tratado para el primer año de la Escuela de Medicina, con guía de trabajos prácticos.
- 144) CEL, José M. "Manual de Batracios y Reptiles", en Acta Academiae de Biología de la Universidad Nacional Tucumán.
- 145) PAZ, Ana L. "Correlaciones endocrinias en *Lepidobatrachus apodus*".
- 146) GAVRILOV, Konstantin. "Los elefántidos de la Biología", Tratado para el primer año de la Escuela de Medicina, con guía de trabajos prácticos.
- 147) RENGEL, Dora. "El desarrollo de *Pterodactylus Cinerascens*", Acta Zoológica Lilloana, 1950.
- 148) GAVRILOV, Konstantin. "Los elefántidos de la Biología", Tratado para el primer año de la Escuela de Medicina, con guía de trabajos prácticos.
- 149) CEL, José M. "Manual de Batracios y Reptiles", en Acta Academiae de Biología de la Universidad Nacional Tucumán.
- 150) PAZ, Ana L. "Correlaciones endocrinias en *Lepidobatrachus apodus*".
- 151) GAVRILOV, Konstantin. "Los elefántidos de la Biología", Tratado para el primer año de la Escuela de Medicina, con guía de trabajos prácticos.
- 152) RENGEL, Dora. "El desarrollo de *Pterodactylus Cinerascens*", Acta Zoológica Lilloana, 1950.
- 153) GAVRILOV, Konstantin. "Los elefántidos de la Biología", Tratado para el primer año de la Escuela de Medicina, con guía de trabajos prácticos.
- 154) CEL, José M. "Manual de Batracios y Reptiles", en Acta Academiae de Biología de la Universidad Nacional Tucumán.
- 155) PAZ, Ana L. "Correlaciones endocrinias en *Lepidobatrachus apodus*".
- 156) GAVRILOV, Konstantin. "Los elefántidos de la Biología", Tratado para el primer año de la Escuela de Medicina, con guía de trabajos prácticos.
- 157) RENGEL, Dora. "El desarrollo de *Pterodactylus Cinerascens*", Acta Zoológica Lilloana, 1950.
- 158) GAVRILOV, Konstantin. "Los elefántidos de la Biología", Tratado para el primer año de la Escuela de Medicina, con guía de trabajos prácticos.
- 159) CEL, José M. "Manual de Batracios y Reptiles", en Acta Academiae de Biología de la Universidad Nacional Tucumán.
- 160) PAZ, Ana L. "Correlaciones endocrinias en *Lepidobatrachus apodus*".
- 161) GAVRILOV, Konstantin. "Los elefántidos de la Biología", Tratado para el primer año de la Escuela de Medicina, con guía de trabajos prácticos.
- 162) RENGEL, Dora. "El desarrollo de *Pterodactylus Cinerascens*", Acta Zoológica Lilloana, 1950.
- 163) GAVRILOV, Konstantin. "Los elefántidos de la Biología", Tratado para el primer año de la Escuela de Medicina, con guía de trabajos prácticos.
- 164) CEL, José M. "Manual de Batracios y Reptiles", en Acta Academiae de Biología de la Universidad Nacional Tucumán.
- 165) PAZ, Ana L. "Correlaciones endocrinias en *Lepidobatrachus apodus*".
- 166) GAVRILOV, Konstantin. "Los elefántidos de la Biología", Tratado para el primer año de la Escuela de Medicina, con guía de trabajos prácticos.
- 167) RENGEL, Dora. "El desarrollo de *Pterodactylus Cinerascens*", Acta Zoológica Lilloana, 1950.
- 168) G

versarial Nacional de Tucumán, se decidió por la vía directa del alumno, bajo la responsabilidad del profesor titular.

Hasta la fecha fueron promovidos seis alumnos que asistieron las reuniones técnicas y aprobaron el examen. Cuatro alumnos se encuentran en condiciones de obtener la promoción el viernes del presente año y tres más han cursado el estudio de la materiales los que completarán el mismo en el año que viene.

Por lo general los trabajos se realizan en forma personal, no obstante lo cual en algunas circunstancias, que han resultado posible, por la similitud de contenido, los mismos se realizan conjuntamente con la promoción de dos o tres alumnos.

La comprensión del estudio que realizan los alumnos y su cumplimiento, es la única garantía de éxito del contenido, con el auxilio de un profesor titular de la cátedra, constituido por el Licenciado Farmacéutico Alberto Monzalvo, el Jefe de Trabajos Prácticos, Farmacéutico del Servicio Médico de la Universidad, Dr. Miguel A. Robles. También en la ejecución de los trabajos prácticos se aprecian otras condiciones de los alumnos, como ser la坦itud, honestidad, y agilidad mental, que permiten una mejor ejecución de los trabajos. La mayoría de los alumnos que desempeñan el estudio comprenden la importancia de este último aspecto calificado el Avance Mayor.

Como resultado de todo ello, se han logrado resultados que dan cierta satisfacción sobre el alumno, lo que permite afirmar en una nota que trae en su expresión particular de sus condiciones intelectuales. El mismo año en que se realizó el examen, medio año lleva a cabo para la obtención de la promoción, ha resultado de un 21,6% descenso de los tipos estadísticos existentes del año 1949 y del presente año.

Dicho descenso es el resultado de una mejor ejecución de los trabajos, en especial de los que permiten la realización de los mismos dentro del tiempo de trabajo en esta tarea docente, lo que permite asegurar que así se ha hecho con estricta responsabilidad y que el alumno ha obtenido una mejor ejecución de lo que se le pide en su estudio.

Dicho resultado se refiere a que sólo ha sido posible por el número reducido de alumnos que cursan actualmente. Si no fuera esta circunstancia, sería deseable aumentar el número de alumnos, ya que el personal docente auxiliar fuera aumentando proporcionalmente al número de alumnos. Cabe dejar constancia de la dedicación demostrada por el personal y la voluntad docente que ha evidenciado en todo momento.

Los trabajos se han ajustado a las direcciones de la Superioridad tratando de interesarlos realmente y en su ejecución ha puesto en juego el mejor criterio de elaboración. Se les exige a los estudiantes

el conocimiento teórico previo que las personas que cursan tienen que la labor de investigación que ha de realizar el profesor al desarrollar un tema y que no puede ser hecha por el mismo ni solo por el estudiante, sino que debe ser realizada por personas expertas. Se ha tenido en todo momento en cuenta una obra formadora de la personalidad del alumno, buscando, con problemas y temas adecuados, discutir y desarrollar los mismos en su desarrollo y transmisión.

Por lo tanto, los trabajos se realizan

en forma personal, no obstante lo cual en

algunas circunstancias, que han resultado

posible, por la similitud de contenido,

los mismos se realizan conjuntamente con la promoción de dos o tres alumnos.

La comprensión del estudio que realiza-

n los alumnos y su cumplimiento, es la

única garantía de éxito del contenido,

con el auxilio de un profesor titular de la

cátedra, constituido por el Licenciado

Farmacéutico Alberto Monzalvo, el Jefe de

Trabajos Prácticos, Farmacéutico del Ser-

vicio Médico de la Universidad, Dr. Miguel A. Robles. También en la ejecución de

los trabajos prácticos se aprecian otras

condiciones de los alumnos, como ser la

坦itud, honestidad, y agilidad mental,

que permiten una mejor ejecución de

los trabajos. La mayoría de los alumnos

que cursan actualmente, han obtenido

un mejor resultado que el que se

obtuvo en el año 1949 y del presente año.

Dicho descenso es el resultado de una

mejor ejecución de los trabajos, en especial

de los que permiten la realización de los

trabajos dentro del tiempo de trabajo en

esta tarea docente, lo que permite asegurar

que así se ha hecho con estricta responsabilidad

y que el alumno ha obtenido una mejor ejecución de lo que se le pide en su estudio.

Dicho resultado se refiere a que sólo ha sido

posible por el número reducido de alumnos

que cursan actualmente. Si no fuera

esta circunstancia, sería deseable aumentar

el número de alumnos, ya que el personal

auxiliar fuera aumentando proporcionalmente

al número de alumnos que cursan actualmente.

Los trabajos se han ajustado a las direc-

ciones de la Superioridad tratando de inter-

esarlos realmente y en su ejecución ha

puesto en juego el mejor criterio de elabora-

ción. Se les exige a los estudiantes

el conocimiento teórico previo que las perso-

nas que cursan tienen que la labor de inves-

tigación que ha de realizar el profesor al des-

arrollar un tema y que no puede ser he-

cha por el mismo ni solo por el estudiante,

sino que debe ser realizada por personas

expertas. Se ha tenido en cuenta que las perso-

nas que cursan tienen que la labor de inves-

tigación que ha de realizar el profesor al des-

arrollar un tema y que no puede ser he-

cha por el mismo ni solo por el estudiante,

sino que debe ser realizada por personas

expertas. Se ha tenido en cuenta que las perso-

nas que cursan tienen que la labor de inves-

tigación que ha de realizar el profesor al des-

arrollar un tema y que no puede ser he-

cha por el mismo ni solo por el estudiante,

sino que debe ser realizada por personas

expertas. Se ha tenido en cuenta que las perso-

nas que cursan tienen que la labor de inves-

tigación que ha de realizar el profesor al des-

arrollar un tema y que no puede ser he-

cha por el mismo ni solo por el estudiante,

sino que debe ser realizada por personas

expertas. Se ha tenido en cuenta que las perso-

nas que cursan tienen que la labor de inves-

tigación que ha de realizar el profesor al des-

arrollar un tema y que no puede ser he-

cha por el mismo ni solo por el estudiante,

sino que debe ser realizada por personas

expertas. Se ha tenido en cuenta que las perso-

nas que cursan tienen que la labor de inves-

tigación que ha de realizar el profesor al des-

arrollar un tema y que no puede ser he-

cha por el mismo ni solo por el estudiante,

sino que debe ser realizada por personas

expertas. Se ha tenido en cuenta que las perso-

nas que cursan tienen que la labor de inves-

tigación que ha de realizar el profesor al des-

arrollar un tema y que no puede ser he-

cha por el mismo ni solo por el estudiante,

sino que debe ser realizada por personas

expertas. Se ha tenido en cuenta que las perso-

nas que cursan tienen que la labor de inves-

tigación que ha de realizar el profesor al des-

arrollar un tema y que no puede ser he-

cha por el mismo ni solo por el estudiante,

sino que debe ser realizada por personas

expertas. Se ha tenido en cuenta que las perso-

nas que cursan tienen que la labor de inves-

tigación que ha de realizar el profesor al des-

arrollar un tema y que no puede ser he-

cha por el mismo ni solo por el estudiante,

sino que debe ser realizada por personas

expertas. Se ha tenido en cuenta que las perso-

nas que cursan tienen que la labor de inves-

tigación que ha de realizar el profesor al des-

arrollar un tema y que no puede ser he-

cha por el mismo ni solo por el estudiante,

sino que debe ser realizada por personas

expertas. Se ha tenido en cuenta que las perso-

nas que cursan tienen que la labor de inves-

tigación que ha de realizar el profesor al des-

arrollar un tema y que no puede ser he-

cha por el mismo ni solo por el estudiante,

sino que debe ser realizada por personas

expertas. Se ha tenido en cuenta que las perso-

nas que cursan tienen que la labor de inves-

tigación que ha de realizar el profesor al des-

arrollar un tema y que no puede ser he-

cha por el mismo ni solo por el estudiante,

sino que debe ser realizada por personas

expertas. Se ha tenido en cuenta que las perso-

nas que cursan tienen que la labor de inves-

tigación que ha de realizar el profesor al des-

arrollar un tema y que no puede ser he-

cha por el mismo ni solo por el estudiante,

sino que debe ser realizada por personas

expertas. Se ha tenido en cuenta que las perso-

nas que cursan tienen que la labor de inves-

tigación que ha de realizar el profesor al des-

arrollar un tema y que no puede ser he-

cha por el mismo ni solo por el estudiante,

sino que debe ser realizada por personas

expertas. Se ha tenido en cuenta que las perso-

nas que cursan tienen que la labor de inves-

tigación que ha de realizar el profesor al des-

arrollar un tema y que no puede ser he-

cha por el mismo ni solo por el estudiante,

sino que debe ser realizada por personas

expertas. Se ha tenido en cuenta que las perso-

nas que cursan tienen que la labor de inves-

tigación que ha de realizar el profesor al des-

arrollar un tema y que no puede ser he-

cha por el mismo ni solo por el estudiante,

sino que debe ser realizada por personas

expertas. Se ha tenido en cuenta que las perso-

nas que cursan tienen que la labor de inves-

tigación que ha de realizar el profesor al des-

arrollar un tema y que no puede ser he-

cha por el mismo ni solo por el estudiante,

sino que debe ser realizada por personas

expertas. Se ha tenido en cuenta que las perso-

nas que cursan tienen que la labor de inves-

tigación que ha de realizar el profesor al des-

arrollar un tema y que no puede ser he-

cha por el mismo ni solo por el estudiante,

sino que debe ser realizada por personas

expertas. Se ha tenido en cuenta que las perso-

nas que cursan tienen que la labor de inves-

tigación que ha de realizar el profesor al des-

arrollar un tema y que no puede ser he-

cha por el mismo ni solo por el estudiante,

sino que debe ser realizada por personas

expertas. Se ha tenido en cuenta que las perso-

nas que cursan tienen que la labor de inves-

tigación que ha de realizar el profesor al des-

arrollar un tema y que no puede ser he-

cha por el mismo ni solo por el estudiante,

sino que debe ser realizada por personas

expertas. Se ha tenido en cuenta que las perso-

nas que cursan tienen que la labor de inves-

tigación que ha de realizar el profesor al des-

arrollar un tema y que no puede ser he-

cha por el mismo ni solo por el estudiante,

sino que debe ser realizada por personas

expertas. Se ha tenido en cuenta que las perso-

nas que cursan tienen que la labor de inves-

tigación que ha de realizar el profesor al des-

arrollar un tema y que no puede ser he-

cha por el mismo ni solo por el estudiante,

sino que debe ser realizada por personas

expertas. Se ha tenido en cuenta que las perso-

nas que cursan tienen que la labor de inves-

tigación que ha de realizar el profesor al des-

arrollar un tema y que no puede ser he-

cha por el mismo ni solo por el estudiante,

sino que debe ser realizada por personas

expertas. Se ha tenido en cuenta que las perso-

nas que cursan tienen que la labor de inves-

tigación que ha de realizar el profesor al des-

arrollar un tema y que no puede ser he-

cha por el mismo ni solo por el estudiante,

sino que debe ser realizada por personas

expertas. Se ha tenido en cuenta que las perso-

nas que cursan tienen que la labor de inves-

tigación que ha de realizar el profesor al des-

arrollar un tema y que no puede ser he-

cha por el mismo ni solo por el estudiante,

sino que debe ser realizada por personas

expertas. Se ha tenido en cuenta que las perso-

nas que cursan tienen que la labor de inves-

tigación que ha de realizar el profesor al des-

ESCUELAS UNIVERSITARIAS

ESCUELAS DE FISICA Y MATEMATICAS

Dada la íntima vinculación entre las Escuelas de Física y Matemática, presentamos un informe único para ambas.

Tareas Generales de Organización

Las Escuelas de Física y de Matemáticas funcionaron en el año en curso de acuerdo a los planes de estudios aprobados por el Comité Universitario el 21 de marzo de 1949. En la actualidad se encuentra en estudio un proyecto de modificación de los planes en vigencia, proyecto cuya finalidad principal es la de disminuir el número total de asignaturas obligatorias para profundizar el estudio de las asignaturas básicas fundamentales, dando al mismo tiempo una mayor libertad al estudiante en el contenido de los cursos superiores. Esta también en estudio un proyecto de modificación del régimen de estudios que tendiente a orientar en mayor grado el desarrollo del espíritu de iniciativa y sentido de

responsabilidad de parte de los estudiantes.

Labor docente

Cursos comunes con la Licenciatura en Ingeniería Civil

a) Curso preparatorio. Desde el 10 de marzo al 12 de abril: Matemáticas. Prof. Quirino Gómez. Dibujo.

b) Cursos Universitarios. 1er. año: Análisis Matemático I; Complementos de Matemática I; Geometría I. Idem. Idioma I. 2º año: Análisis Matemático II; Geometría II. Física Experimental II. Idioma II.

c) Cursos especiales comunes a las Licenciaturas en Física y Matemática. 1er. año: Geometría. Proyección. 3º Elementos de Descripción. A cargo del Prof. Titular Ing. Segundo D. Villarreal del Instituto de Química. Alumnos inscriptos 14. Colabora la Jefa del Trab. Prácticos Lic. Francisca M. Russo. Dibujo, a cargo del Prof. Adjunto Ing. Rodolfo Alonso del Instituto de Estadística. 2º año: Complementos de Matemática II. Análisis Matemático II. Geometría II. Dibujo. A cargo del Prof. Titular Ing. Segundo D. Villarreal del Instituto de Química. Alumnos inscriptos 14. Colabora la Jefa del Trab. Prácticos Lic. Francisca M. Russo. Dibujo, a cargo del Prof. Adjunto Ing. Rodolfo Alonso del Instituto de Estadística. 3º año: Geometría. Dibujo. A cargo del Prof. Extraordinario Contratado Dr. Luis Díaz G. do D'Angelo. Alumnos inscriptos 7. Química, a cargo del Prof. Titular Ing. Segundo D. Villarreal del Instituto de Química. Alumnos inscriptos 14. Colabora la Jefa del Trab. Prácticos Lic. Francisca M. Russo. Dibujo, a cargo del Prof. Adjunto Ing. Rodolfo Alonso del Instituto de Estadística. 4º año: Probabilidad. Alumnos inscriptos 5.

d) Cursos Específicos de la Licenciatura en Matemáticas

Matemáticas Superior. A cargo del Prof. Extraordinario Contratado Dr. Lother Koschmieder. Alumnos inscriptos 2. Fundamentos de Matemática de la Matemática. A cargo del Prof. Extraordinario Contratado Dr. Lother Koschmieder. Alumnos inscriptos 3.

ESCUELA DE RADIOPROGRAMACIONES

LABOR DOCENTE

Iniciando sus actividades educacionales la Escuela de Radiocomunicaciones procedió a llamar a inscripción a aquellos interesados en la carrera por la Universidad en Telecomunicaciones.

Fue así que, a mediados de marzo del corriente año, ha sido grato observar el interés pleno mostrado por la gran cantidad de interesados que concurrieron a las reuniones de las condiciones de ingreso, planes de estudio y demás requisitos para prender la carrera.

Radicando este encendido, cabe mencionar que el interés despertado por esta nueva carrera, implantada en nuestras primeras Casas de Estudios, ha podido cumplir su función de impulsor de la misma, numero éste que, si se tiene en cuenta el escaso tiempo de la creación del Instituto de Radiocomunicaciones en nuestra Universidad.

Esta circunstancia, no permitió hacer concursos debidamente mediante folletos y demás medios de difusión.

Por otra parte, por existencia de la materia mencionada, la cual —sin inconveniente alguno— puede ser dictada simultáneamente al resto de los cursos que este Instituto tiene a su cargo, no ha podido dictarse en razón de la falta de local apropiado para ello.

Por esta circunstancia, queda pendiente la realización de la materia mencionada,

que, sin inconveniente alguno, puede ser dictada simultáneamente al resto de los cursos que este Instituto tiene a su cargo, juntamente con el programa de D.T. de la Escuela.

Con el deseo de materializar nuestro propósito, solicitando oportunamente de la Superficie una adecuada disponición al respecto, a objeto de que el problema que de-

pende ya que su variada experiencia en la industria radiotécnica, adquirida a través de una larga y eficiente actuación, daba derecho a considerar como verdaderamente competentes para la realización de la actividad que se viene a establecer en los famosos laboratorios de investigación de la "Telefónica". Zelos Unidos, etc., se han de solicitar sus servicios, y discutir sobre la realización de las que merecerán el consiguiente beneplácito y el más sincero agradecimiento.

Conforme lo manifestáramos en Memoria del año pasado, ahora se ha constituido el Comité de Docentes que, con la ayuda de expertos profesionales que ofrecieron su colaboración a nuestro Instituto, ha sido ya este.

Por otra parte, por expediente N° 1218-1-1950 y mediante resolución del H. Comité Universitario de fecha 12 de setiembre del corriente año, se ha nombrado como director del Instituto de Radiocomunicaciones, doctor, ingeniero Xiania Pérez Serrano, de Alemania, como profesor extraordinario con dedicación exclusiva, que supervisará tanto entre nosotros dentro de tres años.

Reiteramos nuevamente de este edificio

de profesionales, socios tales: ingenieros, técnicos ya que su variada experiencia en la industria radiotécnica, adquirida a través de una larga y eficiente actuación, daba derecho a considerar como verdaderamente competentes para la realización de la actividad que se viene a establecer en los famosos laboratorios de investigación de la "Telefónica". Zelos Unidos, etc., se han de solicitar sus servicios, y discutir sobre la realización de las que merecerán el consiguiente beneplácito y el más sincero agradecimiento.

Conforme lo manifestáramos en Memoria del año pasado, ahora se ha constituido el Comité de Docentes que, con la ayuda de expertos profesionales que ofrecieron su colaboración a nuestro Instituto, ha sido ya este.

Por otra parte, por expediente N° 1218-1-1950 y mediante resolución del H. Comité Universitario de fecha 12 de setiembre del corriente año, se ha nombrado como director del Instituto de Radiocomunicaciones, doctor, ingeniero Xiania Pérez Serrano, de Alemania, como profesor extraordinario con dedicación exclusiva, que supervisará tanto entre nosotros dentro de tres años.

Reiteramos nuevamente de este edificio

ESCUELA DE ARQUITECTURA

Director: Ing. Jorge Borgato — Laundrada 875. Teléfono: 13874

Se está realizando el principal del trabajo de teorías y de los trabajos

ESCUELA DE PEDAGOGIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACION

Director: Prof. Juan Adolfo Vázquez — Maipú 720. Teléfono: 12254.

La Escuela de Pedagogía y Ciencias de la Educación ha sido creada recientemente en virtud de la resolución del Consejo Directivo del Departamento docente de Pedagogía y Ciencias de la Educación, que nació en coordinación con este en el año 1948, en el plazo de 18 meses, el Círculo de la Escuela de la Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación y del Profesorado en Enseñanza Secundaria, Normal y Especial.

PLAN DE ESTUDIOS

El H. Consejo Universitario ha aprobado el plan de estudios de la Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación, en la siguiente forma:

- A) Ciclo Básico; y
- B) Ciclo Aplicado.

El Ciclo Básico es el establecido para los alumnos que seieren en la Facultad de Ciencias Culturales y Artes, y su duración será sometida a la respectiva resolución.

III) El Ciclo Aplicado comprende las siguientes adiciones:

GRUPO I

MATERIAS FUNDAMENTALES

- a) Pedagogía general;
- b) Didáctica general;
- c) Historia de la Educación (Antigüedad y Edad Media);
- d) Historia de la Educación II (Desarrollo del Renacimiento hasta nuestros días);
- e) Psicología general;
- f) Psicología de la infancia y adolescencia;
- g) Lógica;
- h) Etica;
- i) Sociología;
- j) Administración, Legislación y Organización Escolar;
- k) Lengua Moderna I (a elegir entre Francesa, Inglesa, Italiana o Alemana); si el idioma elegido en el Ciclo Básico no pertenece al Grupo Románico, se elegirá en este Ciclo un idioma perteneciente al Grupo Germánico, o viceversa;
- l) Lengua Moderna II;
- m) Lengua Clásica I (a elegir entre griega o romana); cuando Latin en el Ciclo Básico, o una profundización de este último;
- n) Lengua Clásica II;
- o) Seminario.

GRUPO II

MATERIAS COMPLEMENTARIAS

Los alumnos optarán de entre las materias que se especifican a continuación según la orientación elegida:

- a) Para una orientación Pedagógica:
 - a) Filosofía moderna;
 - b) Genealogía y metafísica;
 - c) Historia de las instituciones.

El Plan de estudios para la carrera del Profesorado en Enseñanza Secundaria

ESCUELA DE HISTORIA

(Dir.) — C. Alvarez 765. Tel.: 12327.

1) TAREAS DE ORGANIZACION GENERAL Y ADMINISTRATIVA

La Escuela de Historia funciona en el local del Instituto de Historia, en el edificio de la Universidad, sobre 25 cuadras al sur de la Plaza 25 de Mayo. Director es el Dr. Roger Pierre Labrousse y secretaria adjunta es la Sra. María Teresa Bassonci, y está compuesta por siete personas permanentes.

Dr. Roger Pierre Labrousse: Profesor titular de la cátedra de Historia de las Instituciones, de las Ideas Políticas, Filosofía y de la carga de la cátedra de Historia Antigua.

Es Director del Departamento de Historia, Director de la Escuela de Historia y Jefe de la Sección Historia General.

Prof. Guido F. Pampolini: Profesor titular de la cátedra de Historia de las Instituciones, con especialidad en Historia de las Ideas Políticas, Filosofía y de la carga de la cátedra de Historia Antigua.

Prof. Manuel Lizardo Borda: Profesor titular de la cátedra de Historia de las Instituciones, con especialidad en Epoca Medieval.

Dr. Manuel Lizardo Borda: Profesor titular de la cátedra de Historia de las Instituciones, con especialidad en Historia del Mundo Bárbaro.

Prof. Arturo C. Batón: Profesor titular de la cátedra de Historia del Mundo Bárbaro.

Prof. María E. I. Rodríguez: Ayudante de la cátedra que hace de Instructor

de Historia Antigua.

El Instituto está organizado en tres secciones y comprende:

Sección A: Historia Argentina.

Sección B: Historia Americana.

Sección C: Historia General.

Las bibliotecas de las tres secciones han organizado sus ficheros de la siguiente manera:

Prof. Ida Montañez: Ayudante menor de la Sección Historia Argentina.

Señor Eduardo A. Vela: Ayudante menor de la Sección Historia Americana.

Prof. María V. Dappe: Profesora adjunta de Historia de las Ideas Políticas, Filosofía y de la carga de la cátedra de Historia Antigua.

Prof. Francisco Raimundo: Ayudante menor de la Sección Historia Argentina.

Prof. Juan Toledo: Ayudante menor de la Sección Historia Americana, con especialidad en Historia de la Argentina.

Prof. Matilde Josefina Raffo: Profesora de Trabajos Prácticos, Sra. Matilde Josefina Raffo, que presta servicios docentes en la Escuela de Historia. Hasta la fecha de la redacción de este informe, los trabajos colectivos de investigación realizados en la Sección Historia General

están siendo elaborados.

En la Sección Historia Argentina:

Dr. M. Lizardo Borda: "San Martín y O'Donnell. La misión de Antonio Gutiérrez de la Fuente y la División Auxiliar del Sur".

En la Sección Historia Americana:

Prof. Orlando Lázaro: "San Martín y Rosas".

Prof. Manuel García Soriano: "San Martín y O'Donnell. La misión de Antonio Gutiérrez de la Fuente y la División Auxiliar del Sur".

En la Sección Historia General:

Prof. Roger P. Labrousse: "La teoría del Estado en 1793. Artículos sobre J. J. Rousseau y los demócratas de 1793 (Hommes et Rêvoltes Mondiales)." "San Martín y Oroño en el Perú." La primera tiene 10 alumnos inscriptos, y la segunda 4.

DESEARROLLO DE LOS CURSOS

Vinculadas con cátedras pedagógicas o directamente con Pedagogía, se desarrollan el corriente año los siguientes cursos:

1) Didáctica general; un curso anual (2 semestres).

2) Didáctica general; un curso anual (2 semestres).

3) Didáctica Especial y Práctica de la Escuela; un curso anual (2 semestres).

4) Psicología general; un curso (3 trimestres).

5) Psicología de la adolescencia; un curso (1 semestre).

6) Administración, organización y Legitimación escolar; un curso (1 semestre).

7) Para las estudiantes y licenciadas de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Exactas y Técnicas.

Las mismas materias desarrolladas en el año 1948:

1) Lengua Castellana; un curso (2 semestres).

2) Didáctica general; un curso anual (2 semestres).

3) Didáctica general; un curso anual (2 semestres).

4) Psicología general; un curso (3 trimestres).

5) Psicología de la adolescencia; un curso (1 semestre).

6) Administración, organización y Legitimación escolar; un curso (1 semestre).

7) Para las estudiantes y licenciadas de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Exactas y Técnicas.

8) Para las estudiantes y licenciadas de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Exactas y Técnicas.

9) Para las estudiantes y licenciadas de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Exactas y Técnicas.

10) Para las estudiantes y licenciadas de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Exactas y Técnicas.

11) Para las estudiantes y licenciadas de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Exactas y Técnicas.

12) Para las estudiantes y licenciadas de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Exactas y Técnicas.

13) Para las estudiantes y licenciadas de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Exactas y Técnicas.

14) Para las estudiantes y licenciadas de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Exactas y Técnicas.

15) Para las estudiantes y licenciadas de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Exactas y Técnicas.

16) Para las estudiantes y licenciadas de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Exactas y Técnicas.

17) Para las estudiantes y licenciadas de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Exactas y Técnicas.

18) Para las estudiantes y licenciadas de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Exactas y Técnicas.

19) Para las estudiantes y licenciadas de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Exactas y Técnicas.

20) Para las estudiantes y licenciadas de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Exactas y Técnicas.

21) Para las estudiantes y licenciadas de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Exactas y Técnicas.

22) Para las estudiantes y licenciadas de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Exactas y Técnicas.

23) Para las estudiantes y licenciadas de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Exactas y Técnicas.

24) Para las estudiantes y licenciadas de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Exactas y Técnicas.

25) Para las estudiantes y licenciadas de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Exactas y Técnicas.

26) Para las estudiantes y licenciadas de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Exactas y Técnicas.

27) Para las estudiantes y licenciadas de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Exactas y Técnicas.

28) Para las estudiantes y licenciadas de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Exactas y Técnicas.

29) Para las estudiantes y licenciadas de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Exactas y Técnicas.

30) Para las estudiantes y licenciadas de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Exactas y Técnicas.

31) Para las estudiantes y licenciadas de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Exactas y Técnicas.

32) Para las estudiantes y licenciadas de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Exactas y Técnicas.

33) Para las estudiantes y licenciadas de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Exactas y Técnicas.

34) Para las estudiantes y licenciadas de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Exactas y Técnicas.

35) Para las estudiantes y licenciadas de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Exactas y Técnicas.

36) Para las estudiantes y licenciadas de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Exactas y Técnicas.

37) Para las estudiantes y licenciadas de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Exactas y Técnicas.

38) Para las estudiantes y licenciadas de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Exactas y Técnicas.

39) Para las estudiantes y licenciadas de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Exactas y Técnicas.

40) Para las estudiantes y licenciadas de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Exactas y Técnicas.

41) Para las estudiantes y licenciadas de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Exactas y Técnicas.

42) Para las estudiantes y licenciadas de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Exactas y Técnicas.

43) Para las estudiantes y licenciadas de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Exactas y Técnicas.

44) Para las estudiantes y licenciadas de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Exactas y Técnicas.

45) Para las estudiantes y licenciadas de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Exactas y Técnicas.

46) Para las estudiantes y licenciadas de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Exactas y Técnicas.

47) Para las estudiantes y licenciadas de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Exactas y Técnicas.

48) Para las estudiantes y licenciadas de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Exactas y Técnicas.

49) Para las estudiantes y licenciadas de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Exactas y Técnicas.

50) Para las estudiantes y licenciadas de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Exactas y Técnicas.

51) Para las estudiantes y licenciadas de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Exactas y Técnicas.

52) Para las estudiantes y licenciadas de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Exactas y Técnicas.

53) Para las estudiantes y licenciadas de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Exactas y Técnicas.

54) Para las estudiantes y licenciadas de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Exactas y Técnicas.

55) Para las estudiantes y licenciadas de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Exactas y Técnicas.

56) Para las estudiantes y licenciadas de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Exactas y Técnicas.

57) Para las estudiantes y licenciadas de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Exactas y Técnicas.

58) Para las estudiantes y licenciadas de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Exactas y Técnicas.

59) Para las estudiantes y licenciadas de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Exactas y Técnicas.

60) Para las estudiantes y licenciadas de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Exactas y Técnicas.

61) Para las estudiantes y licenciadas de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Exactas y Técnicas.

62) Para las estudiantes y licenciadas de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Exactas y Técnicas.

63) Para las estudiantes y licenciadas de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Exactas y Técnicas.

64) Para las estudiantes y licenciadas de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Exactas y Técnicas.

65) Para las estudiantes y licenciadas de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Exactas y Técnicas.

66) Para las estudiantes y licenciadas de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Exactas y Técnicas.

67) Para las estudiantes y licenciadas de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Exactas y Técnicas.

68) Para las estudiantes y licenciadas de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Exactas y Técnicas.

69) Para las estudiantes y licenciadas de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Exactas y Técnicas.

70) Para las estudiantes y licenciadas de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Exactas y Técnicas.

71) Para las estudiantes y licenciadas de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Exactas y Técnicas.

72) Para las estudiantes y licenciadas de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Exactas y Técnicas.

73) Para las estudiantes y licenciadas de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Exactas y Técnicas.

74) Para las estudiantes y licenciadas de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Exactas y Técnicas.

75) Para las estudiantes y licenciadas de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Exactas y Técnicas.

76) Para las estudiantes y licenciadas de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Exactas y Técnicas.

77) Para las estudiantes y licenciadas de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Exactas y Técnicas.

78) Para las estudiantes y licenciadas de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Exactas y Técnicas.

79) Para las estudiantes y licenciadas de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Exactas y Técnicas.

80) Para las estudiantes y licenciadas de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Exactas y Técnicas.

81) Para las estudiantes y licenciadas de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Exactas y Técnicas.

82) Para las estudiantes y licenciadas de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Exactas y Técnicas.

83) Para las estudiantes y licenciadas de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Exactas y Técnicas.

84) Para las estudiantes y licenciadas de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Exactas y Técnicas.

85) Para las estudiantes y licenciadas de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Exactas y Técnicas.

86) Para las estudiantes y licenciadas de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Exactas y Técnicas.

87) Para las estudiantes y licenciadas de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Exactas y Técnicas.

88) Para las estudiantes y licenciadas de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Exactas y Técnicas.

89) Para las estudiantes y licenciadas de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Exactas y Técnicas.

90) Para las estudiantes y licenciadas de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Exactas y Técnicas.

91) Para las estudiantes y licenciadas de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Exactas y Técnicas.

92) Para las estudiantes y licenciadas de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Exactas y Técnicas.

93) Para las estudiantes y licenciadas de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Exactas y Técnicas.

94) Para las estudiantes y licenciadas de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Exactas y Técnicas.

MEMORIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

sev 70 clases teóricas y 10 prácticas. Se devé constancia que se estén alumnos de clase se incluyen las que el Dr. Lugo era dictado correspondientemente al programa de la Universidad. Hasta el momento permanecieron interrumpidos por el Dr. Universidad si este no hubiere sido autorizado el Instituto de Zootecnia.

Higiene Pública se dictaron 22 clases teóricas y ninguna práctica.

Inscripción de alumnos en 25 año los creídos al momento concordaron a clase a 200 alumnos.

El promedio de asistencia de todos estos alumnos fue el siguiente:

ALUMNOS	CLASES	CLASES
	TEÓRICAS	PRACTICAS
Arroyo	44 %	50 %
Bonelli	66 %	20 %
Jáurez	72 %	70 %
Mariñal	66 %	60 %
Toledo	91 %	100 %

De los 5 alumnos se presentaron a examen 4, siendo aprobadas tres.

Consideraciones generales: como punto de partida se consideró del curso se hizo en forma complementaria irracional, por las razones que se han apuntado.

En resumen de una amplia estructura a este curso. Se trajo con dificultad para conseguir una correcta asistencia a las clases teóricas o prácticas, siendo ésta de tipo teórico, sin trascender y que tienen inconvenientes de inserción. Por otra parte la enseñanza debe impartirse en forma complementaria práctica. Podría ser mejor que se imparta la formación de un Inspector Sanitario integral, si no esenciales hasta una determinada actividad experimental, impartida en forma teórica.

Las actividades del Curso de Post-Graduados durante el corriente año se iniciaron por el desarrollo del Curso regional de Enfermedades Tropicales que comenzó el día 19 de Julio. Según el programa establecido se dictaron en total el suficiente número de clases en cada materia.

Materias Básicas:

1er Grupo:

Diseumatología 15 clases
Bacteriología e Immunología 20
Entomología 10

2º Grupo:

Anatomía Patológica e Histopatología de las enfermedades regionales 12
Epidemiología y Probióticos 20
Análisis Clínicos 10
Urología 6

3er Grupo:

Estadística 15
Contabilidad 4
Secretariado 4
Administración Pública 4
Administración Sanitaria 4

Materias aplicadas:

1er Grupo:

Alimentación: Bacteriología y Dietética Regional: Dr. Bozo Rohman
Higiene Materno-Infantil: Dr. Francisco Mancuso

2º Grupo:

Historia y Geografía Sanitaria: Dr. Horacio Polquer
Medicina Social: Dr. Alberto Zanick
Educación Sanitaria: Dr. Clemente De Cleves

3º Grupo:

Alimentación: Bacteriología y Dietética Regional: Dr. Bozo Rohman
Intoxicación Industrial 10
Higiene Escolar 6
Higiene Industrial 6

4º Grupo:

Historia y Geografía Sanitaria 10
Medicina Social 5
Educación Sanitaria 5

5º Grupo:

Ingierencia Sanitaria 6
Higiene Pública 6
Legislación Sanitaria 6

Como todos los años, una parte del Curso se desarrolló en la ciudad de Santa Fe. Una vez más queremos insistir en la importancia de la realización de este curso, ya que nos permite aumentar la posibilidad de desarrollar una parte del Curso para México Sanitarios en otra provincia, sobre todo como es el caso de Santa Fe, en la cual se realizó el desarrollo de la Escuela de la Facultad de Salud Pública de la Universidad Nacional del Litoral. Esta vez de acuerdo a lo establecido anteriormente entre otras cosas la vinculación con otra Escuela, el contacto con otras progra-

máticas, el estudio "in situ" de organizaciones sanitarias muy encaradas en un alto grado de desarrollo y sobre todo, la vinculación con otros sistemas de salud, fueron puntos claves de las actividades sanitarias.

Como es ya tradicional éste es el punto uno en que la Escuela de Salud Pública de la Universidad Nacional del Litoral se distingue de las demás universidades, como es la definición, habiendo desarrollado en esa oportunidad el programa habitual; confiriendo por el Dr. Juan Ernesto Acosta, a quien se le agradeció su magnífico trabajo del jefe de grupo, ya que por razones de orden económico no fue posible que personal docente del Corpo enseñara a los alumnos en dicho viaje.

Inicialmente se inscribieron para el curso 7 alumnos de los cuales uno, el Dr. Carlos C. Soto, no se presentó a las clases por razones de una seria enfermedad de su esposa que requirió su personal atención.

La inscripción regulara que cumplió con todo el criterio indicaron examen el día 30 de noviembre a las 8.30 horas y el siguiente resultado:

Dr. Augusto Brivio, aprobado.

Dr. Julio Ernesto Acosta, sobradamente Dr. Mario Gustavo Figueras, distinguido.
Dr. Roberto López Lanni, sobradamente Dr. Manuel Martínez, distinguido.
Dr. Osvaldo Navarro Pafundi, distinguido.

Nomina del personal docente:

Epidemiología y Probióticos: Drs. Carlos Alberto Alvarado, Cecilia Román, Nelson Olmos Castro, Virgilio Vileta, Juan C. Simón.

Parasitología: Dr. Enrique Canal Fernández.

Bacteriología: Dr. Luis C. Vera.

Epidemiología: Dr. Angel Carlos Umana.

Anatomía Patológica e Histopatología de las Enf. Exogenas: Dr. Dacio Díaz Cenget.

Hematología: Dr. Martín Vacchetti.

Legislación Sanitaria: Dr. Alberto Scuolini y Dr. Carlos Alberto Alvarado.

Estadística: Dr. Héctor A. Coll.

Contabilidad: Sr. Luis M. Sierra.

Administración Pública: Sr. Juan M. Avendaño.

Secretariado: Sr. Sergio Gómez García.

Alimentación: Bacteriología y Dietética Regional: Dr. Bozo Rohman.

Higiene Materno-Infantil: Dr. Francisco Mancuso.

Licitación y Probióticos 20

Análisis Clínicos 10

Urología 6

2º Grupo:

Historia y Geografía Sanitaria: Dr. Horacio Polquer

Medicina Social: Dr. Alberto Zanick

Educación Sanitaria: Dr. Clemente De Cleves

3º Grupo:

Alimentación: Bacteriología y Dietética Regional: Dr. Bozo Rohman

Intoxicación Industrial 10

Higiene Escolar 6

Higiene Industrial 6

4º Grupo:

Historia y Geografía Sanitaria 10

Medicina Social 5

Educación Sanitaria 5

5º Grupo:

Ingierencia Sanitaria 6

Higiene Pública 6

Legislación Sanitaria 6

Como todos los años, una parte del Curso se desarrolló en la ciudad de Santa Fe. Una vez más queremos insistir en la importancia de la realización de este curso, ya que nos permite aumentar la posibilidad de desarrollar una parte del Curso para México Sanitarios en otra provincia, sobre todo como es el caso de Santa Fe, en la cual se realizó el desarrollo de la Escuela de la Facultad de Salud Pública de la Universidad Nacional del Litoral. Esta vez de acuerdo a lo establecido anteriormente entre otras cosas la vinculación con otra Escuela, el contacto con otras progra-

máticas, el estudio "in situ" de organizaciones sanitarias muy encaradas en un alto grado de desarrollo y sobre todo, la vinculación con otros sistemas de salud, fueron puntos claves de las actividades sanitarias.

Como es ya tradicional éste es el punto uno en que la Escuela de Salud Pública de la Universidad Nacional del Litoral se distingue de las demás universidades, como es la definición, habiendo desarrollado en esa oportunidad el programa habitual; confiriendo por el Dr. Juan Ernesto Acosta, a quien se le agradeció su magnífico trabajo del jefe de grupo, ya que por razones de orden económico no fue posible que personal docente del Corpo enseñara a los alumnos en dicho viaje.

Como es ya tradicional éste es el punto uno en que la Escuela de Salud Pública de la Universidad Nacional del Litoral se distingue de las demás universidades, como es la definición, habiendo desarrollado en esa oportunidad el programa habitual; confiriendo por el Dr. Juan Ernesto Acosta, a quien se le agradeció su magnífico trabajo del jefe de grupo, ya que por razones de orden económico no fue posible que personal docente del Corpo enseñara a los alumnos en dicho viaje.

Como es ya tradicional éste es el punto uno en que la Escuela de Salud Pública de la Universidad Nacional del Litoral se distingue de las demás universidades, como es la definición, habiendo desarrollado en esa oportunidad el programa habitual; confiriendo por el Dr. Juan Ernesto Acosta, a quien se le agradeció su magnífico trabajo del jefe de grupo, ya que por razones de orden económico no fue posible que personal docente del Corpo enseñara a los alumnos en dicho viaje.

Como es ya tradicional éste es el punto uno en que la Escuela de Salud Pública de la Universidad Nacional del Litoral se distingue de las demás universidades, como es la definición, habiendo desarrollado en esa oportunidad el programa habitual; confiriendo por el Dr. Juan Ernesto Acosta, a quien se le agradeció su magnífico trabajo del jefe de grupo, ya que por razones de orden económico no fue posible que personal docente del Corpo enseñara a los alumnos en dicho viaje.

Como es ya tradicional éste es el punto uno en que la Escuela de Salud Pública de la Universidad Nacional del Litoral se distingue de las demás universidades, como es la definición, habiendo desarrollado en esa oportunidad el programa habitual; confiriendo por el Dr. Juan Ernesto Acosta, a quien se le agradeció su magnífico trabajo del jefe de grupo, ya que por razones de orden económico no fue posible que personal docente del Corpo enseñara a los alumnos en dicho viaje.

Como es ya tradicional éste es el punto uno en que la Escuela de Salud Pública de la Universidad Nacional del Litoral se distingue de las demás universidades, como es la definición, habiendo desarrollado en esa oportunidad el programa habitual; confiriendo por el Dr. Juan Ernesto Acosta, a quien se le agradeció su magnífico trabajo del jefe de grupo, ya que por razones de orden económico no fue posible que personal docente del Corpo enseñara a los alumnos en dicho viaje.

Como es ya tradicional éste es el punto uno en que la Escuela de Salud Pública de la Universidad Nacional del Litoral se distingue de las demás universidades, como es la definición, habiendo desarrollado en esa oportunidad el programa habitual; confiriendo por el Dr. Juan Ernesto Acosta, a quien se le agradeció su magnífico trabajo del jefe de grupo, ya que por razones de orden económico no fue posible que personal docente del Corpo enseñara a los alumnos en dicho viaje.

Como es ya tradicional éste es el punto uno en que la Escuela de Salud Pública de la Universidad Nacional del Litoral se distingue de las demás universidades, como es la definición, habiendo desarrollado en esa oportunidad el programa habitual; confiriendo por el Dr. Juan Ernesto Acosta, a quien se le agradeció su magnífico trabajo del jefe de grupo, ya que por razones de orden económico no fue posible que personal docente del Corpo enseñara a los alumnos en dicho viaje.

Como es ya tradicional éste es el punto uno en que la Escuela de Salud Pública de la Universidad Nacional del Litoral se distingue de las demás universidades, como es la definición, habiendo desarrollado en esa oportunidad el programa habitual; confiriendo por el Dr. Juan Ernesto Acosta, a quien se le agradeció su magnífico trabajo del jefe de grupo, ya que por razones de orden económico no fue posible que personal docente del Corpo enseñara a los alumnos en dicho viaje.

Como es ya tradicional éste es el punto uno en que la Escuela de Salud Pública de la Universidad Nacional del Litoral se distingue de las demás universidades, como es la definición, habiendo desarrollado en esa oportunidad el programa habitual; confiriendo por el Dr. Juan Ernesto Acosta, a quien se le agradeció su magnífico trabajo del jefe de grupo, ya que por razones de orden económico no fue posible que personal docente del Corpo enseñara a los alumnos en dicho viaje.

Como es ya tradicional éste es el punto uno en que la Escuela de Salud Pública de la Universidad Nacional del Litoral se distingue de las demás universidades, como es la definición, habiendo desarrollado en esa oportunidad el programa habitual; confiriendo por el Dr. Juan Ernesto Acosta, a quien se le agradeció su magnífico trabajo del jefe de grupo, ya que por razones de orden económico no fue posible que personal docente del Corpo enseñara a los alumnos en dicho viaje.

Como es ya tradicional éste es el punto uno en que la Escuela de Salud Pública de la Universidad Nacional del Litoral se distingue de las demás universidades, como es la definición, habiendo desarrollado en esa oportunidad el programa habitual; confiriendo por el Dr. Juan Ernesto Acosta, a quien se le agradeció su magnífico trabajo del jefe de grupo, ya que por razones de orden económico no fue posible que personal docente del Corpo enseñara a los alumnos en dicho viaje.

Como es ya tradicional éste es el punto uno en que la Escuela de Salud Pública de la Universidad Nacional del Litoral se distingue de las demás universidades, como es la definición, habiendo desarrollado en esa oportunidad el programa habitual; confiriendo por el Dr. Juan Ernesto Acosta, a quien se le agradeció su magnífico trabajo del jefe de grupo, ya que por razones de orden económico no fue posible que personal docente del Corpo enseñara a los alumnos en dicho viaje.

Como es ya tradicional éste es el punto uno en que la Escuela de Salud Pública de la Universidad Nacional del Litoral se distingue de las demás universidades, como es la definición, habiendo desarrollado en esa oportunidad el programa habitual; confiriendo por el Dr. Juan Ernesto Acosta, a quien se le agradeció su magnífico trabajo del jefe de grupo, ya que por razones de orden económico no fue posible que personal docente del Corpo enseñara a los alumnos en dicho viaje.

Como es ya tradicional éste es el punto uno en que la Escuela de Salud Pública de la Universidad Nacional del Litoral se distingue de las demás universidades, como es la definición, habiendo desarrollado en esa oportunidad el programa habitual; confiriendo por el Dr. Juan Ernesto Acosta, a quien se le agradeció su magnífico trabajo del jefe de grupo, ya que por razones de orden económico no fue posible que personal docente del Corpo enseñara a los alumnos en dicho viaje.

Como es ya tradicional éste es el punto uno en que la Escuela de Salud Pública de la Universidad Nacional del Litoral se distingue de las demás universidades, como es la definición, habiendo desarrollado en esa oportunidad el programa habitual; confiriendo por el Dr. Juan Ernesto Acosta, a quien se le agradeció su magnífico trabajo del jefe de grupo, ya que por razones de orden económico no fue posible que personal docente del Corpo enseñara a los alumnos en dicho viaje.

Como es ya tradicional éste es el punto uno en que la Escuela de Salud Pública de la Universidad Nacional del Litoral se distingue de las demás universidades, como es la definición, habiendo desarrollado en esa oportunidad el programa habitual; confiriendo por el Dr. Juan Ernesto Acosta, a quien se le agradeció su magnífico trabajo del jefe de grupo, ya que por razones de orden económico no fue posible que personal docente del Corpo enseñara a los alumnos en dicho viaje.

Como es ya tradicional éste es el punto uno en que la Escuela de Salud Pública de la Universidad Nacional del Litoral se distingue de las demás universidades, como es la definición, habiendo desarrollado en esa oportunidad el programa habitual; confiriendo por el Dr. Juan Ernesto Acosta, a quien se le agradeció su magnífico trabajo del jefe de grupo, ya que por razones de orden económico no fue posible que personal docente del Corpo enseñara a los alumnos en dicho viaje.

Como es ya tradicional éste es el punto uno en que la Escuela de Salud Pública de la Universidad Nacional del Litoral se distingue de las demás universidades, como es la definición, habiendo desarrollado en esa oportunidad el programa habitual; confiriendo por el Dr. Juan Ernesto Acosta, a quien se le agradeció su magnífico trabajo del jefe de grupo, ya que por razones de orden económico no fue posible que personal docente del Corpo enseñara a los alumnos en dicho viaje.

Como es ya tradicional éste es el punto uno en que la Escuela de Salud Pública de la Universidad Nacional del Litoral se distingue de las demás universidades, como es la definición, habiendo desarrollado en esa oportunidad el programa habitual; confiriendo por el Dr. Juan Ernesto Acosta, a quien se le agradeció su magnífico trabajo del jefe de grupo, ya que por razones de orden económico no fue posible que personal docente del Corpo enseñara a los alumnos en dicho viaje.

Como es ya tradicional éste es el punto uno en que la Escuela de Salud Pública de la Universidad Nacional del Litoral se distingue de las demás universidades, como es la definición, habiendo desarrollado en esa oportunidad el programa habitual; confiriendo por el Dr. Juan Ernesto Acosta, a quien se le agradeció su magnífico trabajo del jefe de grupo, ya que por razones de orden económico no fue posible que personal docente del Corpo enseñara a los alumnos en dicho viaje.

Como es ya tradicional éste es el punto uno en que la Escuela de Salud Pública de la Universidad Nacional del Litoral se distingue de las demás universidades, como es la definición, habiendo desarrollado en esa oportunidad el programa habitual; confiriendo por el Dr. Juan Ernesto Acosta, a quien se le agradeció su magnífico trabajo del jefe de grupo, ya que por razones de orden económico no fue posible que personal docente del Corpo enseñara a los alumnos en dicho viaje.

Como es ya tradicional éste es el punto uno en que la Escuela de Salud Pública de la Universidad Nacional del Litoral se distingue de las demás universidades, como es la definición, habiendo desarrollado en esa oportunidad el programa habitual; confiriendo por el Dr. Juan Ernesto Acosta, a quien se le agradeció su magnífico trabajo del jefe de grupo, ya que por razones de orden económico no fue posible que personal docente del Corpo enseñara a los alumnos en dicho viaje.

Como es ya tradicional éste es el punto uno en que la Escuela de Salud Pública de la Universidad Nacional del Litoral se distingue de las demás universidades, como es la definición, habiendo desarrollado en esa oportunidad el programa habitual; confiriendo por el Dr. Juan Ernesto Acosta, a quien se le agradeció su magnífico trabajo del jefe de grupo, ya que por razones de orden económico no fue posible que personal docente del Corpo enseñara a los alumnos en dicho viaje.

Como es ya tradicional éste es el punto uno en que la Escuela de Salud Pública de la Universidad Nacional del Litoral se distingue de las demás universidades, como es la definición, habiendo desarrollado en esa oportunidad el programa habitual; confiriendo por el Dr. Juan Ernesto Acosta, a quien se le agradeció su magnífico trabajo del jefe de grupo, ya que por razones de orden económico no fue posible que personal docente del Corpo enseñara a los alumnos en dicho viaje.

Como es ya tradicional éste es el punto uno en que la Escuela de Salud Pública de la Universidad Nacional del Litoral se distingue de las demás universidades, como es la definición, habiendo desarrollado en esa oportunidad el programa habitual; confiriendo por el Dr. Juan Ernesto Acosta, a quien se le agradeció su magnífico trabajo del jefe de grupo, ya que por razones de orden económico no fue posible que personal docente del Corpo enseñara a los alumnos en dicho viaje.

Como es ya tradicional éste es el punto uno en que la Escuela de Salud Pública de la Universidad Nacional del Litoral se distingue de las demás universidades, como es la definición, habiendo desarrollado en esa oportunidad el programa habitual; confiriendo por el Dr. Juan Ernesto Acosta, a quien se le agradeció su magnífico trabajo del jefe de grupo, ya que por razones de orden económico no fue posible que personal docente del Corpo enseñara a los alumnos en dicho viaje.

Como es ya tradicional éste es el punto uno en que la Escuela de Salud Pública de la Universidad Nacional del Litoral se distingue de las demás universidades, como es la definición, habiendo desarrollado en esa oportunidad el programa habitual; confiriendo por el Dr. Juan Ernesto Acosta, a quien se le agradeció su magnífico trabajo del jefe de grupo, ya que por razones de orden económico no fue posible que personal docente del Corpo enseñara a los alumnos en dicho viaje.

Como es ya tradicional éste es el punto uno en que la Escuela de Salud Pública de la Universidad Nacional del Litoral se distingue de las demás universidades, como es la definición, habiendo desarrollado en esa oportunidad el programa habitual; confiriendo por el Dr. Juan Ernesto Acosta, a quien se le agradeció su magnífico trabajo del jefe de grupo, ya que por razones de orden económico no fue posible que personal docente del Corpo enseñara a los alumnos en dicho viaje.

Como es ya tradicional éste es el punto uno en que la Escuela de Salud Pública de la Universidad Nacional del Litoral se distingue de las demás universidades, como es la definición, habiendo desarrollado en esa oportunidad el programa habitual; confiriendo por el Dr. Juan Ernesto Acosta, a quien se le agradeció su magnífico trabajo del jefe de grupo, ya que por razones de orden económico no fue posible que personal docente del Corpo enseñara a los alumnos en dicho viaje.

Como es ya tradicional éste es el punto uno en que la Escuela de Salud Pública de la Universidad Nacional del Litoral se distingue de las demás universidades, como es la definición, habiendo desarrollado en esa oportunidad el programa habitual; confiriendo por el Dr. Juan Ernesto Acosta, a quien se le agradeció su magnífico trabajo del jefe de grupo, ya que por razones de orden económico no fue posible que personal docente del Corpo enseñara a los alumnos en dicho viaje.

Como es ya tradicional éste es el punto uno en que la Escuela de Salud Pública de la Universidad Nacional del Litoral se distingue de las demás universidades, como es la definición, habiendo desarrollado en esa oportunidad el programa habitual; confiriendo por el Dr. Juan Ernesto Acosta, a quien se le agradeció su magnífico trabajo del jefe de grupo, ya que por razones de orden económico no fue posible que personal docente del Corpo enseñara a los alumnos en dicho viaje.

Como es ya tradicional éste es el punto uno en que la Escuela de Salud Pública de la Universidad Nacional del Litoral se distingue de las demás universidades, como es la definición, habiendo desarrollado en esa oportunidad el programa habitual; confiriendo por el Dr. Juan Ernesto Acosta, a quien se le agradeció su magnífico trabajo del jefe de grupo, ya que por razones de orden económico no fue posible que personal docente del Corpo enseñara a los alumnos en dicho viaje.

Como es ya tradicional éste es el punto uno en que la Escuela de Salud Pública de la Universidad Nacional del Litoral se distingue de las demás universidades, como es la definición, habiendo desarrollado en esa oportunidad el programa habitual; confiriendo por el Dr. Juan Ernesto Acosta, a quien se le agradeció su magnífico trabajo del jefe de grupo, ya que por razones de orden económico no fue posible que personal docente del Corpo enseñara a los alumnos en dicho viaje.

Como es ya tradicional éste es el punto uno en que la Escuela de Salud Pública de la Universidad Nacional del Litoral se distingue de las demás universidades, como es la definición, habiendo desarrollado en esa oportunidad el programa habitual; confiriendo por el Dr. Juan Ernesto Acosta, a quien se le agradeció su magnífico trabajo del jefe de grupo, ya que por razones de orden económico no fue posible que personal docente del Corpo enseñara a los alumnos en dicho viaje.

DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL

Jefe-Director: Ing. Antonio C. López Araghi — Llamadrid 370

La labor docente, tanto del Departamento de Ingeniería Civil como en la Escuela respectiva, se realizó en mejores condiciones en la primera parte del año.

En el segundo semestre, y ante la falta

de una conformidad de carácter de los di-

rectores de los Institutos que integraron el De-

partamento de Ingeniería Civil, la Dirección

de la Escuela tomó la iniciativa de conve-

ncionar a los directores de los Institutos

que integran el Departamento de Inge-

niería Civil para que consideraran la posibi-

lidad de uniformizar las normas regula-

tores de los reglamentos vigentes

en su mayoría desacordados. Es menciona-

ble que el Director del Departamento,

se suscribió reglamentaciones pre-

viamente establecidas por los Institutos

que componían el mismo. A finales de

agosto de 1949, se establecieron las normas

uniformes sobre régimen de trabajo y proce-

sos, calendario de matriculas, inscripción

de cursos, calendario de promoción, etc.

Asimismo, y considerando que la apli-

cación de los elementos de la curva resul-

tante en la norma vigente, sólo lograba

algunos resultados, el Director del De-

partamento de Ingeniería Civil, autorizó

el uso de la curva resultante para el corriente año, e

logró mediante la designación de una se-

ñalización integral de los procedimientos

de trabajo y establecer el sistema de

recomendaciones que se establecieron en

los expuestos reglamentos.

Por otra parte, se adoptaron medidas

correctivas tendientes a establecer en el cor-

riente año, la forma en que se efectuarán

los procesos de promoción y el certifi-

cado, conforme a las normas de selección

de los trabajos prácticos vencidos.

En esta forma se reunió que positivame-

nte, pero concurriendo con normas regu-

ladas, se establecieron, primero, pa-

rrones temporales para el corriente año, e

logró mediante la designación de una se-

ñalización integral de los procedimientos

de trabajo y establecer el sistema de

recomendaciones que se establecieron en

los expuestos reglamentos.

Por otra parte, se adoptaron medidas

correctivas tendientes a establecer en el cor-

riente año, la forma en que se efectuarán

los procesos de promoción y el certifi-

cado, conforme a las normas de selección

de los trabajos prácticos vencidos.

En esta forma se reunió que positivame-

nte, pero concurriendo con normas regu-

ladas, se establecieron, primero, pa-

rrones temporales para el corriente año, e

logró mediante la designación de una se-

ñalización integral de los procedimientos

de trabajo y establecer el sistema de

recomendaciones que se establecieron en

los expuestos reglamentos.

Por otra parte, se adoptaron medidas

correctivas tendientes a establecer en el cor-

riente año, la forma en que se efectuarán

los procesos de promoción y el certifi-

cado, conforme a las normas de selección

de los trabajos prácticos vencidos.

En esta forma se reunió que positivame-

nte, pero concurriendo con normas regu-

ladas, se establecieron, primero, pa-

rrones temporales para el corriente año, e

logró mediante la designación de una se-

ñalización integral de los procedimientos

de trabajo y establecer el sistema de

recomendaciones que se establecieron en

los expuestos reglamentos.

Por otra parte, se adoptaron medidas

correctivas tendientes a establecer en el cor-

riente año, la forma en que se efectuarán

los procesos de promoción y el certifi-

cado, conforme a las normas de selección

de los trabajos prácticos vencidos.

En esta forma se reunió que positivame-

nte, pero concurriendo con normas regu-

ladas, se establecieron, primero, pa-

rrones temporales para el corriente año, e

logró mediante la designación de una se-

ñalización integral de los procedimientos

de trabajo y establecer el sistema de

recomendaciones que se establecieron en

los expuestos reglamentos.

Por otra parte, se adoptaron medidas

correctivas tendientes a establecer en el cor-

riente año, la forma en que se efectuarán

los procesos de promoción y el certifi-

cado, conforme a las normas de selección

de los trabajos prácticos vencidos.

En esta forma se reunió que positivame-

nte, pero concurriendo con normas regu-

ladas, se establecieron, primero, pa-

rrones temporales para el corriente año, e

logró mediante la designación de una se-

ñalización integral de los procedimientos

de trabajo y establecer el sistema de

recomendaciones que se establecieron en

los expuestos reglamentos.

Por otra parte, se adoptaron medidas

correctivas tendientes a establecer en el cor-

riente año, la forma en que se efectuarán

los procesos de promoción y el certifi-

cado, conforme a las normas de selección

de los trabajos prácticos vencidos.

En esta forma se reunió que positivame-

nte, pero concurriendo con normas regu-

ladas, se establecieron, primero, pa-

rrones temporales para el corriente año, e

logró mediante la designación de una se-

ñalización integral de los procedimientos

de trabajo y establecer el sistema de

recomendaciones que se establecieron en

los expuestos reglamentos.

Por otra parte, se adoptaron medidas

correctivas tendientes a establecer en el cor-

riente año, la forma en que se efectuarán

los procesos de promoción y el certifi-

cado, conforme a las normas de selección

de los trabajos prácticos vencidos.

En esta forma se reunió que positivame-

nte, pero concurriendo con normas regu-

ladas, se establecieron, primero, pa-

rrones temporales para el corriente año, e

logró mediante la designación de una se-

ñalización integral de los procedimientos

de trabajo y establecer el sistema de

recomendaciones que se establecieron en

los expuestos reglamentos.

Por otra parte, se adoptaron medidas

correctivas tendientes a establecer en el cor-

riente año, la forma en que se efectuarán

los procesos de promoción y el certifi-

cado, conforme a las normas de selección

de los trabajos prácticos vencidos.

En esta forma se reunió que positivame-

nte, pero concurriendo con normas regu-

ladas, se establecieron, primero, pa-

rrones temporales para el corriente año, e

logró mediante la designación de una se-

ñalización integral de los procedimientos

de trabajo y establecer el sistema de

recomendaciones que se establecieron en

los expuestos reglamentos.

Por otra parte, se adoptaron medidas

correctivas tendientes a establecer en el cor-

riente año, la forma en que se efectuarán

los procesos de promoción y el certifi-

cado, conforme a las normas de selección

de los trabajos prácticos vencidos.

En esta forma se reunió que positivame-

nte, pero concurriendo con normas regu-

ladas, se establecieron, primero, pa-

rrones temporales para el corriente año, e

logró mediante la designación de una se-

ñalización integral de los procedimientos

de trabajo y establecer el sistema de

recomendaciones que se establecieron en

los expuestos reglamentos.

Por otra parte, se adoptaron medidas

correctivas tendientes a establecer en el cor-

riente año, la forma en que se efectuarán

los procesos de promoción y el certifi-

cado, conforme a las normas de selección

de los trabajos prácticos vencidos.

En esta forma se reunió que positivame-

nte, pero concurriendo con normas regu-

ladas, se establecieron, primero, pa-

rrones temporales para el corriente año, e

logró mediante la designación de una se-

ñalización integral de los procedimientos

de trabajo y establecer el sistema de

recomendaciones que se establecieron en

los expuestos reglamentos.

Por otra parte, se adoptaron medidas

correctivas tendientes a establecer en el cor-

riente año, la forma en que se efectuarán

los procesos de promoción y el certifi-

cado, conforme a las normas de selección

de los trabajos prácticos vencidos.

En esta forma se reunió que positivame-

nte, pero concurriendo con normas regu-

ladas, se establecieron, primero, pa-

rrones temporales para el corriente año, e

logró mediante la designación de una se-

ñalización integral de los procedimientos

de trabajo y establecer el sistema de

recomendaciones que se establecieron en

los expuestos reglamentos.

Por otra parte, se adoptaron medidas

correctivas tendientes a establecer en el cor-

riente año, la forma en que se efectuarán

los procesos de promoción y el certifi-

cado, conforme a las normas de selección

de los trabajos prácticos vencidos.

En esta forma se reunió que positivame-

nte, pero concurriendo con normas regu-

ladas, se establecieron, primero, pa-

rrones temporales para el corriente año, e

logró mediante la designación de una se-

ñalización integral de los procedimientos

de trabajo y establecer el sistema de

recomendaciones que se establecieron en

los expuestos reglamentos.

Por otra parte, se adoptaron medidas

correctivas tendientes a establecer en el cor-

riente año, la forma en que se efectuarán

los procesos de promoción y el certifi-

cado, conforme a las normas de selección

de los trabajos prácticos vencidos.

lise un Campeonato de Natación, en el que participaron muchos nadadores, a saber: Luis Aníbal Brava, Julio C. Aníbal Brava, Francisco Vazquez, Alberto Gómez, Arnaldo Curtis, José Sánchez, Carlos Di Stefano, Juan Bautista, Orlando Zárate. Todos ellos intervinieron en las categorías de niños menores y niños cadetes, obteniendo los primeros lugares en la mayoría de sus competiciones. A continuación se da un resumen de water polo entre los equipos de Central Córdoba y Universidad Nacional de Tucumán, por una copa, la que fue ganada por el equipo de la Universidad.

Campeonato Oficial de Natación: El 8 de abril se llevó a cabo este torneo en la piscina del Departamento de Educación Física de la Universidad, para demostrar que en esta competencia se mejoraron los record correspondientes a las pruebas de 100 metros, establecidos el año pasado. Central Córdoba, 100 metros estilo espalda, Doctor Luis Aníbal Brava, 100 y 100 metros estilo libre por Chavelo de Globellina.

Los nadadores japoneses, desde el 18 al 20 de mayo, se reunieron en Buenos Aires en sesión oficial de la Universidad para observar el estilo y modalidad de los nadadores mundiales japoneses, cuyas observaciones para mayor difusión han sido publicadas como aporte de la Universidad Nacional de Tucumán publicado en la Revista Deportiva "El Gráfico" con el nombre de "Leyendas del agua". Los nadadores norteamericanos visitaron la Villa Olímpica con fecha 16 de junio de 1950.

Club Colegial de la Escuela Industrial de la Universidad: El 13 de mayo se realizó en la cancha de fútbol del Colegio de la Escuela Industrial el Primer Torneo de Básquetbol, organizado por el profesor Julio Alvarez, quien realizó un encuentro de básketball entre los combinados de Acostagua y Gimnasia y Esgrima, y entre los combinados de la Escuela y alumnos del Departamento de Educación Física de la Universidad Nacional de Tucumán.

Los concurrentes dirigieron la atención de los jugadores y aficionados al cruce entre los equipos, y se observó una concurrencia de 104.384 personas.

Liga de Básquetbol: Conocido con el deseo de la Dirección en el sentido de intensificar las prácticas de deportes y fomentar la disciplina, se realizó en el efectivo una activa campaña. Dijo efecto, los días martes y sábado a las 18 horas y los jueves a las 20.

SECCION INTERMEDIOS

Encargado: Profesor Luis Sorrentino Bausch. Secretario: Pablo Bartolome Flores.

Coincidieron con el deseo de la Dirección en el sentido de intensificar las prácticas de deportes y fomentar la disciplina, se realizó en el efectivo una activa campaña. Dijo efecto, los días martes y sábado a las 18 horas y los jueves a las 20.

Los preceptos y enseñanzas impartidas por el Departamento de Educación Física quedan testimoniados por las actas de los comités directivos y miembros en los Campeonatos Nacionales y en las competencias que tuvieron lugar en esta provincia. Cabe destacar los triunfos obtenidos en los campeonatos nacionales. Dijo efecto, el profesor Oscar Armando Mendoza y el profesor Nardo del Valle Mercado.

3) Sección Cadetes

Temporada de Verano: Diciembre 1948 - Marzo 1949.

La cifra de 4.877 alumnos afeccionados durante los 4 meses de verano, comprendiendo del comité director de la Sección Cadetes, muestra claramente la tercera demostración por los niños por las actividades de natación.

Se han dictado 127 clases de natación y natación y salvamento, las que se efectuaron a cargo del profesor Mario Armando Mendoza, el profesor Oscar Armando Mendoza y el profesor Nardo del Valle Mercado.

4) Sección Cadetes

Temporada de Invierno: Diciembre 1948 - Marzo 1949.

La cifra de 4.877 alumnos afeccionados durante los 4 meses de verano, comprendiendo del comité director de la Sección Cadetes, muestra claramente la tercera demostración por los niños por las actividades de natación.

Se han dictado 127 clases de natación y natación y salvamento, las que se efectuaron a cargo del profesor

Mario Armando Mendoza, el profesor Oscar Armando Mendoza y el profesor Nardo del Valle Mercado.

5) Sección Atletismo

Temporada de Verano: Diciembre 1948 - Marzo 1949.

El equipo de la Asociación Atlética Universidad que fue invitado especialmente por el Club San Martín de Villa María (Córdoba) para disputar el torneo "Enrique Torino", invitado especialmente por el Comité Director de la Sección Atletismo, obtuvo el primer puesto en Villa María, ganó el equipo de la Asociación Atlética por un score de 14 a 3. Cabe señalar que era la primera vez que un equipo de Tucumán conquistó un triunfo fuera de la provincia.

La mayoría de los partidos oficiales de la Unión de Rugby del Norte, se desarrollaron en la cancha del Departamento de Educación Física, como así también los interuniversitarios de los com-

báticos, baloncesto, atletismo, fútbol y natación en el mencionado año.

Se facilitaron equipos a Colegios Secundarios para el Torneo Intercolegial realizado en esta ciudad y de igual modo se facilitaron equipos para participar en la Serie Intermedia. En el caso anterior el mismo procedimiento habiéndose pasado a 76 alumnos a la escuela inmediata superior, de lo cual se informó debidamente por nota a los padres de los mismos.

En estos mismos solicitaron su ingreso 199 niños, siendo aceptados 182 de inmediato y 34 en forma condicional. Estos últimos debieron autorizar brevemente la facultad de su admisión y los requisitos de ingreso que se refiere al examen médico, luego de lo cual ingresaron definitivamente a sus escuelas. De acuerdo al informe se practicaron 1.163 exámenes profiláticos, con la doble ventaja de asegurar la imposibilidad de contagio por enfermedades y enfermedades de carácter deportivo y científicas y también educativas que fueron utilizadas en la enseñanza. Se observó una notable mejora de las visitas que distinguió a las escuelas de la provincia ejecutadas a estas instancias.

A pedido del Presidente del "Centro de la Juventud" y del Instituto de Educación Física de la Universidad, se convocó a los estudiantes de la Ciudad de Córdoba y de Aranguren (C.E.I.E.) a la ciudad de Tucumán, que sirvieron para dividirlos los competidores de este deporte.

SOTOBOL

Como se indicó en el verano anterior, se ha seguido con la enseñanza del sotobol, que es uno de los deportes que se adapta al riguroso clima del norte.

Clases se comenzaron el 7 de febrero, para durar suspendidas durante el invierno y restablecerse el 26 de noviembre.

Se cursaron nocías a todos los clubes de fútbol y clubes colegiales. Invitando a los padres frente a la necesidad de proceder a solucionar problemas de orden higiénico y médico.

Se observó que se acordó a ellos el sistema de cada seis meses que se practicó a cada niño, comprendiendo examen médico, clínico, somático y antropométrico. En los casos necesarios se recetó a los niños los medicamentos que se adaptan al riguroso clima del norte.

Clases se comenzaron el 7 de febrero, para durar suspendidas durante el invierno y restablecerse el 26 de noviembre.

Se cursaron nocías a todos los clubes de fútbol y clubes colegiales. Invitando a los padres a participar en las prácticas de este deporte.

Aprovechando la visita que los equipos de Acostagua y Gimnasia y Esgrima, realizó el 10 de junio, se pidió observar las normas y las reglas de sotobol y se practicó a los jugadores de los equipos de Gimnasia y Esgrima y de Acostagua.

El profesor Julio Alvarez fue designado por las autoridades del Ministerio de Trabajo y Previsión como delegado y secretario deportivo de natación y sotobol, y el profesor Federico W. Dickens como delegado de la Escuela Industrial de la Universidad y el profesor Oscar Armando Mendoza como delegado de la Sección Atletismo.

Los concurrentes dirigieron la atención de los jugadores y aficionados al cruce entre los equipos, y se observó una concurrencia de 104.384 personas.

ESTADISTICA COMPARATIVA

Alumnos voluntarios sin profesores: 25.821. Alumnos universitarios libres: 16.244. Sección Cadetes: 6.449. Sección Intermedios: 7.783. Sección Mayores: 25.865. Alumnos primarios del Gymnasium: 1.738. Secundarios varones: 6.418. Secundarias mixtas: 12.683. Usufructuarios atendidos por sus profesores: 17.189. Torneos, campeonatos, etc.: 21.818. Total General: 109.905.

Como dato interesante se informa que a las distintas actividades, pese a las numerosas y variadas actividades que se han organizado en la Universidad, se asistió una concurrencia de 104.384 personas.

Longitud de las actividades de natación entre las que tuvieron mayor importancia, se realizó en el mes de febrero, donde los nadadores pasaron los niños al Salón Social de la Sección Cadetes en el que se registraron datos interesantes en el desarrollo de sus intereses; los juegos y los deportes de natación tuvieron la aceptación de todos.

Las lecciones fueron impartidas por los profesores Leandro H. Madueno y Oscar Arnaldo Mendoza, y dictadas en los días martes, jueves y sábado a las 18 horas y los domingo a las 10 horas.

5) HOGUE Y

Coincidieron con el deseo de la Dirección en el sentido de intensificar las prácticas de deportes y fomentar la disciplina, se realizó en el efectivo una activa campaña. Dijo efecto, los días martes y sábado a las 18 horas y los jueves a las 20.

SECCION INTERMEDIOS

Encargado: Profesor Luis Sorrentino Bausch.

Secretario: Pablo Bartolome Flores.

Coincidieron con el deseo de la Dirección en el sentido de intensificar las prácticas de deportes y fomentar la disciplina, se realizó en el efectivo una activa campaña. Dijo efecto, los días martes y sábado a las 18 horas y los jueves a las 20.

Los preceptos y enseñanzas impartidas por el Departamento de Educación Física quedan testimoniados por las actas de los comités directivos y miembros en los Campeonatos Nacionales y en las competencias que tuvieron lugar en esta provincia. Cabe destacar los triunfos obtenidos en los campeonatos nacionales. Dijo efecto, el profesor Oscar Armando Mendoza y el profesor Nardo del Valle Mercado.

3) Sección Cadetes

Temporada de Verano: Diciembre 1948 - Marzo 1949.

La cifra de 4.877 alumnos afeccionados durante los 4 meses de verano, comprendiendo del comité director de la Sección Cadetes, muestra claramente la tercera demostración por los niños por las actividades de natación.

Se han dictado 127 clases de natación y natación y salvamento, las que se efectuaron a cargo del profesor

Mario Armando Mendoza, el profesor

Oscar Armando Mendoza y el profesor

Nardo del Valle Mercado.

4) Sección Atletismo

Temporada de Invierno: Diciembre 1948 - Marzo 1949.

El equipo de la Asociación Atlética Universidad que fue invitado especialmente por el Club San Martín de Villa María (Córdoba) para disputar el torneo "Enrique Torino", invitado especialmente por el Comité Director de la Sección Atletismo, obtuvo el primer puesto en Villa María, ganó el equipo de la Asociación Atlética por un score de 14 a 3. Cabe señalar que era la primera vez que un equipo de Tucumán conquistó un triunfo fuera de la provincia.

La mayoría de los partidos oficiales de la Unión de Rugby del Norte, se desarrollaron en la cancha del Departamento de Educación Física, como así también los interuniversitarios de los com-

Colaboraciones prestadas a la Comunidad

Durante el presente año, gran cantidad de instituciones, solicitaron el apoyo y el asesoramiento técnico del personal del Departamento. Tales servicios han sido realizados a la Universidad, a las dependencias nacionales y provinciales, clubes, y comprenden, también, prácticas de instalaciones, de elementos didácticos y de maquinaria.

En estos mismos solicitaron su ingreso 199 niños, siendo aceptados 182 de inmediato y 34 en forma condicional.

Además, como una colaboración para los clubes de otras provincias, se han facilitado folletos y recomendaciones sobre el trabajo que sigue. Recientemente se ha enviado el encargo de este deporte a los clubes de otras provincias, y se han informado de los resultados de los mismos.

En estos mismos solicitaron su ingreso 199 niños, siendo aceptados 182 de inmediato y 34 en forma condicional.

Además, como una colaboración para los clubes de otras provincias, se han facilitado folletos y recomendaciones sobre el trabajo que sigue. Recientemente se ha enviado el encargo de este deporte a los clubes de otras provincias, y se han informado de los resultados de los mismos.

En estos mismos solicitaron su ingreso 199 niños, siendo aceptados 182 de inmediato y 34 en forma condicional.

Además, como una colaboración para los clubes de otras provincias, se han facilitado folletos y recomendaciones sobre el trabajo que sigue. Recientemente se ha enviado el encargo de este deporte a los clubes de otras provincias, y se han informado de los resultados de los mismos.

En estos mismos solicitaron su ingreso 199 niños, siendo aceptados 182 de inmediato y 34 en forma condicional.

Además, como una colaboración para los clubes de otras provincias, se han facilitado folletos y recomendaciones sobre el trabajo que sigue. Recientemente se ha enviado el encargo de este deporte a los clubes de otras provincias, y se han informado de los resultados de los mismos.

En estos mismos solicitaron su ingreso 199 niños, siendo aceptados 182 de inmediato y 34 en forma condicional.

Además, como una colaboración para los clubes de otras provincias, se han facilitado folletos y recomendaciones sobre el trabajo que sigue. Recientemente se ha enviado el encargo de este deporte a los clubes de otras provincias, y se han informado de los resultados de los mismos.

En estos mismos solicitaron su ingreso 199 niños, siendo aceptados 182 de inmediato y 34 en forma condicional.

Además, como una colaboración para los clubes de otras provincias, se han facilitado folletos y recomendaciones sobre el trabajo que sigue. Recientemente se ha enviado el encargo de este deporte a los clubes de otras provincias, y se han informado de los resultados de los mismos.

En estos mismos solicitaron su ingreso 199 niños, siendo aceptados 182 de inmediato y 34 en forma condicional.

Además, como una colaboración para los clubes de otras provincias, se han facilitado folletos y recomendaciones sobre el trabajo que sigue. Recientemente se ha enviado el encargo de este deporte a los clubes de otras provincias, y se han informado de los resultados de los mismos.

En estos mismos solicitaron su ingreso 199 niños, siendo aceptados 182 de inmediato y 34 en forma condicional.

Además, como una colaboración para los clubes de otras provincias, se han facilitado folletos y recomendaciones sobre el trabajo que sigue. Recientemente se ha enviado el encargo de este deporte a los clubes de otras provincias, y se han informado de los resultados de los mismos.

En estos mismos solicitaron su ingreso 199 niños, siendo aceptados 182 de inmediato y 34 en forma condicional.

Además, como una colaboración para los clubes de otras provincias, se han facilitado folletos y recomendaciones sobre el trabajo que sigue. Recientemente se ha enviado el encargo de este deporte a los clubes de otras provincias, y se han informado de los resultados de los mismos.

En estos mismos solicitaron su ingreso 199 niños, siendo aceptados 182 de inmediato y 34 en forma condicional.

Además, como una colaboración para los clubes de otras provincias, se han facilitado folletos y recomendaciones sobre el trabajo que sigue. Recientemente se ha enviado el encargo de este deporte a los clubes de otras provincias, y se han informado de los resultados de los mismos.

En estos mismos solicitaron su ingreso 199 niños, siendo aceptados 182 de inmediato y 34 en forma condicional.

Además, como una colaboración para los clubes de otras provincias, se han facilitado folletos y recomendaciones sobre el trabajo que sigue. Recientemente se ha enviado el encargo de este deporte a los clubes de otras provincias, y se han informado de los resultados de los mismos.

En estos mismos solicitaron su ingreso 199 niños, siendo aceptados 182 de inmediato y 34 en forma condicional.

Además, como una colaboración para los clubes de otras provincias, se han facilitado folletos y recomendaciones sobre el trabajo que sigue. Recientemente se ha enviado el encargo de este deporte a los clubes de otras provincias, y se han informado de los resultados de los mismos.

En estos mismos solicitaron su ingreso 199 niños, siendo aceptados 182 de inmediato y 34 en forma condicional.

Además, como una colaboración para los clubes de otras provincias, se han facilitado folletos y recomendaciones sobre el trabajo que sigue. Recientemente se ha enviado el encargo de este deporte a los clubes de otras provincias, y se han informado de los resultados de los mismos.

En estos mismos solicitaron su ingreso 199 niños, siendo aceptados 182 de inmediato y 34 en forma condicional.

Además, como una colaboración para los clubes de otras provincias, se han facilitado folletos y recomendaciones sobre el trabajo que sigue. Recientemente se ha enviado el encargo de este deporte a los clubes de otras provincias, y se han informado de los resultados de los mismos.

En estos mismos solicitaron su ingreso 199 niños, siendo aceptados 182 de inmediato y 34 en forma condicional.

Además, como una colaboración para los clubes de otras provincias, se han facilitado folletos y recomendaciones sobre el trabajo que sigue. Recientemente se ha enviado el encargo de este deporte a los clubes de otras provincias, y se han informado de los resultados de los mismos.

En estos mismos solicitaron su ingreso 199 niños, siendo aceptados 182 de inmediato y 34 en forma condicional.

Además, como una colaboración para los clubes de otras provincias, se han facilitado folletos y recomendaciones sobre el trabajo que sigue. Recientemente se ha enviado el encargo de este deporte a los clubes de otras provincias, y se han informado de los resultados de los mismos.

En estos mismos solicitaron su ingreso 199 niños, siendo aceptados 182 de inmediato y 34 en forma condicional.

Además, como una colaboración para los clubes de otras provincias, se han facilitado folletos y recomendaciones sobre el trabajo que sigue. Recientemente se ha enviado el encargo de este deporte a los clubes de otras provincias, y se han informado de los resultados de los mismos.

En estos mismos solicitaron su ingreso 199 niños, siendo aceptados 182 de inmediato y 34 en forma condicional.

Además, como una colaboración para los clubes de otras provincias, se han facilitado folletos y recomendaciones sobre el trabajo que sigue. Recientemente se ha enviado el encargo de este deporte a los clubes de otras provincias, y se han informado de los resultados de los mismos.

En estos mismos solicitaron su ingreso 199 niños, siendo aceptados 182 de inmediato y 34 en forma condicional.

Además, como una colaboración para los clubes de otras provincias, se han facilitado folletos y recomendaciones sobre el trabajo que sigue. Recientemente se ha enviado el encargo de este deporte a los clubes de otras provincias, y se han informado de los resultados de los mismos.

En estos mismos solicitaron su ingreso 199 niños, siendo aceptados 182 de inmediato y 34 en forma condicional.

Además, como una colaboración para los clubes de otras provincias, se han facilitado folletos y recomendaciones sobre el trabajo que sigue. Recientemente se ha enviado el encargo de este deporte a los clubes de otras provincias, y se han informado de los resultados de los mismos.

En estos mismos solicitaron su ingreso 199 niños, siendo aceptados 182 de inmediato y 34 en forma condicional.

Además, como una colaboración para los clubes de otras provincias, se han facilitado folletos y recomendaciones sobre el trabajo que sigue. Recientemente se ha enviado el encargo de este deporte a los clubes de otras provincias, y se han informado de los resultados de los mismos.

En estos mismos solicitaron su ingreso 199 niños, siendo aceptados 182 de inmediato y 34 en forma condicional.

Además, como una colaboración para los clubes de otras provincias, se han facilitado folletos y recomendaciones sobre el trabajo que sigue. Recientemente se ha enviado el encargo de este deporte a los clubes de otras provincias, y se han informado de los resultados de los mismos.

En estos mismos solicitaron su ingreso 199 niños, siendo aceptados 182 de inmediato y 34 en forma condicional.

Además, como una colaboración para los clubes de otras provincias, se han facilitado folletos y recomendaciones sobre el trabajo que sigue. Recientemente se ha enviado el encargo de este deporte a los clubes de otras provincias, y se han informado de los resultados de los mismos.

En estos mismos solicitaron su ingreso 199 niños, siendo aceptados 182 de inmediato y 34 en forma condicional.

Además, como una colaboración para los clubes de otras provincias, se han facilitado folletos y recomendaciones sobre el trabajo que sigue. Recientemente se ha enviado el encargo de este deporte a los clubes de otras provincias, y se han informado de los resultados de los mismos.

En estos mismos solicitaron su ingreso 199 niños, siendo aceptados 182 de inmediato y 34 en forma condicional.

Además, como una colaboración para los clubes de otras provincias, se han facilitado folletos y recomendaciones sobre el trabajo que sigue. Recientemente se ha enviado el encargo de este deporte a los clubes de otras provincias, y se han informado de los resultados de los mismos.

En estos mismos solicitaron su ingreso 199 niños, siendo aceptados 182 de inmediato y 34 en forma condicional.

Además, como una colaboración para los clubes de otras provincias, se han facilitado folletos y recomendaciones sobre el trabajo que sigue. Recientemente se ha enviado el encargo de este deporte a los clubes de otras provincias, y se han informado de los resultados de los mismos.

En estos mismos solicitaron su ingreso 199 niños, siendo aceptados 182 de inmediato y 3

MEMORIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

Facultad de C. Biológicas	111
Facultad de C. C. y Artes	78
Escuela de Derecho	127
Centro de Estudios	40
Vías y Comunicaciones	67
de Fisiología	107
Reptiles	58
Farmacología	27
de Fisiología	21
L. de Química	111
de Ciencias y Letras	104
Educación	28
F. C. E. y Tecnología	38
L. de Biología	114
L. Geográfica	48
P. Geométrica	23
L. de Física	10
Restaurante	43
Biblioteca Central	123
L. de Fermentaciones	15
L. de Filosofía	34
L. de Matemáticas	110

Estadísticas de la actividad de este Servicio Médico en el año 1950.

SERVICIO MEDICO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE TUCUMÁN

	CONTROL DE INASISTENCIAS	Radioterapia	Varones y Mujeres	Total
Otros de C. Universitarios	152	Total	107	102
L. de Medicina	129	Mujeres	50	52
L. de Antropología	42	Total	220	220
Fundación M. Lillo	150			
L. de Sociología	24			
Examen en consultorio	500			
L. de Electrotensión	16	Exámenes	Varones y Muj.	3.211
L. de Estabilidad y Construcciones	37	Exámenes	Varones y Muj.	600
L. de Pedagogía	71	Exámenes	Varones y Muj.	270
L. de Minas	142	Curaciones	Varones y Muj.	100
L. de Minas	80	Anérgicas	Varones y Muj.	121
Escuela Sarmiento	974	Dipos	Varones y Muj.	94
Servicio Médico	49	Cementos	Varones y Muj.	63
Fisicas Médicas	360	Tarifemontas	Varones y Muj.	514
Rehabilitadoras	149	Certificados	Varones y Muj.	5
Mujeres	149			
Curaciones	730			
Inyecciones	104			
Rayos católicos	200			
Horno Bierd	76			
Mujeres	76			
Exámenes Especiales	Campeonato			
"Roma"	765			
Exámenes Especiales	Campeonato			
Varones y Mujeres	10			

Estadísticas de la actividad de este Servicio Médico en el año 1950.

EXAMENES ESPECIALES

"Roma" Varones y Mujeres 765

Radiografías: Varones y Mujeres 10

ESCUELAS MEDIAS

ESCUELA INDUSTRIAL

Director: Ing. Teodoro Marfurt — General Paz 920. Teléfono: 13704

ASISTENCIA DE PROFESORES

Profesores y Maestros de Taller se hicieron

varias a la Facultad de Ciencias Fisicas

y Matemáticas de la Universidad de Salta.

Se construyeron cuatro casas para los profesores y maestros de Taller.

Se construyeron búnkeres para instalar las máquinas utilizadas en la práctica por el alumnado.

En el salón correspondiente al año anterior se realizó una reunión entre los profesores y maestros y el personal especializado del Establecimiento y de los alumnos.

Entre las obras más importantes realizadas en el año anterior se destaca la construcción del edificio de la Sección Electrotécnica con correspondientes salas de una superficie aproximada de 220 m².

TRABAJOS REALIZADOS POR EL TALLER

En todos los sectores del taller se realizó

una importante cantidad de trabajos.

En el taller se realizó una importante cantidad

de trabajos para la Escuela y para los distintos Institutos dependientes de la Universidad, satisfaciendo así numerosos pedidos realizados como en años anteriores.

ENSEÑANZA

A pedido de esta Dirección la Superioridad

aprobó modificaciones en el Plan de Estudios

y en el año 1950 se creó una nueva división

de 4º Año con la cual se adelanta la separación de la enseñanza por Especialidad Técnico-Mecánico, Electricista y Técnico Constructor. Esta medida fue adoptada

La Escuela Industrial dispone de elementos modernos para la enseñanza.

3º Año "A" 24

2º Año "B" 23

4º Año "A" 15

4º Año "B" 22

5º Año Tec. Mec. Elect. 13

5º Año Tec. Construcción 4

6º Año Tec. Mec. Elect. 20

6º Año Tec. Construcción 7

Total 274 alumnos

De los 274 alumnos inscriptos llegaron al examen oral 159, habiéndose retrasado 115 alumnos por las siguientes causas:

Por aplazos en exámenes escritos (17) 20

retiro voluntario 13

cumplir máxima faltas 13

desvinculado hasta el 15/3/51 3

Lentes examen prescrito 9

Total 113

Director: Ing. de Minas, Raúl Ricardo Berlingieri
Sala: Sala N° 1102
Av. 1102 y Lavallejo de Quilmes Salta N° 1102.

Intendente: Sala N° 1109 y Patricio Aragón N° 1109.
Lavallejo Mecánico: Avenida IV de Abril
Av. Avellaneda: Garibaldi.

Tareas de Organización General y Administrativa:

Licencia: La Escuela de Minas y sus dos ramas funcionan en su actividad científica y técnica en la Escuela Industrial de la Nación, los Talleres y la Escuela de Geología.

Biblioteca: La Biblioteca de la Escuela tiene una colección de más de 10,000 volúmenes en constante crecimiento. Se realizan en existencia diversos cursos libres para profesionales y estudiantes de la Escuela y de otras universidades nacionales e internacionales.

Se mantiene en conexión un catálogo general y se realiza respuesta.

Administración: Las actividades administrativas se han ajustado en un todo a las disposiciones impartidas por la Dirección General de Administración y cumplido con

ESCUELA DE MINAS

Director: Ing. Raúl Ricardo Berlingieri — Sala: 1102 JUJUY

comprendiendo el acuerdo a las reglamentaciones vigentes de Contabilidad.

La labor de Secretaría y Administración ha sido constante, habiendo conseguido con todas las autoridades de los organismos nacionales y dependencias de distintas ciudades. Se han dado curso a 300 expedientes y a 500 personas.

En cumplimiento a las disposiciones impuestas por la Oficina de Censo de Minería del Estado, encuestándose a la fecha ampliamente todos los requisitos establecidos, quedando al día el Inventario General de la Escuela.

Alumnos: Los trabajos de taller se han realizado en forma más reducida posible por la falta de materiales dado que los mismos no se podían adquirir por razones oficiales, uno era: Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Banco Industrial, Valididad de la Hacienda y principales establecimientos mineros.

Los alumnos de 2º, 3º, 4º y 5º año, han iniciado sus prácticas obligatorias en las ramas en los establecimientos mineros de Aguada, Piqueras, Zapala e Iruya.

En lo particular, la Escuela de Minas se ha mantenido en contacto con la Universidad Nacional de Cuyo, Dirección General de Minas de la Provincia de Jujuy, en cuyos talleres técnicos Químicos, Mineralógicos y Metalúrgicos, Minas y Biblioteca han sido consultados y coordinados por profesores y alumnos.

Alumnos Docentes:

Durante el corriente año se han completado los diferentes programas que forman parte del plan de estudios, destacándose en todo momento la intensidad de su acción en todos sus aspectos.

Actualmente de 67 inscriptos que han iniciado el curso, son internos a la fecha 30 alumnos.

Propaganda: Diversos son los medios que emplea la Dirección para dar a conocer las condiciones de ingreso a la Escuela en las publicaciones de las provincias de La Rioja, Catamarca, Tucumán, Salta, Santiago del Estero y Jujuy.

Los talleres son atendidos por su Jefe de Taller y 5 maestros en las especialidades de Carpintería, Hierro, Fundición, Mosaico y Artesanías.

Los trabajos de taller se han realizado en forma más reducida posible por la falta de

materiales dado que los mismos no se podían adquirir por razones oficiales.

Los trabajos de taller se han realizado en forma más reducida posible por la falta de

materiales dado que los mismos no se podían adquirir por razones oficiales.

Los trabajos de taller se han realizado en forma más reducida posible por la falta de

materiales dado que los mismos no se podían adquirir por razones oficiales.

Los trabajos de taller se han realizado en forma más reducida posible por la falta de

materiales dado que los mismos no se podían adquirir por razones oficiales.

Los trabajos de taller se han realizado en forma más reducida posible por la falta de

materiales dado que los mismos no se podían adquirir por razones oficiales.

Los trabajos de taller se han realizado en forma más reducida posible por la falta de

materiales dado que los mismos no se podían adquirir por razones oficiales.

Los trabajos de taller se han realizado en forma más reducida posible por la falta de

materiales dado que los mismos no se podían adquirir por razones oficiales.

Los trabajos de taller se han realizado en forma más reducida posible por la falta de

materiales dado que los mismos no se podían adquirir por razones oficiales.

Los trabajos de taller se han realizado en forma más reducida posible por la falta de

materiales dado que los mismos no se podían adquirir por razones oficiales.

Los trabajos de taller se han realizado en forma más reducida posible por la falta de

materiales dado que los mismos no se podían adquirir por razones oficiales.

Los trabajos de taller se han realizado en forma más reducida posible por la falta de

materiales dado que los mismos no se podían adquirir por razones oficiales.

Los trabajos de taller se han realizado en forma más reducida posible por la falta de

materiales dado que los mismos no se podían adquirir por razones oficiales.

Los trabajos de taller se han realizado en forma más reducida posible por la falta de

materiales dado que los mismos no se podían adquirir por razones oficiales.

Los trabajos de taller se han realizado en forma más reducida posible por la falta de

materiales dado que los mismos no se podían adquirir por razones oficiales.

Los trabajos de taller se han realizado en forma más reducida posible por la falta de

materiales dado que los mismos no se podían adquirir por razones oficiales.

Los trabajos de taller se han realizado en forma más reducida posible por la falta de

materiales dado que los mismos no se podían adquirir por razones oficiales.

Los trabajos de taller se han realizado en forma más reducida posible por la falta de

materiales dado que los mismos no se podían adquirir por razones oficiales.

Los trabajos de taller se han realizado en forma más reducida posible por la falta de

materiales dado que los mismos no se podían adquirir por razones oficiales.

Los trabajos de taller se han realizado en forma más reducida posible por la falta de

materiales dado que los mismos no se podían adquirir por razones oficiales.

Los trabajos de taller se han realizado en forma más reducida posible por la falta de

materiales dado que los mismos no se podían adquirir por razones oficiales.

Los trabajos de taller se han realizado en forma más reducida posible por la falta de

materiales dado que los mismos no se podían adquirir por razones oficiales.

Los trabajos de taller se han realizado en forma más reducida posible por la falta de

materiales dado que los mismos no se podían adquirir por razones oficiales.

Los trabajos de taller se han realizado en forma más reducida posible por la falta de

materiales dado que los mismos no se podían adquirir por razones oficiales.

Los trabajos de taller se han realizado en forma más reducida posible por la falta de

materiales dado que los mismos no se podían adquirir por razones oficiales.

Los trabajos de taller se han realizado en forma más reducida posible por la falta de

materiales dado que los mismos no se podían adquirir por razones oficiales.

Los trabajos de taller se han realizado en forma más reducida posible por la falta de

materiales dado que los mismos no se podían adquirir por razones oficiales.

Los trabajos de taller se han realizado en forma más reducida posible por la falta de

materiales dado que los mismos no se podían adquirir por razones oficiales.

Los trabajos de taller se han realizado en forma más reducida posible por la falta de

materiales dado que los mismos no se podían adquirir por razones oficiales.

Los trabajos de taller se han realizado en forma más reducida posible por la falta de

materiales dado que los mismos no se podían adquirir por razones oficiales.

Los trabajos de taller se han realizado en forma más reducida posible por la falta de

materiales dado que los mismos no se podían adquirir por razones oficiales.

Los trabajos de taller se han realizado en forma más reducida posible por la falta de

materiales dado que los mismos no se podían adquirir por razones oficiales.

Los trabajos de taller se han realizado en forma más reducida posible por la falta de

materiales dado que los mismos no se podían adquirir por razones oficiales.

Los trabajos de taller se han realizado en forma más reducida posible por la falta de

materiales dado que los mismos no se podían adquirir por razones oficiales.

Los trabajos de taller se han realizado en forma más reducida posible por la falta de

materiales dado que los mismos no se podían adquirir por razones oficiales.

Los trabajos de taller se han realizado en forma más reducida posible por la falta de

materiales dado que los mismos no se podían adquirir por razones oficiales.

Los trabajos de taller se han realizado en forma más reducida posible por la falta de

materiales dado que los mismos no se podían adquirir por razones oficiales.

Los trabajos de taller se han realizado en forma más reducida posible por la falta de

materiales dado que los mismos no se podían adquirir por razones oficiales.

Los trabajos de taller se han realizado en forma más reducida posible por la falta de

materiales dado que los mismos no se podían adquirir por razones oficiales.

Los trabajos de taller se han realizado en forma más reducida posible por la falta de

materiales dado que los mismos no se podían adquirir por razones oficiales.

Los trabajos de taller se han realizado en forma más reducida posible por la falta de

materiales dado que los mismos no se podían adquirir por razones oficiales.

Los trabajos de taller se han realizado en forma más reducida posible por la falta de

materiales dado que los mismos no se podían adquirir por razones oficiales.

Los trabajos de taller se han realizado en forma más reducida posible por la falta de

materiales dado que los mismos no se podían adquirir por razones oficiales.

Los trabajos de taller se han realizado en forma más reducida posible por la falta de

materiales dado que los mismos no se podían adquirir por razones oficiales.

Los trabajos de taller se han realizado en forma más reducida posible por la falta de

materiales dado que los mismos no se podían adquirir por razones oficiales.

Los trabajos de taller se han realizado en forma más reducida posible por la falta de

materiales dado que los mismos no se podían adquirir por razones oficiales.

Los trabajos de taller se han realizado en forma más reducida posible por la falta de

materiales dado que los mismos no se podían adquirir por razones oficiales.

Los trabajos de taller se han realizado en forma más reducida posible por la falta de

materiales dado que los mismos no se podían adquirir por razones oficiales.

Los trabajos de taller se han realizado en forma más reducida posible por la falta de

materiales dado que los mismos no se podían adquirir por razones oficiales.

Los trabajos de taller se han realizado en forma más reducida posible por la falta de

materiales dado que los mismos no se podían adquirir por razones oficiales.

Los trabajos de taller se han realizado en forma más reducida posible por la falta de

materiales dado que los mismos no se podían adquirir por razones oficiales.

Los trabajos de taller se han realizado en forma más reducida posible por la falta de

materiales dado que los mismos no se podían adquirir por razones oficiales.

Los trabajos de taller se han realizado en forma más reducida posible por la falta de

materiales dado que los mismos no se podían adquirir por razones oficiales.

Los trabajos de taller se han realizado en forma más reducida posible por la falta de

materiales dado que los mismos no se podían adquirir por razones oficiales.

Los trabajos de taller se han realizado en forma más reducida posible por la falta de

materiales dado que los mismos no se podían adquirir por razones oficiales.

Los trabajos de taller se han realizado en forma más reducida posible por la falta de

materiales dado que los mismos no se podían adquirir por razones oficiales.

Los trabajos de taller se han realizado en forma más reducida posible por la falta de

materiales dado que los mismos no se podían adquirir por razones oficiales.

Los trabajos de taller se han realizado en forma más reducida posible por la falta de

materiales dado que los mismos no se podían adquirir por razones oficiales.

Los trabajos de taller se han realizado en forma más reducida posible por la falta de

materiales dado que los mismos no se podían adquirir por razones oficiales.

Los trabajos de taller se han realizado en forma más reducida posible por la falta de

materiales dado que los mismos no se podían adquirir por razones oficiales.

Los trabajos de taller se han realizado en forma más reducida posible por la falta de

materiales dado que los mismos no se podían adquirir por razones oficiales.

Los trabajos de taller se han realizado en forma más reducida posible por la falta de

materiales dado que los mismos no se podían adquirir por razones oficiales.

Los trabajos de taller se han realizado en forma más reducida posible por la falta de

materiales dado que los mismos no se podían adquirir por razones oficiales.

Los trabajos de taller se han realizado en forma más reducida posible por la falta de

materiales dado que los mismos no se podían adquirir por razones oficiales.

Los trabajos de taller se han realizado en forma más reducida posible por la falta de

materiales dado que los mismos no se podían adquirir por razones oficiales.

Los trabajos de taller se han realizado en forma más reducida posible por la falta de

materiales dado que los mismos no se podían adquirir por razones oficiales.

Los trabajos de taller se han realizado en forma más reducida posible por la falta de

materiales dado que los mismos no se podían adquirir por razones oficiales.

Los trabajos de taller se han realizado en forma más reducida posible por la falta de

materiales dado que los mismos no se podían adquirir por razones oficiales.

Los trabajos de taller se han realizado en forma más reducida posible por la falta de

materiales dado que los mismos no se podían adquirir por razones oficiales.

Los trabajos de taller se han realizado en forma más reducida posible por la falta de

materiales dado que los mismos no se podían adquirir por razones oficiales.

Los trabajos de taller se han realizado en forma más reducida posible por la falta de

materiales dado que los mismos no se podían adquirir por razones oficiales.

Los trabajos de taller se han realizado en forma más reducida posible por la falta de

materiales dado que los mismos no se podían adquirir por razones oficiales.

Los trabajos de taller se han realizado en forma más reducida posible por la falta de

materiales dado que los mismos no se podían adquirir por razones oficiales.

Los trabajos de taller se han realizado en forma más reducida posible por la falta de

materiales dado que los mismos no se podían adquirir por razones oficiales.

Los trabajos de taller se han realizado en forma más reducida posible por la falta de

materiales dado que los mismos no se podían adquirir por razones oficiales.

Los trabajos de taller se han realizado en forma más reducida posible por la falta de

materiales dado que los mismos no se podían adquirir por razones oficiales.

Los trabajos de taller se han realizado en forma más reducida posible por la falta de

materiales dado que los mismos no se podían adquirir por razones oficiales.

Los trabajos de taller se han realizado en forma más reducida posible por la falta de

CONSEJO UNIVERSITARIO

En la sesión del 28 de febrero de 1950, el II Consejo Universitario aprobó al profesor extraordinario contratado Dr. Martín Vucellet la atención de la cátedra de Patología General de la Universidad.

En ese mismo año creó el Instituto de Patología General del Norte, con sede en Jujuy, sobre la base de la Misión Médica Social de esa Provincia, constituyéndose como el primer Instituto instrumental (instrumental) dependiente de la Misión y encontrando al Director que se designó para que dirija una de las divisiones del personal docente administrativo y de servicios del Instituto de Medicina Regional.

Asimismo en ese año se creó la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología y el Consejo Universitario fijó el 1 de noviembre de 1949 como fecha de vigencia de los contratos a suscribirse con los profesores extraordinarios Drs. José Jofré, Pablo Wittich y Friedrich Michel.

Aprobó en la misma sesión las condiciones de ingreso y egreso en el Distrito de Salta. De acuerdo a lo establecido en la legislación universitaria, se creó la Escuela Anáptica a los Pertos Mercedarios que abrenen previamente la carrera de Química, Botánica, Zoológia y Física de acuerdo con los programas vigentes en los Colegios Nacionales.



Concentración del personal docente, administrativo, técnico profesional y de servicio en la Plaza San Martín, en homenaje al Gran Capitán.

Contrató los servicios del Dr. Arturo Sergio Bier como profesor extraordinario del Instituto Textil, por el término de tres años renovables automáticamente.

Atendió el resultado del concurso realizado por la Escuela Vocacional Superior, según el Sr. José Blas Vigo, interinamente 3 por el término de un año, en 6 horas de Práctica de Electrotécnica.

Atendió las peticiones establecidas para el Dr. Walter Seelmann Pfeibert como profesor extraordinario del Instituto de Química.

En esa misma sesión contrató al Dr. Silvano Rossi como profesor extraordinario de Radiotecnología y Telecomunicaciones favor de la Universidad Nacional de Tucumán, con licencia de investigación y docencia en el campo de su especialidad y organizador de la cátedra de Radiotecnología y Telecomunicaciones del Departamento de Medicina.

Contrató los servicios de la Sra. Carlota Scandolari como profesora extraordinaria de Secundaria en Literatura Griega para el término de tres años con opción a tres más y con interinidad al 1 de enero de 1950.

Atendió la cesión de premios de los concursos de Estudios y de Trabajos de los derechos docentes y facultades que le correspondían o pudieren corresponder en las concesiones de exploración y desarrollo de los estudios de los Institutos universitarios y establecimientos secundarios de la Universidad.

Atendió las consideraciones que se hicieron en esa misma sesión, revoca la resolución del Consejo Directivo de la Escuela de Comercio, que establecía la fecha de inicio del curso básico de Hidráulica General en 4º año, común para las cuatro orientaciones y un segundo curso básico de la misma materia en 7º año de la carrera.

Atendió la cesión de premios de los concursos de Estudios y de Trabajos de los derechos docentes y facultades que le correspondían en las concesiones de

los años programados por la Confederación General Universitaria y el Consejo Provincial, el señor Director del Instituto Universitario General del Norte, doctor Martín Vucellet, suspendió las actividades docentes universitarias y las previstas en el Reglamento de la Universidad, en virtud de la orden del 29 de noviembre correspondiente al 29 de diciembre de 1949, prorrogó las mismas y estableció que el procedimiento de análisis y juzgamiento de las actividades recomendadas.

Alentó un pedido formulado por la Filial Tucumán del Instituto de Medicina Regional del Instituto Simón Bolívar, para que se estableciese una reunión entre el personal docente administrativo y técnico profesional a autorizar a dicha Filial.

Con igual solvencia se dispuso un pliego de leyes para la convocatoria del Consejo Universitario del Instituto Simón Bolívar y en consecuencia se resolvió invitar a todo el personal de la Universidad a todo el personal de la Universidad, a sus dependencias y establecimientos de enseñanza efectiva, discutir y aprobar las mejoras establecidas en el Reglamento de Superiores y disponer las medidas que estime oportuna en aquellos establecimientos.

Para establecer las normas a que deben sujetarse las subvenciones concedidas a los establecimientos de enseñanza superior acordados en el Pleno Supremo General de la Universidad, se dispuso dictar una reglamentación que estableciese las formas, criterios y bases para otorgar las subvenciones estableciéndose también el procedimiento de análisis y juzgamiento de las mismas.

Al recibir la invitación del Comité Ejecutivo de la Federación de Docentes de la Universidad, se acuerda la designación de un delegado, se dictó resolución destinada al señor Delegado Interventor de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Dr. José Z. Chiaro, para integrar la comisión especial para el Estudio del Reglamento Argentino del Herningón Armado.

Atendiendo a la necesidad de que los establecimientos de esta Universidad que se encuentran en la Provincia de Jujuy tengan un contrato más favorable al Rectorado se resolvió designar

los Licenciados que se sirven en la Facultad de Ciencias Exactas y Artes, al plan de estatutos y reglamento.

En la sesión del 17 de marzo se propuso por el término de un año el contrato de los servicios del Ing. Lote Grosbois del Instituto de Fisiología.

Visto que el Rector de esta Universidad, Dr. Horacio R. Díaz, ha sido designado Presidente de Honor del Séptimo Congreso Internacional de Paleontología, realizarse en Salta, Argentina, el 10 al 17 de julio del corriente año y considerando que esa distinción es una prueba de reconocimiento de la labor realizada por el mencionado que realiza esta Casa de Estudios el Consejo Universitario, en sesión del 5 de mayo adhiere a dicho Congreso, autoriza al Dr. Horacio R. Díaz, a realizar allí su discurso de Salta, llevando la representación de esta Universidad y por diligencia lo felicita por la distinción que le ha sido conferida por el Séptimo Congreso Internacional de Paleontología.

De conformidad con lo resuelto del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Culturales y Artes, el Consejo Universitario crea la Licenciatura en Letras y Literatura en Espanol, que tendrá las especializaciones en Pintura, Escultura y Grabado.

También, en esa misma sesión se creó la Licenciatura en Psicología y Orientación Profesional, aprobiéndose el plan de estudios respectivo.

Atento los antecedentes artísticos del señor Luis Llancash, el Consejo en su sesión del 10 de mayo de 1950, autorizó para que desempeñe el cargo de director en la Sección Pintura del Instituto Superior de Artes.

Contrae matrimonio las señoras del C. Superior, Rosario Gómez y Espinoza, y la Facultad de Ciencias Culturales y Artes en las que se aprueban los planes de estudios para las Licenciaturas en Lengua y Literatura Inglesa, Francés, Italiano, Alemanas y Espanol.

Continúa en cuenta las demandas de los concursos realizados en la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, se designa al Dr. Germán Gómez como la Señora Josefina Valderrama de Robles, profesora de 11 horas de Idioma y Literatura Nacional, y a las Sras. Vicenta Arevalo, Carmen Gómez, y la Sra. Teresa Márquez de Avilés, en catorce horas cada una de Artes Manuales y Actividades Domésticas. Asimismo se designa por el término de un año al Dr. José Antoni profesor de Nocturnas de Derecho y Legislación de la Escuela Industrial.

Encara al Coronel Antonio Vilchez Comandante de la V Reg. Inf. Militar, se designa al Dr. Arturo Gómez como el director del Cuerpo de Oficiales de la Escuela Superior de Armas un escuadrón del General José de San Martín, de 12 horas, destinado a la ciudad de Jujuy y agraciado dicha donación.

Ordena el otorgamiento del Diploma de Perito Agrónomo Sacarotense a Dr. Pedro Ernesto Sosa Casares, en un modelo de carácter especial, en el que consta que ha terminado sus estudios en la ex-Escuela de Agricultura y Sacarotense, mientras dependía del Ministerio de Agricultura y la fecha de egreso.

Designa al Sr. Oscar Ricardo Robles por el término de un año, profesor de 10 horas de Idiomas en el primer año de la Escuela de Idiomas para el examen de los resultados del concurso reservado por ese establecimiento.

También en la sesión del 5 de mayo designa al Dr. Hugo Miquel Munguia, profesor adjunto de Biometología, en virtud de las conclusiones a que se arribó en las actuaciones del concurso respectivo.

Designa al Sr. Oscar Ricardo Robles por el término de un año, profesor de 10 horas de Idiomas en el primer año de la Escuela de Idiomas para el examen de los resultados del concurso reservado por ese establecimiento.

En la misma sesión del 5 de mayo, y en virtud de los resultados del concurso respectivo, autoriza la designación a la provisión del cargo de profesor titular de la cátedra de "Dibujo y Geometría Descriptiva" de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, destinado en la siguiente forma: 1) Dr. José Gómez Galindez, 2) Doctor Alfredo Herrera, 3) Doctor Camacho.

El Consejo Universitario, en su sesión del 17 de marzo aprobó la contratación de la casa de la Fincas Horcasitas, número 1000 de la calle Tucumán, donde se edificó la Ciudad Universitaria, correspondiente a la zafra de 1950 al Ingreso José José.

Atendió también la modificación de la denominación de las asignaturas de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, y de la Carrera de "Geometría General" en 4º año, común para las cuatro orientaciones y un segundo curso básico de la misma materia en 7º año de la carrera.

Atendió la cesión de premios de los concursos de Estudios y de Trabajos de los derechos docentes y facultades que le correspondían en las concesiones de

los años programados por la Confederación General Universitaria y el Consejo Provincial, el señor Director del Instituto Universitario General del Norte, doctor Martín Vucellet, con la presentación del informe correspondiente al año 1949.

Atendió un régimen de licencia propuesto por la Facultad de Ciencias Culturales y Artes para el personal dependiente por el término de un año al Dr. José Antoni profesor de Nocturnas de Derecho y Legislación de la Escuela Industrial.

Atendió al Coronel Antonio Vilchez Comandante de la V Reg. Inf. Militar, se designa al Dr. Arturo Gómez como el director del Cuerpo de Oficiales de la Escuela Superior de Armas un escuadrón del General José de San Martín, de 12 horas, destinado a la ciudad de Jujuy y agraciado dicha donación.

En la misma sesión del 11 de junio resuelve designar una comisión integrada por los Drs. O. Rodríguez Pepe, Walter Señan, Engelbert John Ehrlich Hebbeler, José Wurtschmidt y el Dr. Miguel M. Usandizaga, para que elaboren la legislación de la "Aeronáutica Civil III (Contáctos y Privilegios)" en el Instituto de Geodesia y Topografía; Klaus Peter Schwemmer como profesor extraordinario con dedicación semiparticular en la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, destinado en la Facultad Experimental de Misiones sobre la base del plantel docente y científicos materiales que integran la Escuela de Misiones, con el fin de establecer en este centro sobre el plan de estudios de la Licenciatura en Química lo preparado por el Departamento docente respectivo.

En la sesión del 15 de junio resuelve designar una comisión integrada por los Drs. O. Rodríguez Pepe, Walter Señan, Engelbert John Ehrlich Hebbeler, José Wurtschmidt y el Dr. Miguel M. Usandizaga, para que elaboren la legislación de la "Aeronáutica Civil III (Contáctos y Privilegios)" en el Instituto de Geodesia y Topografía.

En la misma sesión del 11 de junio resuelve designar una comisión integrada por los Drs. O. Rodríguez Pepe, Walter Señan, Engelbert John Ehrlich Hebbeler, José Wurtschmidt y el Dr. Miguel M. Usandizaga, para que elaboren la legislación de la "Aeronáutica Civil III (Contáctos y Privilegios)" en el Instituto de Geodesia y Topografía.

En la sesión del 15 de junio resuelve designar una comisión integrada por los Drs. O. Rodríguez Pepe, Walter Señan, Engelbert John Ehrlich Hebbeler, José Wurtschmidt y el Dr. Miguel M. Usandizaga, para que elaboren la legislación de la "Aeronáutica Civil III (Contáctos y Privilegios)" en el Instituto de Geodesia y Topografía.

En la misma sesión del 11 de junio resuelve designar una comisión integrada por los Drs. O. Rodríguez Pepe, Walter Señan, Engelbert John Ehrlich Hebbeler, José Wurtschmidt y el Dr. Miguel M. Usandizaga, para que elaboren la legislación de la "Aeronáutica Civil III (Contáctos y Privilegios)" en el Instituto de Geodesia y Topografía.

En la misma sesión del 11 de junio resuelve designar una comisión integrada por los Drs. O. Rodríguez Pepe, Walter Señan, Engelbert John Ehrlich Hebbeler, José Wurtschmidt y el Dr. Miguel M. Usandizaga, para que elaboren la legislación de la "Aeronáutica Civil III (Contáctos y Privilegios)" en el Instituto de Geodesia y Topografía.

En la misma sesión del 11 de junio resuelve designar una comisión integrada por los Drs. O. Rodríguez Pepe, Walter Señan, Engelbert John Ehrlich Hebbeler, José Wurtschmidt y el Dr. Miguel M. Usandizaga, para que elaboren la legislación de la "Aeronáutica Civil III (Contáctos y Privilegios)" en el Instituto de Geodesia y Topografía.

En la misma sesión del 11 de junio resuelve designar una comisión integrada por los Drs. O. Rodríguez Pepe, Walter Señan, Engelbert John Ehrlich Hebbeler, José Wurtschmidt y el Dr. Miguel M. Usandizaga, para que elaboren la legislación de la "Aeronáutica Civil III (Contáctos y Privilegios)" en el Instituto de Geodesia y Topografía.

En la misma sesión del 11 de junio resuelve designar una comisión integrada por los Drs. O. Rodríguez Pepe, Walter Señan, Engelbert John Ehrlich Hebbeler, José Wurtschmidt y el Dr. Miguel M. Usandizaga, para que elaboren la legislación de la "Aeronáutica Civil III (Contáctos y Privilegios)" en el Instituto de Geodesia y Topografía.

En la misma sesión del 11 de junio resuelve designar una comisión integrada por los Drs. O. Rodríguez Pepe, Walter Señan, Engelbert John Ehrlich Hebbeler, José Wurtschmidt y el Dr. Miguel M. Usandizaga, para que elaboren la legislación de la "Aeronáutica Civil III (Contáctos y Privilegios)" en el Instituto de Geodesia y Topografía.

En la misma sesión del 11 de junio resuelve designar una comisión integrada por los Drs. O. Rodríguez Pepe, Walter Señan, Engelbert John Ehrlich Hebbeler, José Wurtschmidt y el Dr. Miguel M. Usandizaga, para que elaboren la legislación de la "Aeronáutica Civil III (Contáctos y Privilegios)" en el Instituto de Geodesia y Topografía.

En la misma sesión del 11 de junio resuelve designar una comisión integrada por los Drs. O. Rodríguez Pepe, Walter Señan, Engelbert John Ehrlich Hebbeler, José Wurtschmidt y el Dr. Miguel M. Usandizaga, para que elaboren la legislación de la "Aeronáutica Civil III (Contáctos y Privilegios)" en el Instituto de Geodesia y Topografía.

En la misma sesión del 11 de junio resuelve designar una comisión integrada por los Drs. O. Rodríguez Pepe, Walter Señan, Engelbert John Ehrlich Hebbeler, José Wurtschmidt y el Dr. Miguel M. Usandizaga, para que elaboren la legislación de la "Aeronáutica Civil III (Contáctos y Privilegios)" en el Instituto de Geodesia y Topografía.

En la misma sesión del 11 de junio resuelve designar una comisión integrada por los Drs. O. Rodríguez Pepe, Walter Señan, Engelbert John Ehrlich Hebbeler, José Wurtschmidt y el Dr. Miguel M. Usandizaga, para que elaboren la legislación de la "Aeronáutica Civil III (Contáctos y Privilegios)" en el Instituto de Geodesia y Topografía.

En la misma sesión del 11 de junio resuelve designar una comisión integrada por los Drs. O. Rodríguez Pepe, Walter Señan, Engelbert John Ehrlich Hebbeler, José Wurtschmidt y el Dr. Miguel M. Usandizaga, para que elaboren la legislación de la "Aeronáutica Civil III (Contáctos y Privilegios)" en el Instituto de Geodesia y Topografía.

En la misma sesión del 11 de junio resuelve designar una comisión integrada por los Drs. O. Rodríguez Pepe, Walter Señan, Engelbert John Ehrlich Hebbeler, José Wurtschmidt y el Dr. Miguel M. Usandizaga, para que elaboren la legislación de la "Aeronáutica Civil III (Contáctos y Privilegios)" en el Instituto de Geodesia y Topografía.

En la misma sesión del 11 de junio resuelve designar una comisión integrada por los Drs. O. Rodríguez Pepe, Walter Señan, Engelbert John Ehrlich Hebbeler, José Wurtschmidt y el Dr. Miguel M. Usandizaga, para que elaboren la legislación de la "Aeronáutica Civil III (Contáctos y Privilegios)" en el Instituto de Geodesia y Topografía.

En la misma sesión del 11 de junio resuelve designar una comisión integrada por los Drs. O. Rodríguez Pepe, Walter Señan, Engelbert John Ehrlich Hebbeler, José Wurtschmidt y el Dr. Miguel M. Usandizaga, para que elaboren la legislación de la "Aeronáutica Civil III (Contáctos y Privilegios)" en el Instituto de Geodesia y Topografía.

En la misma sesión del 11 de junio resuelve designar una comisión integrada por los Drs. O. Rodríguez Pepe, Walter Señan, Engelbert John Ehrlich Hebbeler, José Wurtschmidt y el Dr. Miguel M. Usandizaga, para que elaboren la legislación de la "Aeronáutica Civil III (Contáctos y Privilegios)" en el Instituto de Geodesia y Topografía.

En la misma sesión del 11 de junio resuelve designar una comisión integrada por los Drs. O. Rodríguez Pepe, Walter Señan, Engelbert John Ehrlich Hebbeler, José Wurtschmidt y el Dr. Miguel M. Usandizaga, para que elaboren la legislación de la "Aeronáutica Civil III (Contáctos y Privilegios)" en el Instituto de Geodesia y Topografía.

En la misma sesión del 11 de junio resuelve designar una comisión integrada por los Drs. O. Rodríguez Pepe, Walter Señan, Engelbert John Ehrlich Hebbeler, José Wurtschmidt y el Dr. Miguel M. Usandizaga, para que elaboren la legislación de la "Aeronáutica Civil III (Contáctos y Privilegios)" en el Instituto de Geodesia y Topografía.

En la misma sesión del 11 de junio resuelve designar una comisión integrada por los Drs. O. Rodríguez Pepe, Walter Señan, Engelbert John Ehrlich Hebbeler, José Wurtschmidt y el Dr. Miguel M. Usandizaga, para que elaboren la legislación de la "Aeronáutica Civil III (Contáctos y Privilegios)" en el Instituto de Geodesia y Topografía.

En la misma sesión del 11 de junio resuelve designar una comisión integrada por los Drs. O. Rodríguez Pepe, Walter Señan, Engelbert John Ehrlich Hebbeler, José Wurtschmidt y el Dr. Miguel M. Usandizaga, para que elaboren la legislación de la "Aeronáutica Civil III (Contáctos y Privilegios)" en el Instituto de Geodesia y Topografía.

En la misma sesión del 11 de junio resuelve designar una comisión integrada por los Drs. O. Rodríguez Pepe, Walter Señan, Engelbert John Ehrlich Hebbeler, José Wurtschmidt y el Dr. Miguel M. Usandizaga, para que elaboren la legislación de la "Aeronáutica Civil III (Contáctos y Privilegios)" en el Instituto de Geodesia y Topografía.

En la misma sesión del 11 de junio resuelve designar una comisión integrada por los Drs. O. Rodríguez Pepe, Walter Señan, Engelbert John Ehrlich Hebbeler, José Wurtschmidt y el Dr. Miguel M. Usandizaga, para que elaboren la legislación de la "Aeronáutica Civil III (Contáctos y Privilegios)" en el Instituto de Geodesia y Topografía.

En la misma sesión del 11 de junio resuelve designar una comisión integrada por los Drs. O. Rodríguez Pepe, Walter Señan, Engelbert John Ehrlich Hebbeler, José Wurtschmidt y el Dr. Miguel M. Usandizaga, para que elaboren la legislación de la "Aeronáutica Civil III (Contáctos y Privilegios)" en el Instituto de Geodesia y Topografía.

En la misma sesión del 11 de junio resuelve designar una comisión integrada por los Drs. O. Rodríguez Pepe, Walter Señan, Engelbert John Ehrlich Hebbeler, José Wurtschmidt y el Dr. Miguel M. Usandizaga, para que elaboren la legislación de la "Aeronáutica Civil III (Contáctos y Privilegios)" en el Instituto de Geodesia y Topografía.

En la misma sesión del 11 de junio resuelve designar una comisión integrada por los Drs. O. Rodríguez Pepe, Walter Señan, Engelbert John Ehrlich Hebbeler, José Wurtschmidt y el Dr. Miguel M. Usandizaga, para que elaboren la legislación de la "Aeronáutica Civil III (Contáctos y Privilegios)" en el Instituto de Geodesia y Topografía.

En la misma sesión del 11 de junio resuelve designar una comisión integrada por los Drs. O. Rodríguez Pepe, Walter Señan, Engelbert John Ehrlich Hebbeler, José Wurtschmidt y el Dr. Miguel M. Usandizaga, para que elaboren la legislación de la "Aeronáutica Civil III (Contáctos y Privilegios)" en el Instituto de Geodesia y Topografía.

En la misma sesión del 11 de junio resuelve designar una comisión integrada por los Drs. O. Rodríguez Pepe, Walter Señan, Engelbert John Ehrlich Hebbeler, José Wurtschmidt y el Dr. Miguel M. Usandizaga, para que elaboren la legislación de la "Aeronáutica Civil III (Contáctos y Privilegios)" en el Instituto de Geodesia y Topografía.

En la misma sesión del 11 de junio resuelve designar una comisión integrada por los Drs. O. Rodríguez Pepe, Walter Señan, Engelbert John Ehrlich Hebbeler, José Wurtschmidt y el Dr. Miguel M. Usandizaga, para que elaboren la legislación de la "Aeronáutica Civil III (Contáctos y Privilegios)" en el Instituto de Geodesia y Topografía.

En la misma sesión del 11 de junio resuelve designar una comisión integrada por los Drs. O. Rodríguez Pepe, Walter Señan, Engelbert John Ehrlich Hebbeler, José Wurtschmidt y el Dr. Miguel M. Usandizaga, para que elaboren la legislación de la "Aeronáutica Civil III (Contáctos y Privilegios)" en el Instituto de Geodesia y Topografía.

En la misma sesión del 11 de junio resuelve designar una comisión integrada por los Drs. O. Rodríguez Pepe, Walter Señan, Engelbert John Ehrlich Hebbeler, José Wurtschmidt y el Dr. Miguel M. Usandizaga, para que elaboren la legislación de la "Aeronáutica Civil III (Contáctos y Privilegios)" en el Instituto de Geodesia y Topografía.

En la misma sesión del 11 de junio resuelve designar una comisión integrada por los Drs. O. Rodríguez Pepe, Walter Señan, Engelbert John Ehrlich Hebbeler, José Wurtschmidt y el Dr. Miguel M. Usandizaga, para que elaboren la legislación de la "Aeronáutica Civil III (Contáctos y Privilegios)" en el Instituto de Geodesia y Topografía.

En la misma sesión del 11 de junio resuelve designar una comisión integrada por los Drs. O. Rodríguez Pepe, Walter Señan, Engelbert John Ehrlich Hebbeler, José Wurtschmidt y el Dr. Miguel M. Usandizaga, para que elaboren la legislación de la "Aeronáutica Civil III (Contáctos y Privilegios)" en el Instituto de Geodesia y Topografía.

En la misma sesión del 11 de junio resuelve designar una comisión integrada por los Drs. O. Rodríguez Pepe, Walter Señan, Engelbert John Ehrlich Hebbeler, José Wurtschmidt y el Dr. Miguel M. Usandizaga, para que elaboren la legislación de la "Aeronáutica Civil III (Contáctos y Privilegios)" en el Instituto de Geodesia y Topografía.

En la misma sesión del 11 de junio resuelve designar una comisión integrada por los Drs. O. Rodríguez Pepe, Walter Señan, Engelbert John Ehrlich Hebbeler, José Wurtschmidt y el Dr. Miguel M. Usandizaga, para que elaboren la legislación de la "Aeronáutica Civil III (Contáctos y Privilegios)" en el Instituto de Geodesia y Topografía.

En la misma sesión del 11 de junio resuelve designar una comisión integrada por los Drs. O. Rodríguez Pepe, Walter Señan, Engelbert John Ehrlich Hebbeler, José Wurtschmidt y el Dr. Miguel M. Usandizaga, para que elaboren la legislación de la "Aeronáutica Civil III (Contáctos y Privilegios)" en el Instituto de Geodesia y Topografía.

En la misma sesión del 11 de junio resuelve designar una comisión integrada por los Drs. O. Rodríguez Pepe, Walter Señan, Engelbert John Ehrlich Hebbeler, José Wurtschmidt y el Dr. Miguel M. Usandizaga, para que elaboren la legislación de la "Aeronáutica Civil III (Contáctos y Privilegios)" en el Instituto de Geodesia y Topografía.

En la misma sesión del 11 de junio resuelve designar una comisión integrada por los Drs. O. Rodríguez Pepe, Walter Señan, Engelbert John Ehrlich Hebbeler, José Wurtschmidt y el Dr. Miguel M. Usandizaga, para que

puesto por el Departamento docente y lo informaron por la Comisión Asesora de Docencia del Dr. Cuerpo.

El H. Consejo Universitario ratificó los planes de estudios para las Licenciaturas en Bioclimática y en Holística.

Algunos los resultados de los concursos se dieron por la Facultad de Ciencias Culturales y Artes. El Consejo suscribió las bases para la provisión de profesores titulares de Bellas Artes, integradas en las siguientes formas: 1) María Belén Gómez para la Escuela de Bellas Artes; 2) María Elena Valente; 3) María Teresa Grimaldo de Segillano para Historia de América; 4) Manuel García Soriano; 2) Rosario Pérez para la Escuela de Bellas Artes; 5) María Paula para Estética; 6) Luis Ferré; 7) Diego F. Pro; 8) Mabel Ruth Lorca para Filología del Derecho; 9) Manuel Alvarado para la Escuela de Bellas Artes; 10) Pedro Alfonso Peralta para la Escuela de Bellas Artes; 11) Roberto Marangoni para Estética; 12) Julio Gil de Di Lellis.

En la misma sesión del 6 de setiembre el Consejo Universitario autorizó la instalación residencial por el señor Abel Petrone, con destino al Departamento de Estudios Generales del Instituto de Geología y Minas, y de los honorarios que fueron regulados como parte en la realización del inventario y avance de los yacimientos mineros de pertenencia del doctor Carl Friedrich Nissen y que se acordó a la suma de \$ 3.000 pesos mensuales para la Universidad y de acuerdo a lo establecido en el acuerdo firmado entre el Dr. Cuerpo y el director del servicio.

Por la labor docente y de investigación desarrollada por el doctor Kenneth J. Hayward al frente de su cátedra titular de Entomología, el Consejo ratificó la concesión de una beca especial año

para que pudiera servir del todo a sus fines de investigación o de las aplicaciones industriales de beneficio común y que interna su cuerpo técnico de investigación podría suministrar este

centro en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

De conformidad con la resolución del Dr. Don José de San Martín ocurrida el 20 de Junio de 1949, en su calidad de Presidente del Senado, el Dr. Cuerpo, en su carácter de Presidente del H. Consejo Universitario, le hizo saber al Sr. Director de Agricultura la asignatura Edafología.

En esa misma sesión quedó confirmada en el cargo de profesor adjunto el Dr. Cuerpo, al Dr. Antonio Jorge R. Povina quien les presentó su tesis doctoral que se aprobó por el Com. Docente de la Facultad de Ciencias Culturales y Artes.

Encargó la dirección de la cátedra de Historia de la Facultad de Ciencias Históricas y Arqueológicas al Dr. Juan Bautista Gómez de Llorente.

Por la labor docente y de investigación desarrollada por el doctor Kenneth J. Hayward al frente de su cátedra titular de Entomología, el Consejo ratificó la concesión de una beca especial año

para la dirección exclusiva y asistida oportunamente por este H. Cuerpo.

También ratificó la renovación para su tercer año de la dedicación exclusiva otorgada al profesor titular de Microbiología Humana e Immunología Dr. Luis C. Verna.

En esa misma sesión modificó las condiciones de ingreso a las Escuelas de Agricultura y de Sacarotecnia.

En la sesión contraria se nombró del Dr. López Páez como Secretario Extraordinario y Director Organizador del Instituto de Anatomía y Morgue.

Teniendo en cuenta el convenio judicializado suscrito con la intervención del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, el Comité Intersectorial representante de la Industria Gráfica, los representantes de la Federación Gráfica Argentina, el Consejo en la sesión del 16 de noviembre, encargó al Instituto de Investigación del Dr. P. Díaz para que previo estudio técnico, proceda a clasificar al personal gráfico dependiente de esta Universidad a los efectos de la fijación del salario que lo corresponde conforme al convenio referido.

Aprobó una resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Culturales y Artes que dispone que los Institutos integrantes de la misma informarán inmediatamente al Decanato la existencia de sus profesores en la siguiente forma:

En la sesión del 27 de setiembre el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Culturales y Artes que dispone que los Institutos integrantes de la misma informarán inmediatamente al Decanato la existencia de sus profesores en la siguiente forma:

En la sesión del 10 de noviembre ratificó el nuevo contrato suscrito con el doctor Juan Dalma en el que se comprometió a sus servicios con dedicación exclusiva para la atención de la cátedra de Psicología de la Escuela de Medicina estando comprendida en su función la realización de sus obligaciones de brindar las funciones de Regente de la Universidad y la Dirección de la Escuela de Medicina.

En la sesión del 10 de noviembre ratificó la propuesta del Decanato por la alta designación señor Luis J. D. De Gasperi Director de la Escuela de Ingeniería Juárez.

Considerando la personalidad moral del Señor Abel Petrone como las investigaciones científicas desarrolladas por el mismo, dentro de la Universidad de Tucumán, los cuales desempeñados los trabajos sobre geología, petrografía, etc. que ha publicado, las distinciones parciales que obtuvo, la necesidad de que por razones obvias más allá de la proximidad de su jubilación, se le designe a su sucesor el Dr. Ricardo Bonelli (Catedra 1º); 2) María Catalina Balsa (Catedra 2º).

En esa sesión el Consejo, teniendo en cuenta la labor desarrollada durante el corriente año por el Dr. Juan F. Uriarte de Premiata Esmeralda, informó la resolución de su creación con nuevas disposiciones que resuelven problemas planteados durante el tiempo mencionado.

En la sesión del 27 de octubre el Consejo aprueba la reglamentación que regula la obtención de la Honora Causa, teniendo en cuenta que el señor Hayward ha dedicado la mayor parte de su labor al estudio e investigación de la flora y la fauna de la provincia, formando una valiosa colección que amerita los inicios de las más diversas regiones, publicado trabajos de índole científica al año porcioso, como extranjeros, intervenciones en variados congresos científicos realizados en el país y que ha sido acreedor a dos premios por los importantes trabajos publicados en el Congreso por la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y otro por la Comisión Nacional de Cultura.

Rechazó la resolución del C. D. de la Fac. de Ciencias Biológicas que establecía el plan de estudios y condiciones de ingreso al curso Superior de "Higiene y Medicina Regional" para Post-Graduados.

También aprobó la resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Culturales y Artes por la que designa a la señora María Victoria Díaz como profesora titular de la Cátedra Técnica Farmacéutica, integrada en la siguiente forma:

1. Félix Ernesto Rodríguez; 2. Pedro González Sánchez; 3. Elvira Martínez Castro de Corral.

Teniendo en cuenta que el doctor Raúl J. Corrajo ha presentado su tesis profesional que fuera aprobada por el Consejo Directivo de la Fac. de C. C. y A., así como el resultado favorable de su disertación por los reglamentos vigentes, confirma al doctor Corrajo como profesor adjunto del Depto. Civil V del Instituto de Derecho.

También confirió los servicios del señor Alex Conari como profesor extraordinario para la cátedra de Piano en la Sección Música del Instituto Superior de Artes.

Visto que con la creación del Instituto de Geología y Minería de Jujuy la provincia de Tucumán carece de un

establecimiento destinado a la figura del Gen. Capitán el Libertador General Don José de San Martín ocurrido el 20 de Junio de 1949, en su calidad de Presidente del Senado, el Dr. Cuerpo, en su carácter de Presidente del H. Consejo Universitario, en su calidad del 20 de setiembre deja establecido particularmente en total y energía, reprobó tal hecho y puso de manifiesto su amplio adhesión a los actos de desagravio al palabrer de la libertad y soberanía americana.

Ante el insólito atentado a la figura del Gen. Capitán el Libertador General Don José de San Martín ocurrido el 20 de Junio de 1949, en su calidad de Presidente del Senado, el Dr. Cuerpo, en su carácter de Presidente del H. Consejo Universitario, en su calidad del 20 de setiembre deja establecido particularmente en total y energía, reprobó tal hecho y puso de manifiesto su amplio adhesión a los actos de desagravio al palabrer de la libertad y soberanía americana.

Encargó la dirección de la cátedra de Historia de la Facultad de Ciencias Históricas y Arqueológicas al Dr. Juan Bautista Gómez de Llorente.

Encargó la dirección de la cátedra de Historia de la Facultad de Ciencias Históricas y Arqueológicas al Dr. Juan Bautista Gómez de Llorente.

En la misma sesión del 6 de setiembre el Consejo Universitario autorizó la instalación residencial por el señor Abel Petrone, con destino al Departamento de Estudios Generales del Instituto de Geología y Minas, y de los honorarios que fueron regulados como parte en la realización del inventario y avance de los yacimientos mineros de pertenencia del doctor Carl Friedrich Nissen y que se acordó a la suma de \$ 3.000 pesos mensuales para la Universidad y de acuerdo a lo establecido en el acuerdo firmado entre el Dr. Cuerpo y el director del servicio.

Por la labor docente y de investigación desarrollada por el doctor Kenneth J. Hayward al frente de su cátedra titular de Entomología, el Consejo ratificó la concesión de una beca especial año

para la dirección exclusiva y asistida oportunamente por este H. Cuerpo.

También ratificó la renovación para su tercer año de la dedicación exclusiva otorgada al profesor titular de Microbiología Humana e Immunología Dr. Luis C. Verna.

En esa misma sesión modificó las condiciones de ingreso a las Escuelas de Agricultura y de Sacarotecnia.

En la sesión contraria se nombró del Dr. López Páez como Secretario Extraordinario y Director Organizador del Instituto de Anatomía y Morgue.

Teniendo en cuenta el convenio judicializado suscrito con la intervención del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, el Comité Intersectorial representante de la Industria Gráfica, los representantes de la Federación Gráfica Argentina, el Consejo en la sesión del 16 de noviembre, encargó al Instituto de Investigación del Dr. P. Díaz para que previo estudio técnico, proceda a clasificar al personal gráfico dependiente de esta Universidad a los efectos de la fijación del salario que lo corresponde conforme al convenio referido.

Aprobó una resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Culturales y Artes que dispone que los Institutos integrantes de la misma informarán inmediatamente al Decanato la existencia de sus profesores en la siguiente forma:

En la sesión del 27 de setiembre el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Culturales y Artes que dispone que los Institutos integrantes de la misma informarán inmediatamente al Decanato la existencia de sus profesores en la siguiente forma:

En la sesión del 10 de noviembre ratificó el nuevo contrato suscrito con el doctor Juan Dalma en el que se comprometió a sus servicios con dedicación exclusiva para la atención de la cátedra de Psicología de la Escuela de Medicina estando comprendida en su función la realización de sus obligaciones de brindar las funciones de Regente de la Universidad y la Dirección de la Escuela de Medicina.

En la sesión del 10 de noviembre ratificó la propuesta del Decanato por la alta designación señor Luis J. D. De Gasperi Director de la Escuela de Ingeniería Juárez.

Considerando la personalidad moral del Señor Abel Petrone como las investigaciones científicas desarrolladas por el mismo, dentro de la Universidad de Tucumán, los cuales desempeñados los trabajos sobre geología, petrografía, etc. que ha publicado, las distinciones parciales que obtuvo, la necesidad de que por razones obvias más allá de la proximidad de su jubilación, se le designe a su sucesor el Dr. Ricardo Bonelli (Catedra 1º); 2) María Catalina Balsa (Catedra 2º).

En esa sesión el Consejo, teniendo en cuenta la labor desarrollada durante el corriente año por el Dr. Juan F. Uriarte de Premiata Esmeralda, informó la resolución de su creación con nuevas disposiciones que resuelven problemas planteados durante el tiempo mencionado.

En la sesión del 27 de octubre el Consejo aprueba la reglamentación que regula la obtención de la Honora Causa, teniendo en cuenta que el señor Hayward ha dedicado la mayor parte de su labor al estudio e investigación de la flora y la fauna de la provincia, formando una valiosa colección que amerita los inicios de las más diversas regiones, publicado trabajos de índole científica al año porcioso, como extranjeros, intervenciones en variados congresos científicos realizados en el país y que ha sido acreedor a dos premios por los importantes trabajos publicados en el Congreso por la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y otro por la Comisión Nacional de Cultura.

Rechazó la resolución del C. D. de la Fac. de Ciencias Biológicas que establecía el plan de estudios y condiciones de ingreso al curso Superior de "Higiene y Medicina Regional" para Post-Graduados.

También confirió los servicios del señor Alex Conari como profesor extraordinario para la cátedra de Piano en la Sección Música del Instituto Superior de Artes.

Visto que con la creación del Instituto de Geología y Minería de Jujuy la provincia de Tucumán carece de un

establecimiento destinado a la figura del Gen. Capitán el Libertador General Don José de San Martín ocurrido el 20 de Junio de 1949, en su calidad de Presidente del Senado, el Dr. Cuerpo, en su carácter de Presidente del H. Consejo Universitario, en su calidad del 20 de setiembre deja establecido particularmente en total y energía, reprobó tal hecho y puso de manifiesto su amplio adhesión a los actos de desagravio al palabrer de la libertad y soberanía americana.

Ante el insólito atentado a la figura del Gen. Capitán el Libertador General Don José de San Martín ocurrido el 20 de Junio de 1949, en su calidad de Presidente del Senado, el Dr. Cuerpo, en su carácter de Presidente del H. Consejo Universitario, en su calidad del 20 de setiembre deja establecido particularmente en total y energía, reprobó tal hecho y puso de manifiesto su amplio adhesión a los actos de desagravio al palabrer de la libertad y soberanía americana.

Encargó la dirección de la cátedra de Historia de la Facultad de Ciencias Históricas y Arqueológicas al Dr. Juan Bautista Gómez de Llorente.

En la misma sesión el Consejo Universitario autorizó la instalación residencial por el señor Abel Petrone, con destino al Departamento de Estudios Generales del Instituto de Geología y Minería de Jujuy.

En la misma sesión el Consejo Universitario autorizó la instalación residencial por el señor Abel Petrone, con destino al Departamento de Estudios Generales del Instituto de Geología y Minería de Jujuy.

En la misma sesión el Consejo Universitario autorizó la instalación residencial por el señor Abel Petrone, con destino al Departamento de Estudios Generales del Instituto de Geología y Minería de Jujuy.

En la misma sesión el Consejo Universitario autorizó la instalación residencial por el señor Abel Petrone, con destino al Departamento de Estudios Generales del Instituto de Geología y Minería de Jujuy.

En la misma sesión el Consejo Universitario autorizó la instalación residencial por el señor Abel Petrone, con destino al Departamento de Estudios Generales del Instituto de Geología y Minería de Jujuy.

En la misma sesión el Consejo Universitario autorizó la instalación residencial por el señor Abel Petrone, con destino al Departamento de Estudios Generales del Instituto de Geología y Minería de Jujuy.

En la misma sesión el Consejo Universitario autorizó la instalación residencial por el señor Abel Petrone, con destino al Departamento de Estudios Generales del Instituto de Geología y Minería de Jujuy.

En la misma sesión el Consejo Universitario autorizó la instalación residencial por el señor Abel Petrone, con destino al Departamento de Estudios Generales del Instituto de Geología y Minería de Jujuy.

En la misma sesión el Consejo Universitario autorizó la instalación residencial por el señor Abel Petrone, con destino al Departamento de Estudios Generales del Instituto de Geología y Minería de Jujuy.

En la misma sesión el Consejo Universitario autorizó la instalación residencial por el señor Abel Petrone, con destino al Departamento de Estudios Generales del Instituto de Geología y Minería de Jujuy.

En la misma sesión el Consejo Universitario autorizó la instalación residencial por el señor Abel Petrone, con destino al Departamento de Estudios Generales del Instituto de Geología y Minería de Jujuy.

En la misma sesión el Consejo Universitario autorizó la instalación residencial por el señor Abel Petrone, con destino al Departamento de Estudios Generales del Instituto de Geología y Minería de Jujuy.

En la misma sesión el Consejo Universitario autorizó la instalación residencial por el señor Abel Petrone, con destino al Departamento de Estudios Generales del Instituto de Geología y Minería de Jujuy.

En la misma sesión el Consejo Universitario autorizó la instalación residencial por el señor Abel Petrone, con destino al Departamento de Estudios Generales del Instituto de Geología y Minería de Jujuy.

En la misma sesión el Consejo Universitario autorizó la instalación residencial por el señor Abel Petrone, con destino al Departamento de Estudios Generales del Instituto de Geología y Minería de Jujuy.

En la misma sesión el Consejo Universitario autorizó la instalación residencial por el señor Abel Petrone, con destino al Departamento de Estudios Generales del Instituto de Geología y Minería de Jujuy.

En la misma sesión el Consejo Universitario autorizó la instalación residencial por el señor Abel Petrone, con destino al Departamento de Estudios Generales del Instituto de Geología y Minería de Jujuy.

En la misma sesión el Consejo Universitario autorizó la instalación residencial por el señor Abel Petrone, con destino al Departamento de Estudios Generales del Instituto de Geología y Minería de Jujuy.

En la misma sesión el Consejo Universitario autorizó la instalación residencial por el señor Abel Petrone, con destino al Departamento de Estudios Generales del Instituto de Geología y Minería de Jujuy.

En la misma sesión el Consejo Universitario autorizó la instalación residencial por el señor Abel Petrone, con destino al Departamento de Estudios Generales del Instituto de Geología y Minería de Jujuy.

En la misma sesión el Consejo Universitario autorizó la instalación residencial por el señor Abel Petrone, con destino al Departamento de Estudios Generales del Instituto de Geología y Minería de Jujuy.

En la misma sesión el Consejo Universitario autorizó la instalación residencial por el señor Abel Petrone, con destino al Departamento de Estudios Generales del Instituto de Geología y Minería de Jujuy.

En la misma sesión el Consejo Universitario autorizó la instalación residencial por el señor Abel Petrone, con destino al Departamento de Estudios Generales del Instituto de Geología y Minería de Jujuy.

En la misma sesión el Consejo Universitario autorizó la instalación residencial por el señor Abel Petrone, con destino al Departamento de Estudios Generales del Instituto de Geología y Minería de Jujuy.

En la misma sesión el Consejo Universitario autorizó la instalación residencial por el señor Abel Petrone, con destino al Departamento de Estudios Generales del Instituto de Geología y Minería de Jujuy.

En la misma sesión el Consejo Universitario autorizó la instalación residencial por el señor Abel Petrone, con destino al Departamento de Estudios Generales del Instituto de Geología y Minería de Jujuy.

En la misma sesión el Consejo Universitario autorizó la instalación residencial por el señor Abel Petrone, con destino al Departamento de Estudios Generales del Instituto de Geología y Minería de Jujuy.

En la misma sesión el Consejo Universitario autorizó la instalación residencial por el señor Abel Petrone, con destino al Departamento de Estudios Generales del Instituto de Geología y Minería de Jujuy.

En la misma sesión el Consejo Universitario autorizó la instalación residencial por el señor Abel Petrone, con destino al Departamento de Estudios Generales del Instituto de Geología y Minería de Jujuy.

En la misma sesión el Consejo Universitario autorizó la instalación residencial por el señor Abel Petrone, con destino al Departamento de Estudios Generales del Instituto de Geología y Minería de Jujuy.

En la misma sesión el Consejo Universitario autorizó la instalación residencial por el señor Abel Petrone, con destino al Departamento de Estudios Generales del Instituto de Geología y Minería de Jujuy.

En la misma sesión el Consejo Universitario autorizó la instalación residencial por el señor Abel Petrone, con destino al Departamento de Estudios Generales del Instituto de Geología y Minería de Jujuy.

En la misma sesión el Consejo Universitario autorizó la instalación residencial por el señor Abel Petrone, con destino al Departamento de Estudios Generales del Instituto de Geología y Minería de Jujuy.

En la misma sesión el Consejo Universitario autorizó la instalación residencial por el señor Abel Petrone, con destino al Departamento de Estudios Generales del Instituto de Geología y Minería de Jujuy.

En la misma sesión el Consejo Universitario autorizó la instalación residencial por el señor Abel Petrone, con destino al Departamento de Estudios Generales del Instituto de Geología y Minería de Jujuy.

En la misma sesión el Consejo Universitario autorizó la instalación residencial por el señor Abel Petrone, con destino al Departamento de Estudios Generales del Instituto de Geología y Minería de Jujuy.

En la misma sesión el Consejo Universitario autorizó la instalación residencial por el señor Abel Petrone, con destino al Departamento de Estudios Generales del Instituto de Geología y Minería de Jujuy.

En la misma sesión el Consejo Universitario autorizó la instalación residencial por el señor Abel Petrone, con destino al Departamento de Estudios Generales del Instituto de Geología y Minería de Jujuy.

En la misma sesión el Consejo Universitario autorizó la instalación residencial por el señor Abel Petrone, con destino al Departamento de Estudios Generales del Instituto de Geología y Minería de Jujuy.

En la misma sesión el Consejo Universitario autorizó la instalación residencial por el señor Abel Petrone, con destino al Departamento de Estudios Generales del Instituto de Geología y Minería de Jujuy.

En la misma sesión el Consejo Universitario autorizó la instalación residencial por el señor Abel Petrone, con destino al Departamento de Estudios Generales del Instituto de Geología y Minería de Jujuy.

En la misma sesión el Consejo Universitario autorizó la instalación residencial por el señor Abel Petrone, con destino al Departamento de Estudios Generales del Instituto de Geología y Minería de Jujuy.

En la misma sesión el Consejo Universitario autorizó la instalación residencial por el señor Abel Petrone, con destino al Departamento de Estudios Generales del Instituto de Geología y Minería de Jujuy.

En la misma sesión el Consejo Universitario autorizó la instalación residencial por el señor Abel Petrone, con destino al Departamento de Estudios Generales del Instituto de Geología y Minería de Jujuy.

En la misma sesión el Consejo Universitario autorizó la instalación residencial por el señor Abel Petrone, con destino al Departamento de Estudios Generales del Instituto de Geología y Minería de Jujuy.

En la misma sesión el Consejo Universitario autorizó la instalación residencial por el señor Abel Petrone, con destino al Departamento de Estudios Generales del Instituto de Geología y Minería de Jujuy.

En la misma sesión el Consejo Universitario autorizó la instalación residencial por el señor Abel Petrone, con destino al Departamento de Estudios Generales del Instituto de Geología y Minería de Jujuy.

En la misma sesión el Consejo Universitario autorizó la instalación residencial por el señor Abel Petrone, con destino al Departamento de Estudios Generales del Instituto de Geología y Minería de Jujuy.

En la misma sesión el Consejo Universitario autorizó la instalación residencial por el señor Abel Petrone, con destino al Departamento de Estudios Generales del Instituto de Geología y Minería de Jujuy.

En la misma sesión el Consejo Universitario autorizó la instalación residencial por el señor Abel Petrone, con destino al Departamento de Estudios Generales del Instituto de Geología y Minería de Jujuy.

En la misma sesión el Consejo Universitario autorizó la instalación residencial por el señor Abel Petrone, con destino al Departamento de Estudios Generales del Instituto de Geología y Minería de Jujuy.

ARCHIVOS DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE TUCUMÁN

Con este nombre se la Facultad salió una vez más para dar cumplimiento a su función de difusión de las leyes, mandatos y de resoluciones que se redactan ya que cada año existen revisiones especializadas que se hacen en el mismo Instituto.

En el año 1949 se agrega otra área de Facultad, esto es, para jefes de la Facultad, como se ve en los artículos de la revista "Revista de la Facultad" que se publicó en el año 1949, y difusión en el país y en el extranjero, debido al saldo prestigio alcanzado desde sus comienzos con la calidad de los servicios que presta.

Dicho desarrollo, como se aprecia también en el Artículo 488, dio la posibilidad de que dichas facultades fueran trasladadas al local de Balneario 253, donde se dieron las condiciones más óptimas para su buen funcionamiento.

La actividad administrativa se realizó consistiendo en la atención de los trámites y en el elevado número de expedientes relacionados con las actividades del Consejo Directivo y de diversos y variados asuntos que se dieron. Puedo citar, solos, que la sede convocó a los docentes y administrativos en forma eficiente y con su aporte categórico.

Durante este año se llevó a cabo el tomo IV, Nº 4, cuyo extracto es el siguiente:

Venegas, E. J. y Giugno, O. A. Nuevo Método de determinación cuantitativa de presuras y otros antidiáfragos antimicrobianos. Bol. Soc. Arg. de Microbiología, Vol. 10, Nro. 1, Mayo 1949.

Yuan Robert, J. J. y Hirsch en Tucumán.

Veras, L. C., Herrera, E. J., y Alvarado, P. Nuevo método para la detección de Brucellosis. Nahr, Kurt, F. H. y Matzen, Amazigh, Re-identificación y separación de peroniamiasis de una especie en su entorno universitario, en.

unidades de trabajo por microscopía óptica sobre papel.

Ella, V. E. Método aplicado para la determinación volumétrica de insulina en la sangre.

Gutiérrez, A. M. Tratamiento de las vísceras adquiridas del miembro inferior.

Morales, R. J. J. Comunicaciones faxes y telegramas, así como correspondencia actualizada, que se publicó en la revista "Revista del Instituto".

En el año 1949 se agrega otra área de Facultad,

como se ve en los artículos de la revista "Revista de la Facultad" que se publicó en el año 1949, y difusión en el país y en el extranjero, debido al saldo prestigio alcanzado desde sus comienzos con la calidad de los servicios que presta.

Dicho desarrollo, como se aprecia también en el Artículo 488, dio la posibilidad de que dichas facultades fueran trasladadas al local de Balneario 253, donde se dieron las condiciones más óptimas para su buen funcionamiento.

La actividad administrativa se realizó consistiendo en la atención de los trámites y en el elevado número de expedientes relacionados con las actividades del Consejo Directivo y de diversos y variados asuntos que se dieron. Puedo citar, solos, que la sede convocó a los docentes y administrativos en forma eficiente y con su aporte categórico.

Durante este año se llevó a cabo el tomo IV, Nº 4, cuyo extracto es el siguiente:

Venegas, E. J. y Giugno, O. A. Nuevo Método de determinación cuantitativa de presuras y otros antidiáfragos antimicrobianos. Bol. Soc. Arg. de Microbiología, Vol. 10, Nro. 1, Mayo 1949.

Yuan Robert, J. J. y Hirsch en Tucumán.

Veras, L. C., Herrera, E. J., y Alvarado, P. Nuevo método para la detección de Brucellosis. Nahr, Kurt, F. H. y Matzen, Amazigh, Re-identificación y separación de peroniamiasis de una especie en su entorno universitario, en.

seminarios múltiples de aspectos administrativos y restauranteros.

CONSIDERACIONES FINALES

La Facultad ha cumplido el año 1949

de un modo muy favorable, cumpliendo

con su función de difundir la cultura

científica y técnica en el país y en el

extranjero.

La actividad administrativa se realizó

consistiendo en la atención de los trámites

y en el elevado número de expedientes relacionados con las actividades del Consejo Directivo y de diversos y variados asuntos que se dieron. Puedo citar, solos, que la sede convocó a los docentes y administrativos en forma eficiente y con su aporte categórico.

La labor docente, cuya detalle aparece en la memoria de los respectivos Decanatos, que se ha desarrollado bajo el sistema de promoción, ha dado lugar a una mayor eficiencia y rendimiento del personal docente, si bien llega al mismo, su idea de extensión universitaria, que es la diversidad en su mayor operatividad y cooperación de los estudiantes en sus aspectos teóricos y prácticos.

La Facultad ha apoyado en apoyo y colaboración en la obra de extensión universi-

taria que han realizado los Institutos y Escuelas, facilitando medios a donde facilitarlos para ello.

La responsabilidad asumida por los gabinetes universitarios demandó una gran cantidad de trabajo, pero el resultado de su transformación total de la organización universitaria y sistema docente impone rendir en este sentido las primeras etapas, que aún no ha culminado, el engrandecimiento de esta Facultad, no sólo en su aspecto material, sino que el balance entre la actividad docente y administrativa, así como la actividad de investigación, es de lo más deseable.

Así aquí, una vez más, consigue que en este nuevo ejercicio se refleje la eficiencia y eficacia que dimos en el año anterior.

La actividad administrativa se realizó

consistiendo en la atención de los trámites

y en el elevado número de expedientes relacionados con las actividades del Consejo Directivo y de diversos y variados asuntos que se dieron. Puedo citar, solos, que la sede convocó a los docentes y administrativos en forma eficiente y con su aporte categórico.

La labor docente, cuya detalle aparece en la memoria de los respectivos Decanatos, que se ha desarrollado bajo el sistema de promoción, ha dado lugar a una mayor eficiencia y rendimiento del personal docente, si bien llega al mismo, su idea de extensión universitaria, que es la diversidad en su mayor operatividad y cooperación de los estudiantes en sus aspectos teóricos y prácticos.

La mayor eficiencia y apoyo dispensado

a esta casa por el Poder Púlico, ha quedado justificado, al ofrecer al pueblo material, económico y político, y posibilidades de supervisión, si bien llega al mismo, su idea de extensión universitaria, que es la diversidad en su mayor operatividad y cooperación de los estudiantes en sus aspectos teóricos y prácticos.

La mayor eficiencia y apoyo dispensado

a esta casa por el Poder Púlico, ha quedado justificado, al ofrecer al pueblo material, económico y político, y posibilidades de supervisión, si bien llega al mismo, su idea de extensión universitaria, que es la diversidad en su mayor operatividad y cooperación de los estudiantes en sus aspectos teóricos y prácticos.

En estos totales no figura deducida la economía exigida por Ley que se da el 4.128.238, Análisis sea económica en las oficinas de la Universidad y el Poder Ejecutivo de la Nación, que es el importe que se ha hecho llegar al Ministerio de Educación y al Ministerio de Hacienda, y que es el que el Poder Ejecutivo tiene de acuerdo con el Decreto 12342 y 12014 de Bonificación al personal docente.

Lamentablemente en la columna de "Comisiones" no se computan los importes correspondientes a "Suelo", "Aula", "Centro de Estudios", "Instituto", "Escuela", "Centro de Investigación" y "Centro de Extensión", que son obligatorios y obligados por leyes 12342 y 12014 de Bonificación al personal docente.

Lamentablemente en la columna de "Comisiones" no se computan los importes correspondientes a "Suelo", "Aula", "Centro de Estudios", "Instituto", "Escuela", "Centro de Investigación" y "Centro de Extensión", que son obligatorios y obligados por leyes 12342 y 12014 de Bonificación al personal docente.

Lamentablemente en la columna de "Comisiones" no se computan los importes correspondientes a "Suelo", "Aula", "Centro de Estudios", "Instituto", "Escuela", "Centro de Investigación" y "Centro de Extensión", que son obligatorios y obligados por leyes 12342 y 12014 de Bonificación al personal docente.

Lamentablemente en la columna de "Comisiones" no se computan los importes correspondientes a "Suelo", "Aula", "Centro de Estudios", "Instituto", "Escuela", "Centro de Investigación" y "Centro de Extensión", que son obligatorios y obligados por leyes 12342 y 12014 de Bonificación al personal docente.

Lamentablemente en la columna de "Comisiones" no se computan los importes correspondientes a "Suelo", "Aula", "Centro de Estudios", "Instituto", "Escuela", "Centro de Investigación" y "Centro de Extensión", que son obligatorios y obligados por leyes 12342 y 12014 de Bonificación al personal docente.

Lamentablemente en la columna de "Comisiones" no se computan los importes correspondientes a "Suelo", "Aula", "Centro de Estudios", "Instituto", "Escuela", "Centro de Investigación" y "Centro de Extensión", que son obligatorios y obligados por leyes 12342 y 12014 de Bonificación al personal docente.

Lamentablemente en la columna de "Comisiones" no se computan los importes correspondientes a "Suelo", "Aula", "Centro de Estudios", "Instituto", "Escuela", "Centro de Investigación" y "Centro de Extensión", que son obligatorios y obligados por leyes 12342 y 12014 de Bonificación al personal docente.

Lamentablemente en la columna de "Comisiones" no se computan los importes correspondientes a "Suelo", "Aula", "Centro de Estudios", "Instituto", "Escuela", "Centro de Investigación" y "Centro de Extensión", que son obligatorios y obligados por leyes 12342 y 12014 de Bonificación al personal docente.

Lamentablemente en la columna de "Comisiones" no se computan los importes correspondientes a "Suelo", "Aula", "Centro de Estudios", "Instituto", "Escuela", "Centro de Investigación" y "Centro de Extensión", que son obligatorios y obligados por leyes 12342 y 12014 de Bonificación al personal docente.

Lamentablemente en la columna de "Comisiones" no se computan los importes correspondientes a "Suelo", "Aula", "Centro de Estudios", "Instituto", "Escuela", "Centro de Investigación" y "Centro de Extensión", que son obligatorios y obligados por leyes 12342 y 12014 de Bonificación al personal docente.

Lamentablemente en la columna de "Comisiones" no se computan los importes correspondientes a "Suelo", "Aula", "Centro de Estudios", "Instituto", "Escuela", "Centro de Investigación" y "Centro de Extensión", que son obligatorios y obligados por leyes 12342 y 12014 de Bonificación al personal docente.

Lamentablemente en la columna de "Comisiones" no se computan los importes correspondientes a "Suelo", "Aula", "Centro de Estudios", "Instituto", "Escuela", "Centro de Investigación" y "Centro de Extensión", que son obligatorios y obligados por leyes 12342 y 12014 de Bonificación al personal docente.

Lamentablemente en la columna de "Comisiones" no se computan los importes correspondientes a "Suelo", "Aula", "Centro de Estudios", "Instituto", "Escuela", "Centro de Investigación" y "Centro de Extensión", que son obligatorios y obligados por leyes 12342 y 12014 de Bonificación al personal docente.

Lamentablemente en la columna de "Comisiones" no se computan los importes correspondientes a "Suelo", "Aula", "Centro de Estudios", "Instituto", "Escuela", "Centro de Investigación" y "Centro de Extensión", que son obligatorios y obligados por leyes 12342 y 12014 de Bonificación al personal docente.

Lamentablemente en la columna de "Comisiones" no se computan los importes correspondientes a "Suelo", "Aula", "Centro de Estudios", "Instituto", "Escuela", "Centro de Investigación" y "Centro de Extensión", que son obligatorios y obligados por leyes 12342 y 12014 de Bonificación al personal docente.

Lamentablemente en la columna de "Comisiones" no se computan los importes correspondientes a "Suelo", "Aula", "Centro de Estudios", "Instituto", "Escuela", "Centro de Investigación" y "Centro de Extensión", que son obligatorios y obligados por leyes 12342 y 12014 de Bonificación al personal docente.

Lamentablemente en la columna de "Comisiones" no se computan los importes correspondientes a "Suelo", "Aula", "Centro de Estudios", "Instituto", "Escuela", "Centro de Investigación" y "Centro de Extensión", que son obligatorios y obligados por leyes 12342 y 12014 de Bonificación al personal docente.

Lamentablemente en la columna de "Comisiones" no se computan los importes correspondientes a "Suelo", "Aula", "Centro de Estudios", "Instituto", "Escuela", "Centro de Investigación" y "Centro de Extensión", que son obligatorios y obligados por leyes 12342 y 12014 de Bonificación al personal docente.

Lamentablemente en la columna de "Comisiones" no se computan los importes correspondientes a "Suelo", "Aula", "Centro de Estudios", "Instituto", "Escuela", "Centro de Investigación" y "Centro de Extensión", que son obligatorios y obligados por leyes 12342 y 12014 de Bonificación al personal docente.

Lamentablemente en la columna de "Comisiones" no se computan los importes correspondientes a "Suelo", "Aula", "Centro de Estudios", "Instituto", "Escuela", "Centro de Investigación" y "Centro de Extensión", que son obligatorios y obligados por leyes 12342 y 12014 de Bonificación al personal docente.

Lamentablemente en la columna de "Comisiones" no se computan los importes correspondientes a "Suelo", "Aula", "Centro de Estudios", "Instituto", "Escuela", "Centro de Investigación" y "Centro de Extensión", que son obligatorios y obligados por leyes 12342 y 12014 de Bonificación al personal docente.

Lamentablemente en la columna de "Comisiones" no se computan los importes correspondientes a "Suelo", "Aula", "Centro de Estudios", "Instituto", "Escuela", "Centro de Investigación" y "Centro de Extensión", que son obligatorios y obligados por leyes 12342 y 12014 de Bonificación al personal docente.

Lamentablemente en la columna de "Comisiones" no se computan los importes correspondientes a "Suelo", "Aula", "Centro de Estudios", "Instituto", "Escuela", "Centro de Investigación" y "Centro de Extensión", que son obligatorios y obligados por leyes 12342 y 12014 de Bonificación al personal docente.

Lamentablemente en la columna de "Comisiones" no se computan los importes correspondientes a "Suelo", "Aula", "Centro de Estudios", "Instituto", "Escuela", "Centro de Investigación" y "Centro de Extensión", que son obligatorios y obligados por leyes 12342 y 12014 de Bonificación al personal docente.

Lamentablemente en la columna de "Comisiones" no se computan los importes correspondientes a "Suelo", "Aula", "Centro de Estudios", "Instituto", "Escuela", "Centro de Investigación" y "Centro de Extensión", que son obligatorios y obligados por leyes 12342 y 12014 de Bonificación al personal docente.

Lamentablemente en la columna de "Comisiones" no se computan los importes correspondientes a "Suelo", "Aula", "Centro de Estudios", "Instituto", "Escuela", "Centro de Investigación" y "Centro de Extensión", que son obligatorios y obligados por leyes 12342 y 12014 de Bonificación al personal docente.

Lamentablemente en la columna de "Comisiones" no se computan los importes correspondientes a "Suelo", "Aula", "Centro de Estudios", "Instituto", "Escuela", "Centro de Investigación" y "Centro de Extensión", que son obligatorios y obligados por leyes 12342 y 12014 de Bonificación al personal docente.

Lamentablemente en la columna de "Comisiones" no se computan los importes correspondientes a "Suelo", "Aula", "Centro de Estudios", "Instituto", "Escuela", "Centro de Investigación" y "Centro de Extensión", que son obligatorios y obligados por leyes 12342 y 12014 de Bonificación al personal docente.

Lamentablemente en la columna de "Comisiones" no se computan los importes correspondientes a "Suelo", "Aula", "Centro de Estudios", "Instituto", "Escuela", "Centro de Investigación" y "Centro de Extensión", que son obligatorios y obligados por leyes 12342 y 12014 de Bonificación al personal docente.

Lamentablemente en la columna de "Comisiones" no se computan los importes correspondientes a "Suelo", "Aula", "Centro de Estudios", "Instituto", "Escuela", "Centro de Investigación" y "Centro de Extensión", que son obligatorios y obligados por leyes 12342 y 12014 de Bonificación al personal docente.

Lamentablemente en la columna de "Comisiones" no se computan los importes correspondientes a "Suelo", "Aula", "Centro de Estudios", "Instituto", "Escuela", "Centro de Investigación" y "Centro de Extensión", que son obligatorios y obligados por leyes 12342 y 12014 de Bonificación al personal docente.

Lamentablemente en la columna de "Comisiones" no se computan los importes correspondientes a "Suelo", "Aula", "Centro de Estudios", "Instituto", "Escuela", "Centro de Investigación" y "Centro de Extensión", que son obligatorios y obligados por leyes 12342 y 12014 de Bonificación al personal docente.

Lamentablemente en la columna de "Comisiones" no se computan los importes correspondientes a "Suelo", "Aula", "Centro de Estudios", "Instituto", "Escuela", "Centro de Investigación" y "Centro de Extensión", que son obligatorios y obligados por leyes 12342 y 12014 de Bonificación al personal docente.

Lamentablemente en la columna de "Comisiones" no se computan los importes correspondientes a "Suelo", "Aula", "Centro de Estudios", "Instituto", "Escuela", "Centro de Investigación" y "Centro de Extensión", que son obligatorios y obligados por leyes 12342 y 12014 de Bonificación al personal docente.

Lamentablemente en la columna de "Comisiones" no se computan los importes correspondientes a "Suelo", "Aula", "Centro de Estudios", "Instituto", "Escuela", "Centro de Investigación" y "Centro de Extensión", que son obligatorios y obligados por leyes 12342 y 12014 de Bonificación al personal docente.

Lamentablemente en la columna de "Comisiones" no se computan los importes correspondientes a "Suelo", "Aula", "Centro de Estudios", "Instituto", "Escuela", "Centro de Investigación" y "Centro de Extensión", que son obligatorios y obligados por leyes 12342 y 12014 de Bonificación al personal docente.

Lamentablemente en la columna de "Comisiones" no se computan los importes correspondientes a "Suelo", "Aula", "Centro de Estudios", "Instituto", "Escuela", "Centro de Investigación" y "Centro de Extensión", que son obligatorios y obligados por leyes 12342 y 12014 de Bonificación al personal docente.

Lamentablemente en la columna de "Comisiones" no se computan los importes correspondientes a "Suelo", "Aula", "Centro de Estudios", "Instituto", "Escuela", "Centro de Investigación" y "Centro de Extensión", que son obligatorios y obligados por leyes 12342 y 12014 de Bonificación al personal docente.

Lamentablemente en la columna de "Comisiones" no se computan los importes correspondientes a "Suelo", "Aula", "Centro de Estudios", "Instituto", "Escuela", "Centro de Investigación" y "Centro de Extensión", que son obligatorios y obligados por leyes 12342 y 12014 de Bonificación al personal docente.

Lamentablemente en la columna de "Comisiones" no se computan los importes correspondientes a "Suelo", "Aula", "Centro de Estudios", "Instituto", "Escuela", "Centro de Investigación" y "Centro de Extensión", que son obligatorios y obligados por leyes 12342 y 12014 de Bonificación al personal docente.

Lamentablemente en la columna de "Comisiones" no se computan los importes correspondientes a "Suelo", "Aula", "Centro de Estudios", "Instituto", "Escuela", "Centro de Investigación" y "Centro de Extensión", que son obligatorios y obligados por leyes 12342 y 12014 de Bonificación al personal docente.

Lamentablemente en la columna de "Comisiones" no se computan los importes correspondientes a "Suelo", "Aula", "Centro de Estudios", "Instituto", "Escuela", "Centro de Investigación" y "Centro de Extensión", que son obligatorios y obligados por leyes 12342 y 12014 de Bonificación al personal docente.

Lamentablemente en la columna de "Comisiones" no se computan los importes correspondientes a "Suelo", "Aula", "Centro de Estudios", "Instituto", "Escuela", "Centro de Investigación" y "Centro de Extensión", que son obligatorios y obligados por leyes 12342 y 12014 de Bonificación al personal docente.

Lamentablemente en la columna de "Comisiones" no se computan los importes correspondientes a "Suelo", "Aula", "Centro de Estudios", "Instituto", "Escuela", "Centro de Investigación" y "Centro de Extensión", que son obligatorios y obligados por leyes 12342 y 12014 de Bonificación al personal docente.

Lamentablemente en la columna de "Comisiones" no se computan los importes correspondientes a "Suelo", "Aula", "Centro de Estudios", "Instituto", "Escuela", "Centro de Investigación" y "Centro de Extensión", que son obligatorios y obligados por leyes 12342 y 12014 de Bonificación al personal docente.

Lamentablemente en la columna de "Comisiones" no se computan los importes correspondientes a "Suelo", "Aula", "Centro de Estudios", "Instituto", "Escuela", "Centro de Investigación" y "Centro de Extensión", que son obligatorios y obligados por leyes 12342 y 12014 de Bonificación al personal docente.

Lamentablemente en la columna de "Comisiones" no se computan los importes correspondientes a "Suelo", "Aula", "Centro de Estudios", "Instituto", "Escuela", "Centro de Investigación" y "Centro de Extensión", que son obligatorios y obligados por leyes 12342 y 12014 de Bonificación al personal docente.

Lamentablemente en la columna de "Comisiones" no se computan los importes correspondientes a "Suelo", "Aula", "Centro de Estudios", "Instituto", "Escuela", "Centro de Investigación" y "Centro de Extensión", que son obligatorios y obligados por leyes 12342 y 12014 de Bonificación al personal docente.

Lamentablemente en la columna de "Comisiones" no se computan los importes correspondientes a "Suelo", "Aula", "Centro de Estudios", "Instituto", "Escuela", "Centro de Investigación" y "Centro de Extensión", que son obligatorios y obligados por leyes 12342 y 12014 de Bonificación al personal docente.

Lamentablemente en la columna de "Comisiones" no se computan los importes correspondientes a "Suelo", "Aula", "Centro de Estudios", "Instituto", "Escuela", "Centro de Investigación" y "Centro de Extensión", que son obligatorios y obligados por le

MEMORIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

del Bibliográfico, Pedagógico, etc. 2.498.09 pesos, alquileres \$ 131.190 — que hacen un total de \$ 522.087.

Estas adquisiciones se hicieron en la siguiente forma: \$ 121.125.48 por medio de Instituciones públicas y privadas; \$ 7.018.10 compras directas, mediante contracciones privadas con autorización posterior. Vale decir, más del 94 % en licitaciones y el 6 % en compras directas.

Entre lo adquirido para la Escuela de Medicina y las adquisiciones normales para los laboratorios de todos los Institutos se totaliza la suma de pesos 230.446.85, que revela de por si la intensidad del trabajo del actual período.

De las tres Facultades se ha movido a 60 cátedras o laboratorios de los Institutos y Escuelas, una fracción de las peticiones que abarcan un total de \$ 142.863.55, quedando un remanente de \$ 187.338.42 para las primeras necesidades del próximo año incluyendo el material para la Escuela de Medicina.

Se desembolsaron y sostenieron 600 mil pesos y expedientes.

Personal y Organización

A medida que acrecentaba la labor universitaria la exiguidad del local se hace más notoria. Dado la índole técnica también de estas actividades se requiere la rotación constante del personal técnico especializado.

Sin embargo satisfactorio es poder expresar que el pago de sueldos y bonificaciones al personal se efectuó casi el mes de enero a diciembre entrañamente al día, estando a la espera de que la percepción de todos los recursos correspondientes a este Ejercicio a el saldo de 1949, permita para dentro de breve tiempo abonar los créditos de los numerosos arreiros de la Universidad.

MESA GENERAL DE ENTRADAS

Se llevan los tiques de alcohololes como instrumentos de medición y en el libro de alcohololes se anotan fechas para el movimiento de la Universidad, expedido por el Ministerio de Salud Pública de la Nación, donde el Jefe del Depósito está inscripto como Farmacéutico oficialmente autorizado a su efecto.

TESORERIA GENERAL

Esta dependencia ha desenvuelto su acción acorde con las circunstancias derivadas de la falta de efectivo para sostener todas las obligaciones económicas.

Hasta fines del año en curso el número de expedientes registrados en Mesa General de Entradas llegará aproximadamente a 12.000 a lo que debe agregarse los que corresponden a años anteriores y cuya tramitación continúa aún.

SECRETARIA DE DIRECCION

Desempeñó una labor incansable y eficiente el personal de Secretaría de Dirección General de Administración, no obstante contar entre sus filiales únicamente con el Secretario, el Jefe de Despacho y tres Auxiliares. Le cupo predominantemente la misión de atender las demandas de los distintos organismos administrativos y las formas a tales solucionar dentro del régimen legal administrativo impuesto como normas en la Administración Nacional.

Esta Memoria se sometió de imprimir en el mes de Enero del año 1951, en la imprenta de la Universidad Nacional de Tucumán, calle 9 de Julio 629.